BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.526

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADALAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 82 del 26/10/2012 F° 167 Registro 106, Cap. Fed. 1) Adrián Darío PERL, argentino, soltero, comerciante, 24/04/71, DNI 22.147.384, CUIT 20-22147384-2 y Alejandra PALMA, argentina, soltera, comerciante, 25/08/72, DNI 22.685.266, CUIT 27-22685266-8, ambos domiciliados en Honorio Pueyrredon 342, Piso 4º C.A.B.A. 2) ADALAX S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias: Podrá comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos tipo de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.- Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su dirección. 5) $ 100.000, representado por cien mil acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 6) Directorio: 1 a 5 titulares. Si se prescinde de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatorio. Tres ejercicios. 7) cierre 31/10.- 8) SEDE SOCIAL: Lavalle 2331, Piso 3º, Oficina "4", C.A.B.A. 9) Director Titular: PRESIDENTE: Alejandra Palma, DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Darío Perl, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en el domicilio social.- Esc. María Cecilia Holgado autorizada por escritura 82 del 26/10/2012 F° 167 Registro 106.

María Cecilia Holgado
Matricula: 4896 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115745/12 v. 20/11/2012

ALICOR

SOCIEDAD ANONIMA

ALICOR S.A. Aprobacion gestión directorio.- Eleccion Directorio cumplimiento plazo, distribución y aceptación cargos.- Domicilios especiales. Cambio Sede Social. Prorroga Plazo Duracion. Modificacion Articulo 2 y Reforma Estatuto Social. Escritura 101, Folio 366, 9/11/2012, Escribana C.A.B.A. Virginia Judith BENFIELD, titular Registro Notarial 2194; informa: 1) Transcripcion Actas: a) Directorio 15/7/2011, pagina 11; 4/8/2011 pagina 11 y 12; 2/10/2012, pagina 14, todas Libro Actas Directorio N° 1, rubrica N° 14205-06 24/2/06 y b) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 4/8/2011, pagina 8; 10/10/2012, pagina 10 y 11; todas Libro Acta Asambleas N 1, rubrica N° 14211-06 24/2/06. 2) DIRECTORIO: a) Eleccion vencimiento plazo: Presidente: FAVIO CRISTIAN ESTEVEZ y Director Suplente: Claudia Viviana Noe, argentina, 26/3/1973, casada 1ras nupcias con Favio Cristian Estevez, comerciante, DNI 23.169.671, CUIT 27-23169671-2, domicilio Ruta 52, Km 3,5, Canning, Pcia Bs As.- Domicilios Especiales: Sede Social. b) Directorio anterior: Presidente: Favio Cristian Estevez y Director Suplente: Hector Americo Noe. 3) CAMBIO SEDE SOCIAL: De calle 25 de Mayo 365 de C.A.B.A. a fijarla ahora en Avda Julio A. Roca 695, 5º Piso, Depo "B" C.A.B.A. 4) PLAZO DURACION: a) Antes: 10 años a contar de inscripcion Estatuto y b) Modificacion Articulo 2 y Estatuto Social: 30 años a contar de su inscripción. AUTORIZADA: Escribana C.A.B.A. Virginia Judith BENFIELD, titular Registro Notarial 2194, Escritura 101, 9/11/2012, Folio 366 Escribana C.A.B.A. Virginia Judith BENFIELD, titu

Virginia J. Benfield
Matricula: 4773 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115871/12 v. 20/11/2012

ALMACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2012 se resolvió modificar la Denominación Social a BIACTIVA S.A. En consecuencia se modifica el artículo primero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación social Biactiva S.A. continúa funcionando la sociedad que originalmente se denominara Almactiva S.A., que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/2012.

Juan Dario Veltani
T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115672/12 v. 20/11/2012

ALSARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2012 se modificó el estatuto social en sus Arts. 8º, 11º y 14º, reemplazándolos por los textos: "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos, los que llenarán las vacancias que se produzcan en el orden de su elección. Los directores, en su primer sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primer en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá las cuestiones sujetas a su decisión por idéntica mayoría de directores presentes. Se requerirá conformidad unánime de directores presentes para proponer la enajenación de bienes inmuebles o de capital, la incursión en negocios distintos a los ordinarios de la sociedad, la designación de directores o funcionarios ejecutivos con eventual retribución especial en razón de ello (art. 261, in fine Ley 19.550), la entrega de dinero o bienes por cualquier causa a accionistas o el reemplazo —por la causa que fuere— de quien ocupe la posición de gerente general designado por la asamblea. Las deliberaciones se asentarán en actas que se incorporarán a un libro llevado con las formalidades de la ley, habilitado por la autoridad administrativa o judicial competente, y se confeccionarán y firmarán dentro de los cinco días de celebrada la reunión. La asamblea fija la remuneración del directorio."; "Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura en los términos del art. 284 último párrafo de la ley 19.550" y "Artículo 14º: Rigen el quórum y las mayorías de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Sin embargo, las resoluciones sobre reformas de estatutos, celebración de negocios extraordinarios, disposición de bienes de capital y de uso, determinación de honorarios al directorio, elección de los miembros del directorio, tratamiento de los resultados económicos o destino de las reservas de la sociedad y/o prórroga o disolución anticipada de la sociedad deberán ser aprobadas —en reuniones ordinarias o extraordinarias de la asamblea general de accionistas según corresponda— con el voto favorable de, al menos, el ochenta por ciento de las acciones que representan el total del capital social suscripto." Joaquín Odriozola, autorizado por la asamblea referida.

Joaquin Odriozola
T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115813/12 v. 20/11/2012

ALVESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 141 del 07/11/12 Registro 944 se protocolizo Asamblea del 16/08/12 prescindiendo de la sindicatura y modifica Art. 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un minimo de 1 y un maximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios pudiendo ser reelegibles. Art. 13: los accionistas tienen derecho de inspeccion y contralor individual de los libros y papeles sociales en los términos del art. 55 de la ley de sociedades comerciales prescindiendo de la fiscalizacion por sindicatura conforme al articulo 284 de la ley 19550. Art. 14: Los accionistas podran concurrir personalmente a las asambleas o hacerse representar por medio de poder o carta poder. Cambio de sede social: se cambia la sede social de la calle Juncal 3409 CABA a la calle Juan D. Perón 2335 Piso 4º "E" CABA. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Oscar Bauzá con domicilio real en la calle Carlos Croce 1376 Banfield. Director suplente: Pedro Osvaldo Galasso con domicilio real en el Pasaje Boedo 83 de Avellaneda, ambos en la Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 2335 piso 4º "E" CABA. Autorizado por Escritura Nº 141.

Jorge Horacio Barbará
T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115649/12 v. 20/11/2012

ASIA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/11/12. CONSTITUCIÓN. Ye Feng ZHENG, argentino naturalizado, 6/11/77, DNI 18.796.473, CUIT 20-18796473-4, soltero, Lavalle 2156, 1º piso, dto 14, CABA, comerciante, PRESIDENTE y Ariel Juan IBAÑEZ, argentino, 17/9/73, DNI 23.257.253, CUIT

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

20-23257253-2, soltero, Av. Santa Fe 882, 5º piso, dto F, CABA, abogado, DIRECTOR SUPLENTE. Los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social Av. Del Libertador 5930, 2º piso, dto. "B", CABA. 2) 99 años. 3) OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; asesoramiento inmobiliario. b) FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asesoramiento financiero y de inversiones. c) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios.- Las actividades que así lo requieran sean realizadas a través de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital $ 100.000. 5) 31-3. 6) Autorizado Esc. Román Ramírez Silva en la citada escritura.

Roman Ramirez Silva
Matricula: 4359 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115870/12 v. 20/11/2012

AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/07/1994 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza, modificando el domicilio social y reformar el Estatuto en su artículo 1º, quedando redactado como sigue: "Artículo 1: La Sociedad se denomina AZULES S.A. y tiene su domicilio legal en la Calle Bandera de los Andes 3330, Villa Nueva Guaymallen, Prov. De Mendoza". Marcos Patricio Herrmann autorizado por Acta de Directorio de 26/10/2012.

Marcos Patricio Herrmann
T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115551/12 v. 20/11/2012

BIMA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián LOPEZ VILACLARA, 25-05-71, casado, DNI 22.100.665, CUIT 20-22100665-9, domiciliado en Alsina 1939, San Isidro, prov. Buenos Aires, y Martín FERNANDEZ GONZALEZ, 21-01-70, divorciado, DNI 21.478.228, CUIT 20-21478228-7, domiciliado en Palpa 2390, 4° "B" C.A.B.A., ambos argentinos y licenciados en Administración de Empresas. 2) Esc. 162 del 14-11-12, fo. 466, Reg. 2020 CABA; 3) BIMA CAPITAL S.A.; 4) avenida Corrientes 753, PB, CABA.; 5) servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Director Titular y Presidente: Sebastián LOPEZ VILACLARA; Director Suplente: Martín FERNANDEZ GONZALEZ, las autoridades fijan domicilio especial en la sede social; aceptan cargos; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año. Carolina Salvatierra, autorizada en dicha escritura.

Carolina Salvatierra
T°: 97 F°: 348 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115883/12 v. 20/11/2012

BMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alejandro BACCARO, argentino, nacido 03/03/78, soltero, Abogado, DNI. 26.471.119 y CUIT 20-26471119-4, domicilio real Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G", C.A.B.A.; Guillermo José SANTAELLA, argentino, nacido 24/04/51, casado, DNI. 8.591.304, CUIT 20-08591304-3, domicilio real Avenida de Mayo 676, 2º piso, Departamento "7", C.A.B.A. y Alejandro Carlos MATA, argentino, nacido 18/01/64, divorciado, Abogado, DNI. 17.106.037, CUIL 20-17106037-1, domiciliado real Fragata Sarmiento 1085, 3° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 1105 del 08/11/2012, Registro 359 C.A.B.A.; 3) BMS DE ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G" C.A.B.A.; 6) CONSTRUCTORA: mediante la realización, ejecución, dirección, administración de todo tipo de proyectos, desarrollos y diseños para la construcción administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las de bienes inmuebles en general, hidráulicas, viales, energéticas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edilicias, urbanísticas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, y en especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512. Realización de todas clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: La realización e intermediación de negocios inmobiliarios en general, mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, pudiendo a tal fin realizar todo tipo de contratos civiles y/o comerciales, y especialmente los referentes a derechos reales de uso y de garantía. COMERCIAL: Mediante la compra, arrendamiento, intermediación, adquisición, explotación de equipamientos y terminaciones para toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo ofrecer servicios de terceros. FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. MANDATARIA Y FIDUCIARIA: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora, inmobiliaria, comercial y financiera y actuar como fiduciario conforme Ley 24.441 o la que la modifique o reemplace. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) $ 200.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Guillermo José Santaella y Director Suplente: Alejandro Carlos Mata, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Departamento "G" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1105 del 08-11-2012.

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115858/12 v. 20/11/2012

BORDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Roig, divorciado, 41 años, DNI 21983111, Laprida 294, departamento D, Avellaneda y Franco Adrián Martín, soltero, 33 años, DNI 26721946, Río de Janeiro 3645, Planta Baja, Lanús; ambos argentinos, empleados, de Prov. de Bs. As. 2) 12/11/12. 3) Comercializar, administrar, abrir, aceptar y/u otorgar, por derecho propio, como intermediario y/o a través de terceros franquicias de locales de gastronomía en los cuales se elaboren y/o comercialicen sustancias alimentacias, pudiendo actuar en calidad de franquiciante o franquiciado percibiendo o entregando según sea el caso royalty o sumas de dinero fijo acordadas con la otra parte en el contrato de franquicia a celebrarse. Las actividades mencionadas las podrá llevar a cabo como propietario, cedente o cesionario del sistema y de las marcas que involucren la franquicia. 4) 99 años. 5) $ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 100 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Roig. Suplente: Franco Adrián Martín. Domicilio Legal y Especial Sucre 602, CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año. Autorizado en escritura 2089 del 12/11/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 115818/12 v. 20/11/2012

CACIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Manuel CANOSA, argentino, 16/5/1970, soltero, empleado, DNI. 21.588.515, CUIL. 20-21588515-2 y Lorena Elizabeth CIARES, argentina, 9/6/1979, soltera, comerciante, DNI. 27.310.405, CUIT 27-27310405-4, domiciliados en Ladislao Martinez 267, Martinez, Buenos Aires. 2) 1/11/2012. 3) CACIARES S.A. 4) Uruguay 766, Planta Baja, "6", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: GASTRONÓMICO: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, cattering, elaboración y venta de sandwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 100 pesos valor nominal cada una. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Lorena Elizabeth CIARES. Director Suplente: Pablo Manuel CANOSA, ambos con domicilio especial en Uruguay 766, Planta Baja "6", CABA. Autorizada por escritura Nº 360, del 1/11/2012. Autorizada: Margarita CRESPO.-

Margarita Crespo
Matricula: 3668 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115845/12 v. 20/11/2012

COMPAÑIA ELECTROQUIMICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 324, Folio 1195, 05/11/12, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) Agustín Ricardo BORELLI, argentino, 7/5/85, casado, Licenciado en administración de empresas, DNI 31.652.178, Montes de Oca 446, CABA; y Franco BORELLI, argentino, 6/4/93, soltero, empresario, DNI 37.608.319, Montes de Oca 446, CABA; 3) "COMPAÑIA ELECTROQUIMICA DE BUENOS AIRES S.A.".- 4) Montes de Oca 799, departamento "4", CABA.- 5) OBJETO: a) COMERCIALES: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de acumuladores eléctricos, baterías y generadores de electricidad sus partes, repuestos y/o accesorios nuevos o usados, así como la carga eléctrica de baterías. IMPORTACION Y EXPORTACION: De acumuladores eléctricos, baterías y generadores de electricidad sus repuestos y accesorios.- SERVICIOS: Reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de acumuladores eléctricos, baterías y generadores de electricidad mencionados en el rubro comercial.- FINANCIERAS: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto.- 6) Capital $ 100.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10.- 12) PRESIDENTE: Agustín Ricardo BORELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Franco BORELLI.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115561/12 v. 20/11/2012

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 294, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Marcelo Ventresca, 01/06/1966, DNI 18195332, CUIT 20-18195332-3, ingeniero; María Graciela Figal, 16/10/1959, DNI 13407597, CUIT 27-13407597-5, comerciante, ambos argentinos, casados y domicilio real Av. del Libertador 15129, PB, Martinez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA: Dirección, administración, construcción, ejecución y elaboración de proyectos referidos a: Obras civiles y/o industriales, públicas y/o privadas. Administración, refacción, demolición, compra, venta, arrendamiento, comercialización, permuta, fideicomiso, leasing, loteo, de inmuebles propios o no. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. Capital Social: $ 100.000, 100.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Marcelo Ventresca 90000 acciones; María Graciela Figal 10000 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Ventresca; DIRECTOR SUPLENTE: María Graciela Figal; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: calle Montevideo 589, 6º piso, Depto. "B", CABA. Autorizado: Escr. Juan C. Nardelli Mira por Escr. 294 del 14/11/2012.-

Juan Carlos Nardelli Mira
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115667/12 v. 20/11/2012

DESEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/9/09 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.850.000, el cual está representado por 1.850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4/7/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Carciente Benarroch, Director Suplente: Adela Judith Saiag, ambos con domicilio constituido en Cerviño 3542, Piso 8, Departamento D, CABA, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/03/15. María Florencia Arano. Autorizada por Actas de Asambleas del 21/09/09 y 04/07/12.

Maria Florencia Arano
T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115597/12 v. 20/11/2012

DHC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1651 de fecha 22/8/2012 Fº 3079, Registro 218 CABA. Socios: Javier Andrés LOZANO, DNI 28.990.722, 25/9/1972, Comerciante, domicilio real en Hidalgo 917, piso 07º, Depto. "23", CABA y Mariela Soledad CAMPI, DNI 34.769.693, 20/11/89, empleada, domicilio real en Cura Brochero 31, Calamuchita, Córdoba; ambos solteros, argentinos, constituyen domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 740, piso 12, Of. "I", CABA. 1) DHC CONSTRUCTORA SA 2) 99 años 3) Objeto: A) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. B) INMOBILIARIA: Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 100.000. 5) Uno a cinco, 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Cierre Ej: 30/06. Presidente: Javier Andrés LOZANO; Director Suplente: Mariela Soledad CAMPI. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 740, piso 12, Of. "I", CABA. Eduardo María Cardoso autorizado en Escritura 1651 del 22/08/2012.

Eduardo María Cardoso
Habilitado D.N.R.O. N° 3389
e. 20/11/2012 N° 115747/12 v. 20/11/2012

EL TERRAPLEN DE GOUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/12 se resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social en $ 700.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 712.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL, representado por 712.000 acciones de un peso cada una". A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, abogada, Tomo 85, Folio 341, según surge del Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 28/06/12. Autorizada/Abogada. Verónica Gretel Risso.

Verónica Gretel Risso
T°: 85 F°: 341 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115612/12 v. 20/11/2012

EVENTIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 102 del 10/9/12. Accionistas: Norberto Bautista Arce, 76 años, viudo, DNI: 4.851.541, Segunda Rivadavia 15669, 1° piso, departamento "D", Haedo, Provincia de Buenos Aires; Natalio Isaac Rosenfarb, 57 años, casado, DNI: 11.484.903, J.J. Valle 281 Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "EVENTIM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sandwiches, producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados con la gastronomía. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Norberto Bautista Arce, Director Suplente: Natalio Isaac Rosenfarb; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Crisologo Larralde 3609, Oficina "108", Capital Federal.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 102 del 10/9/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2012 N° 115512/12 v. 20/11/2012

EXICONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 09/10/2012. Escritura 202. 1) Carlos Alberto DEARMAS, argentino, 11-11-1977, DNI 25.980.846, CUIT 20-25980846-5, soltero, comerciante; domicilio en calle Paso de los Patos Nº 1125, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Enzo David GOMEZ, argentino, 06-05-1987, DNI 32.955.371; CUIT. 27-32955371-0; soltero; comerciante; domicilio en calle Juncal Nº 776, 6º Piso, CABA. 2) Denominación social: EXICONT S.A. 3) Sede social: Juncal 776, 6º Piso, CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Crear, desarrollar y transmitir programas con contenidos educativos, científicos y culturales a través de operación directa de una señal televisiva, o bien emitir a través de canales de televisión públicos o privados, de aire, de cable o satelitales, B) Productora: Mediante la producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación de artistas, de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, graficas, fílmicas, de video audio, discográficas, servicios de cámara, como ser uso y alquiler, comunicaciones vía satélite, punto a punto vía Internet, desarrollo multimedia y todo otro evento y servicio que se relacione con la producción en general, creados o a crearse en el futuro. C) Agencia de publicidad: Mediante la explotación de publicidad comercial, publica o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes, y de cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. D) Servicios: Mediante el asesoramiento, organización, montaje y explotación de eventos artísticos, culturales, deportivos, congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales o internacionales, compra y/o venta de derechos que se vinculen al ramo. E) Importadora, exportadora y comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, locución, comisión, consignación, producción, fabricación, almacenaje y distribución de artículos de publicidad. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- 6) Capital social: $ 100.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 Director Titular, 1 Director Suplente; 9) Director Titular: Carlos Alberto DEARMAS; Director Suplente Enzo David GOMEZ y constituyen domicilio especial en sede social. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 202, del 09/10/2012.

Angel Guidoccio
T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2012 N° 115875/12 v. 20/11/2012

FRIGSANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 09/10/2012. Escritura 203. 1) Carlos Alberto DEARMAS, argentino, 11-11-1977 DNI 25.980.846, CUIT 20-25980846-5, soltero, comerciante; domicilio calle Paso de los Patos Nº 1125, Merlo, Provincia de Buenos Aires; e, Inés Ofelia DUARTES, argentina, 08-07-1977, DNI 25.793.796; CUIT. 27-25793796-3; soltera; comerciante; domicilio calle Dean Funes Nº 1056, Formosa, Provincia de Formosa. 2) Denominación social: FRIGSANT S.A. 3) Sede social: Rivadavia Nº 1157, Piso 2º Oficina "B", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada con terceros las siguientes actividades Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadotes, cámaras, frigoríficos, mataderos y carnicerías. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate publico de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- 6) Capital social: $ 100.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 Director Titular, 1 Director Suplente; 9) Director Titular: Carlos Alberto DEARMAS; Director Suplente: Ines Ofelia DUARTES y constituyen domicilio especial en sede social. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 203, del 09/10/2012.

Angel Guidoccio
T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2012 N° 115874/12 v. 20/11/2012

GARBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/12, se constituyó "GARBA S.A.". SOCIOS: Maximiliano Lorenzo CELLE, nacido el 30/7/82, DNI 29.627.882, domicilio real en Zeballos 1259, Bernal, pcia Bs. As.; y Cinthia Edit PANAGIOTOPULOS, nacida el 2/7/85, DNI 31.694.907, domicilio real en Hilarion de la Quintana 1430, Florida, pcia Bs. As; ambos argentinos, solteros y empresarios. OBJETO: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo de calzados y prendas de vestir. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 100.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. CIERRE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Sede social: Guido 1982, piso 2º oficina "A", CABA. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 1 a 3 años. PRESIDENTE: Maximiliano Lorenzo CELLE; DIRECTOR SUPLENTE: Cinthia Edit PANAGIOTOPULOS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Julia Fernández; instrumento público del 12/11/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2012 Nº 115834/12 v. 20/11/2012

INSUMOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 14/11/12. Socios: Ximena García Pla, argentina, soltera, analista química industrial, 21/02/78, DNI 26.437.733, domiciliada en Montes de Oca 587 piso 22º departamento "C", CABA y Daniela Aranda, argentina, casada, comerciante, 21/09/74, DNI 24.170.876, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1532, CABA 2) INSUMOS ECOLOGICOS S.R.L 3) 99 años. 4) Sede social: Piedras 1955 CABA 5) Objeto: Construcción, reparación, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes asi como la comercialización de los insumos necesarios para el desarrollo de dicha actividad. 6) $ 50.000. 7) 31/10 de cada año. 8) Gerentes: Ximena García Pla y Daniela Aranda ambas con domicilio especial en Piedras 1955 CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en contrato del 14/11/12.-

Alejandra Silvia Lopez Lopez
T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2012 N° 115591/12 v. 20/11/2012

INVERSORA VILLA ALLENDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que: (i) la Asamblea General Extraordinaria del 09 de diciembre de 2009 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 30.000, y (ii) la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2009 resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 266.000, y (iii) la Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 2012 resolvió aumentar el capital social de $ 266.000 a $ 602.159; y como consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por actas de asamblea general extraordinaria del 09 y 16 de diciembre de 2009 y 25 de septiembre de 2012, a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini
T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2012 Nº 116535/12 v. 20/11/2012

JOVITA

S.A.I.C.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24 de Agosto de 2012 se resolvió por unanimidad adecuar el capital a la normativa vigente, mediante recomposición del patrimonio neto, capitalizando por ajuste el capital, llevando el capital social de $ 0.000002 a la suma de $ 230.000.- y en consecuencia se reformó el art. 5 que dice "por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de Agosto de 2012 resuelve aumentar el capital a doscientos treinta mil pesos ($ 230.000.-) representado por doscientos treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un peso de valor nominal cada una. De ese mismo artículo se elimina la elevación a escritura pública de los aumentos de capital. Se resolvió ampliar a tres ejercicios el plazo de duración del mandato de los directores y se adecuó la garantía de los directores según las condiciones y montos vigentes en cada oportunidad, por lo que se reformó el art. 11. Se resolvió ampliar a tres ejercicios el plazo de duración del ejercicio de la sindicatura reformando el art. 15. Por otra parte, por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2012 y Acta de Directorio de 2 de Mayo de 2012 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Ing. León Seivach; Directores: Ing. Juan Martín Rodríguez y Sra. Susana Seivach de Szriftgiser, todos con domicilio especial en Agüero 712, C.A.B.A. Duración del mandato 2 años. Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2012 se designa Síndico Titular a C.P.N. Odet Mohadeb. Duración del mandato: 1 año. Nelly G. Fraga, Abogada Tº 92 Fº 768 CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 24 de Agosto de 2012.

Nelly Grissel Fraga
T°: 92 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2012 N° 115721/12 v. 20/11/2012

LAS AMAPOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, 67 años, DNI 8240790, Uruguay 385, piso 11º, departamento 2 y Luis Campos, 77 años, DNI 4150300, Juncal 1740, 1º piso, departamento C; ambos argentinos, divorciados, comerciantes de CABA. 2) 15/11/12. 3) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos y subproductos de marroquinería, bazar, menaje y regalería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos y subproductos de marroquinería y cuero. 4) 99 años. 5) $ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Carlos Diosinio Correa Luna. Suplente: Luis Campos. Domicilio Legal y Especial Tucumán 1518, 6º piso, departamento 3, CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año. Autorizado en escritura 2123 del 15/11/12

Guillermo Mario Pavan
Tº: 94 Fº: 940 C. P. A. C. F.

e. 20/11/2012 Nº 115822/12 v. 20/11/2012

LENVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 09/10/2012. Escritura 204. 1) Jesús Lorenzo PEREYRA, argentino, 01-01-1936, DNI 6.680.516, CUIT 20-06680516-7, casado, jubilado; domicilio en calle 28 esquina con calle 11, Barrio Villa Rio Santa Rosa, Localidad de Santa Rosa, Dpto. de Calamuchita, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba y Juan Domingo ACUÑA, argentino, 24-06-1955, DNI 11.603.586; CUIT. 20-11603586-4; casado; comerciante; domicilio en calle 3 entre calle 26 y calle 28, Barrio Villa Rio, Santa Rosa, Localidad de Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Jurisdicción de la Provincia de Cordoba. 2) Denominación social: LENVIN S.A. 3) Sede social: Rivadavia Nº 1157, Piso 2°, Oficina "B", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Financieras: Mediante la aceptación o recepción de dinero u otros valores, prestamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Concesión de prestamos y financiaciones a terceros, con garantías hipotecarias, prendarías o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer descuento de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants. Apertura de cuentas corrientes. Concesiones, constitución cesión, descuento o transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones. Realización de operaciones en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. B) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- 6) Capital social: $ 100.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 Director Titular, 1 Director Suplente; 9) Director Titular: Jesús Lorenzo PEREYRA; Director Suplente: Juan Domingo ACUÑA y constituyen domicilio especial en sede social. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 204, del 09/10/2012.

Angel Guidoccio
T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2012 N° 115876/12 v. 20/11/2012

LOS TEATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2012 se modificó el estatuto en sus Arts. 8º y 14º, reemplazándolos por los textos: "Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando el órgano administrador sea plural, los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente

y un vicepresidente; este último reemplaza al primer en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve las cuestiones sujetas a su decisión por idéntica mayoría de directores presentes. Se requerirá conformidad unánime de directores presentes para proponer la enajenación de bienes inmuebles o de capital, la incursión en negocios distintos a los ordinarios de la sociedad, la designación de directores o funcionarios ejecutivos con eventual retribución especial en razón de ello (art. 261, in fine Ley 19.550), la entrega de dinero o bienes por cualquier causa a accionistas o el reemplazo —por la causa que fuere— de quien ocupe la posición de gerente general designado por la asamblea. Las deliberaciones se asentarán en actas que se incorporarán a un libro llevado con las formalidades de la ley, habilitado por la autoridad administrativa o judicial competente, y se confeccionarán y firmarán dentro de los cinco días de celebrada la reunión. La asamblea fija la remuneración del directorio" y "Artículo 14º: Rigen el quórum y las mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Sin embargo, las resoluciones sobre reformas de estatutos, celebración de negocios extraordinarios, disposición de bienes de capital y de uso, determinación de honorarios al directorio, elección de los miembros del directorio, tratamiento de los resultados económicos o destino de las reservas de la sociedad y/o prórroga o disolución anticipada de la sociedad deberán ser aprobadas —en reuniones ordinarias o extraordinarias de la asamblea general de accionistas según corresponda— con el voto favorable de, al menos, el ochenta por ciento de las acciones que representan el total del capital social suscripto". Joaquín Odriozola, abogado autorizado por la asamblea referida.

Joaquin Odriozola
T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115812/12 v. 20/11/2012

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio del 15/11/2012, y Acta de Directorio del 19/11/2012 se resolvió: i) modificar la denominación social de la Sociedad de "MBA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." a "Industrial Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." y reformar del artículo primero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina "Industrial Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A". Bajo esta nueva denominación continuará actuando la sociedad que anteriormente se desempeñaba bajo las razones sociales "MBA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.", "MBA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." y "Comanor Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina"; ii) aceptar la renuncia de los Sres. Alberto Juan Lagos Mármol, Andrés Pitchón y Santiago Alsina a su cargo de Directores Titulares, y del Sr. Jorge Eduardo Bustamante a su cargo de Director Suplente; iii) designar las nuevas autoridades y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Christian Firmenich Montserrat, Vicepresidente: Javier Alejandro Popowsky, Director Titular: Richard Albert Biet, Director Suplente: Jorge Mario Vigliotti. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 296 Piso 1, CABA; y iv) se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 140 Piso 4, a la calle San Martín Nº 296 Piso 1, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por instrumento privado del 19/11/2012.

Mariana Berger
Tº: 94 Fº: 61 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116515/12 v. 20/11/2012

MELINTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 26/10/10 aprobó: AUMENTAR el Capital Social a la suma de $ 595.750 y Acta de Asamblea del 16/6/11 aprobó AUMENTAR el Capital Social a $ 715.750. Reforman. art. 4º. Mónica Lilian Angeli autorizada en Actas del 26/10/12 y 16/6/11.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 20/11/2012 N° 115830/12 v. 20/11/2012

MERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 90 del 6/11/12 F° 250 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/4/12 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Enrique Badillo. Vicepresidente: Juan Cruz Badillo. Director Suplente: Facundo Martín Badillo. Domicilio especial de los Directores: General Eugenio Garzón 7341, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/10/12 que resolvió: 1. Establecer que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 2 a 9 titulares por 3 ejercicios; 2. Modificar los artículos Octavo, Noveno y Décimo Quinto del Estatuto Social; 3. Fijar nueva sede social en General Eugenio Garzón 7341, C.A.B.A.; 4. Ratificar a los Directores electos en la Asamblea del 13/4/12. Marcelo F. Benseñor, autorizado por Esc. 90 del 6/11/12 F° 250 Registro 561 C.A.B.A.

Marcelo Fabián Benseñor
Matricula: 4612 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115878/12 v. 20/11/2012

METALURGICA 3D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.179, del 09/11/2012 Fº352, Registro 127, de C.A.B.A. Socios: Jorge Aníbal DROVANDINI, argentino, nacido el 6/06/1977, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Estela Sanner López, D.N.I. 26.038.052, C.U.I.T. 20-26038052-5, empresario, domiciliado en Tuyuti 2779, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Elio Gabriel DROVANDINI, argentino, nacido el 15/01/1974, soltero, D.N.I. 23.604.163, C.U.I.T. 20-23604163-9, empresario, domiciliado en Gobernador Oliden 226, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Silvana Elizabeth DROVANDINI, argentina, nacida el 30/12/ 1974, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto López, D.N.I. 24.306.133, C.U.I.T. 23-24306133-4, empresaria, domiciliada en República Argentina 3226, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación y exportación de metales, productos y subproductos metalúrgicos, y a la explotación de talleres de servicio y manufactura metalúrgica.- A dichos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital: $ 102.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Elio Gabriel DROVANDINI.- Director Suplente: Jorge Aníbal DROVANDINI. Sede social y Domicilio especial de los directores: Don Bosco 3551, piso 7°, departamento "B", C.A.B.A.- Josefina Esther Palenzona, apoderada y autorizada por Esc. 179, del 09/11/2012 Fº352, Registro 127, de C.A.B.A.-

Josefina Esther Palenzona
T°: 84 F°: 615 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115803/12 v. 20/11/2012

NANTES SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 213, F° 518, 12/11/2012, Registro 1822 C.A.B.A. Socios Fernando Sergio Adad, argentino, nacido 13/10/1967, D.N.I. 18.580.642, C.U.I.T. 20-18580642-2, soltero, empresario, domicilio real y especial Av. Eva Perón 1071, 11° A, C.A.B.A. Mariano Julián Varela, argentino, nacido 7/9/1967, D.N.I. 18.534.590, C.U.I.T. 20-18534590-5, casado, empresario, domicilio real y especial Melián 2780, C.A.B.A. Denominación: NANTES Servicios S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos aires. Duración 99 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos, mediante la explotación de talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura; y la fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio; mínimo 1, máximo 3, 3 ejercicios, relegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de octubre. Presidente: Fernando Sergio Adad, Director Suplente: Mariano Julián Varela. Sede Social Avenida Eva Perón 1071, piso 3°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 213, F| 518, 12/11/2012, Registro 1822, C.A.B.A.

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115658/12 v. 20/11/2012

NOTICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea 57 del 20/09/12 protocolizada en escritura N° 600 Reg. 820, del 29/10/12. Se realizo la adecuación del valor nominal de las acciones, a efectos de que el mismo este expresado en la moneda de curso legal y se aumento el capital social a la suma de $ 943.753 y en consecuencia se reforma del art. 4to. Del estatuto social. autorizada escritura 600 Reg. 820 del 29/10/12.

Silvina Alejandra Calot
Matricula: 4442 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115851/12 v. 20/11/2012

NUTRICION Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Claudio ANDREOLI, italiano, D.N.I. 94.014.390, C.U.I.T. 20-15203675-3, nacido el 23/10/55, casado, empresario, con domicilio en General Urquiza 379, Moquehua, partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; y Martín Alejandro TROTTA, argentino, D.N.I. 23.970.655, C.U.I.L. 20-23970655-0, nacido el 23/08/74, soltero, empleado, con domicilio en Balcarce 4873, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. 2. NUTRICION Y SALUD S.A. 3. Suipacha 1380, piso 9º, Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: I) Venta y/o distribución de alimentos balanceados para todo tipo de animales. II) Comercialización de productos veterinarios, y elementos y objetos para los animales. 5. 99 años. 6. $ 100.000 7. Presidente: Martín Alejandro TROTTA. Director Suplente: Claudio ANDREOLI quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, Capital Federal. 8. Presidente. 9. 31/07 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº 216 del 09/11/12, pasada al folio 623 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.-

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115553/12 v. 20/11/2012

PERON 25

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón CONDE GARCIA, español, 3/1/1953, casado en primeras nupcias con Luisa Vázquez Iglesias, DNI 15.060.394, CUIT 20-15060394-4, Méjico 1756 Piso 3º "E" CABA; Daniel Martín CONDE VAZQUEZ, argentino, 12/2/1980, casado en primeras nupcias con Rosario Aldana Gómez Riera, DNI 27.940.958, CUIL 27-27940958-3, Méjico 1756 Piso 3º "E" CABA; Jorge Claudio DAMIANI, argentino, 5/1/1966, casado en primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, DNI 17.775.177, CUIT 20-17775177-5, Salguero 2750, Piso 26 "3", CABA; Juan Manuel DAMIANI, argentino, 17/4/1968, casado en primeras nupcias con Lorena Laura Casabuono, DNI 20.034.414, CUIT 20-20034414-7, Salguero 2.750, piso 29 "3", CABA, y Antonio RODRIGUEZ, argentino, 26/10/1958, casado en primeras nupcias con Mariana Cardin, DNI 13.030.094, CUIT 20-13030094-5, Ramsay 1945, Piso 1º B, CABA; todos comerciantes, 2) 9/11/2012; 3) PERON 25 S.A 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 302, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. 8) 31-12 c/año 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Juan Manuel DAMIANI. Director Suplente: Ramón CONDE GARCIA, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 302, CABA. Autorizada por escritura 381 del 9/11/2012.-

Margarita Crespo
Matricula: 3668 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115844/12 v. 20/11/2012

RAFAMAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 1930 del 12-11-2012 se constituyó la sociedad; accionistas: Jose Oriol MUR MARTI, español, casado, DNI 94641969, cocinero, 7/12/1972, con domicilio real en Castro 1145 Piso 3 CABA; Claudia Karina NAVARRO, argentina, casada, DNI 25216823, empresaria, 23/2/1976, con domicilio real en Castro 1145 Piso 3 CABA; Agustín ARTIGAS, argentino, soltero, DNI 27659296, empresario, 31/8/1979, con domicilio real en Juramento 2178 Piso 9 Departamento 18 CABA; y Natalia DOÑATE, argentina, soltera, DNI 29517626, empresaria, 7/5/1982, con domicilio real en Victorino de la Plaza 1566 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de confiterías, restaurantes, comercios gastronómicos, eventos sociales con o sin espectáculos, servicio de catering, despacho de bebidas y comidas y toda otra actividad afín, anexa y/o conexa.-; Capital: $ 100.000.-; Presidente: Agustín Artigas; Vicepresidente: Claudia Karina Navarro; Director Suplente: José Oriol Mur Marti todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Lima 29 Piso 4 Oficina O CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en escritura 1930 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.-

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115611/12 v. 20/11/2012

ROCKUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 31/05/2012. Escritura 113. 1) Eduardo Exequiel Sempé, argentino, 24 de febrero de 1974, DNI 23.787.786, CUIT 20-23787786-2, soltero, comerciante con domicilio en Charcas Nª 4333, CABA; Juan Geronimo Antognozzi, argentino, 3 de diciembre de 1971, DNI 22.505.050, CUIT 20-22505050-4, soltero, comerciante con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3360, CABA y Ariel Jelin, argentino, 27 de marzo de 1980, DNI 28.168.181, CUIT 20-28168181-9, soltero, empresario, con domicilio en la calle San Blas Nº 3159, CABA. 2) Denominación social: ROCKUNI S.A. 3) Sede social: Rivadavia Nº 1157, Piso 5º, departamento "A", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Objeto Explotación, comercialización, compra, venta y o alquiler de locales bailables, discotecas, pubs, bares, restaurantes y teatros en instalaciones propia o arrendadas. Producción, distribución, comercialización y representación de espectáculos musicales, teatrales, disco-

gráficos, radiales y televisivos. Planificación de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales y contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) Capital social: $ 30000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 a 5 miembros; 9) Directorio: Presidente: Ariel Jelin; Director Suplente: Juan Geronimo Antognozzi, todos constituyen domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 113, del 31/05/2012.

Angel Guidoccio
T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115872/12 v. 20/11/2012

SERVICIOS ARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/3/12 se designó Presidente: Juan Sebastian Curioni, domicilio especial en Av. Melián 3574, Piso 1º, Departamento "C", Cap. Fed. Vicepresidente: Santiago Schettini, domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 3°, Cap. Fed. Director suplente: María Eugenia García Kedinger, con domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7º, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 9/8/12 se aumentó el capital a $ 1.340.000. Se reformó articulo 4°. Autorizado por escritura N° 143 del 26/9/12 registro 1862.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115625/12 v. 20/11/2012

SERVIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10-10-2012 se resolvió:(i) aumentar el capital de $ 1.154.000 a $ 1.380.500, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (i) aumentar el plazo de duración de los miembros del Directorio a tres ejercicios y adecuar la garantía que deben otorgar los Directores, con la consecuente reforma de los artículos décimo y décimo primero del Estatuto. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 10-10-2012.-

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115697/12 v. 20/11/2012

TARJETA POPULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos FORLANO, argentino, 22/07/1953, DNI 10.704.984, CUIT 20-10704984-4, empresario, casado y Leandro Anibal CHINCHILLA, argentino, 21/01/1978, Cedula de Identidad del Mercosur nº 26.386.297, CUIT 20-26386297-0, empresario, casado, ambos domiciliados en la calle San Martín 439 piso 8 de CABA 2) TARJETA POPULAR S.A. 3) Florida 439 piso 3º oficina 4 de CABA 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o de debito y/o compra y/o afines, como así también otorgar toda clase de créditos. Todo lo anteriormente mencionado con capital propio. Quedan excluidas todas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto y operación vinculada por el mismo, que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presiente: Carlos Forlano, Director Suplente: Leandro Aníbal Chinchilla quienes fijaron domicilio especial en Florida 439 piso 3º oficina 4 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Pilar M Rodríguez Acquarone Escribana titular del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura 338 del 8/11/2012 Registro 1683 de CABA.

Pilar María Rodriguez Acquarone
Matricula: 4316 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115922/12 v. 20/11/2012

TELEMETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 150 del 3/10/12. Accionistas: Iris Milena Noguera, 50 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 14.886.258, Champagna 740 Pilar, Provincia de Buenos Aires; Daniela Viner, 24 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 33.362.171, Arenales 1446, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "TELEMETRO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 20 años. Objeto: a) Mandatos, Representaciones y Gestiones de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestión de negocios de todo tipo vinculados a la publicidad, telefonía de todo tipo y representaciones en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Iris Milena Noguera, Director Suplente: Daniela Viner; ambas con domciilio especial en la sede social. Sede Social: Araoz 1978, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 150 del 3/10/12, Escribana Mariana P. Lorenzato, Registro 1980 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115506/12 v. 20/11/2012

TIME ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto del 11.09.12, T.I. 93601/12 y hace saber que por escritura 194 del 14/11/12 se reformó el artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: A) Comercialización, venta, permuta local, comisión, representación, distribución y todo tipo de operaciones relacionadas con películas y materiales para el cine, la televisión y video del hogar, como así también la edición y copiado de las mismas. B) Producción de películas, teatro, shows y eventos. C) Importación y exportación vinculada al objeto. Fdo: María Celeste Mackay Astigarraga, autorizada Esc. 149 del 05/09/12 Reg. 1239 CABA.

María Celeste Mackay Astigarraga
T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115552/12 v. 20/11/2012

TOP ARMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Ferreiro 21/9/48 DNI 5937150 y Daniel Jose Perez 10/11/ 64 DNI 17396884 ambos argentinos divorciados comerciantes Ortega y Ga sset 1675 quinto piso departamento B CABA 2) 15/10/2012 3) $ 120.000 4) 31/12 5) 99 años 6) Junin 1289 sexto Piso CABA 7) Por cuenta propia de 3os o asociada a 3os en el país o exterior: compra venta fabricación reparación mantenimiento importación exportación de armas y todo tipo de articulos de cuchillería de caza pesca y camping. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante en la materia 8) Gerentes: Daniel Jose Perez y María Elena Ferreiro ambos domicilio especial en la sede social, Autorizado escritura del 15/10/12.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115538/12 v. 20/11/2012

ZUPEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 75 del 23/7/12. Accionistas: Pablo Eduardo Colombo, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 31.231.760, Rio Colorado 581 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Roman Bodello, 29 años, argentino, soltero, abogado, DNI: 29.847.874, Inclan 2236, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ZUPEG S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, producción, compra y venta mayorista, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de insumos para cadena de frío, polímeros y aislantes para ser usados en reactivos químicos, medicamentos o alimentos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Eduardo Colombo, Director Suplente: Ezequiel Roman Bodello; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ciudad de la Paz 3722, 8º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 75 del 23/7/12; Escribano Héctor M. Cesarettim, Registro 1848 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115513/12 v. 20/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2831 ST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/11/2012.- 2) Mauricio Oscar SAIEG, argentino, nacido el 16/4/1961, casado, comerciante D.N.I. 14.728.477, domiciliado en Avellaneda 2958 Cap. Fed. y Ricardo Daniel BARBAYMON, argentino, nacido el 7/1950, casado, comerciante, D.N.I. 8.442.740, domiciliado en Avellaneda 2963 Cap. Fed.- 3) "2831 ST. S.R.L." 4) Sede social: Avellaneda 2831 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, industrialización comercialización por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos textiles en general, indumentaria en general, materias primas y productos elaborados y sus manufacturas textiles, todo tipo de telas, fibras, tejidos, hilados naturales o artificiales, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias, accesorios textiles, artículos de blanco en general, sabanas, toallas, mantelería, artículos de marroquinería en general y biyouterie, maquinarias e instalaciones utilizadas en la industria para realizar el objeto mencionado.- 7) SETENTA Y CINCO MIL PESOS.- 8) A cargo de un mínimo de 1 a un máximo de 6 Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios quienes fijan domicilio especial en Avellaneda 2831 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 90 del 8/11/2012 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 20/11/2012 N° 115639/12 v. 20/11/2012

A.D.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 439 del 14/11/2012 Fº 855 registro 2182 CABA se trasladó el domicilio de la provincia de Neuquén a jurisdicción nacional (reforma art. 1º); se fijo la sede social en Pasaje Carabelas 235 piso 6º CABA; se modificó la denominación adoptando la de RDT MEDIA S.R.L. (reforma art. 1º); se prorrogó el plazo de duración a 99 años contados a partir del 8/9/2003 (reforma art. 2º); se estableció la administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes conjunta o indistintamente, socios o no, por el termino del contrato (reforma art. 5º); se ratificó en el cargo de gerente a Jorge Alberto Reale con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 piso 6º CABA; se ratificó el 30 de abril como fecha de cierre del ejercicio social.- Autorizada en la citada escritura.-

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115691/12 v. 20/11/2012

AIRES DE RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 1873 del 2-11-2012 se constituyó la sociedad; socios: Nelson Ernesto FIGUEIRA, argentino, 20/2/1978, soltero, DNI 26495241, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 10494 CABA y Patricia Noemi CALICCHIO, argentina, 6/4/1968, divorciada, DNI 20204462, comerciante, domiciliada en Av. Argentina 30 de General Rodriguez, provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: explotación de licencias para la emisión por radiodifusión en amplitud modulada y/o frecuencia modulada, producción de programas de radio; explotación de agencias de publicidad para todos los medios y en todas sus formas, ya sea en forma oral, visual o escrita y toda otra actividad anexa o conexa.-; Capital: $ 30.000.-; gerentes: José Nelson Ernesto FIGUEIRA y Patricia Noemi CALICCHIO ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/10 de cada año; SEDE: Av. Rivadavia 10494 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura 1873 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115562/12 v. 20/11/2012

ALIMENTOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 423 del 22/08/12 y Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 13/08/12; los socios de "ALIMENTOS Y NEGOCIOS S.R.L." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Gerentes, reformando la clausula quinta, Aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.500 a la suma de $ 200.000.- y reformar la clausula cuarta así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000.- Autorizado en Escritura N° 423 del 22/08/12, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115510/12 v. 20/11/2012

ANTIGUA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.814.425.- El 05/11/12 se resolvió: a) Reformar la cláusula quinta estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- b) Fernando Agustín Rodríguez Arredondo y Martín Matías Rodríguez Arredondo renunciaron a los cargos de gerentes.- c) Ratificar en el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad a Patricia María Rodríguez Arredondo, quien constituye domicilio especial en Murguiondo 1620, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 230, folio 530, del 05/11/12, Registro 141 de Capital Federal.-

Lidia Mabel Palacios
Matricula: 3619 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115444/12 v. 20/11/2012

ARGENTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 12/11/2012 Socios: Vanessa Valeria Bochert, argentina, nacida 10/1/1976, D.N.I. 25.196.805, C.U.I.T. 27-25196805-0, soltera, empresaria, domicilio real y especial Santo Tomé 3645, C.A.B.A, Jorge Cristian Bochert, argentino, nacido 29/10/1945, D.N.I. 8.210.097, C.U.I.T. 20-08210097-1, casado, empresario, domicilio real y especial Santo Tomé 3645, C.A.B.A Denominación: "ARGENTAX S.R.L." Domicilio Ciudad de Buenos Aires Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, consignación, locación, contratación, alquiler con o sin chofer,

y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 100.000, 100.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia en cargo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social 31 de octubre. Gerentes: Vanessa Valeria Bochert y Jorge Cristian Bochert. Sede Social Santo Tomé 3645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 12/11/2012

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115657/12 v. 20/11/2012

BEAT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 322 del 23/10/12 Registro 1683 de CABA, la señora Maria Cecilia Varas renunció al cargo de Gerente. Por escritura 323 del 23/10/12 Registro 1683 de CABA, se resolvió que continúe en el cargo únicamente el Sr. Alejandro Mariano Charytoniuk, por todo el término de duración de la sociedad, modificándose el artículo 5º del estatuto. Se resolvió además trasladar la sede social a Sinclair 3102 de CABA. Escribana Pilar M Rodríguez Acquarone autorizada por escritura nº 323 del 23/10/2012 del Registro 1683 de CABA.

Pilar María Rodriguez Acquarone
Matricula: 4316 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115923/12 v. 20/11/2012

BLACK STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 1912 del 8-11-2012 se constituyó la sociedad; socios: Bianca SICONOLFI, DNI 32267799, 13/3/1986, con el domicilio real en Virrey del Pino 2210 piso 7 CABA; Julia Silvana RAMOS, DNI 34929554, 24/10/1989, con domicilio real en Carabelas 235 CABA; y Facundo LARRORY, DNI 31987560, 28/12/1985, con domicilio real en Juan B. Justo 3887, Beccar, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 5 años; Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, indumentaria, prendas de vestir, afines y accesorios.-; Capital: $ 30.000.-; gerente: SICONOLFI BIANCA con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/9 de cada año; SEDE: THAMES 2110 Piso 1 Departamento D CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura 1912 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.-

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115623/12 v. 20/11/2012

CAST-2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/11/10.- Socios: Maria Elizabeth Gomez Rosito, 49 años, uruguaya, DNI: 92.571.429, Fonrouge 1353 Capital Federal; Nelida Del Valle Salas, 59 años, argentina, DNI: 6.559.554, Pte. Perón 2605, Capital Federal; ambas solteras y comerciantes. Denominación: "CAST-2 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: Maria Elizabeth Gomez Rosito por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Castelli 292, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/11/10.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115503/12 v. 20/11/2012

CHOICE COUNSELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Se rectifica aviso publicado el 21/09/12 TI 97066/12. Constitución, rectificación del objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: 5. Explotación Comercial y administración de centros médicos y de rehabilitación biopsicosocial. Todo servicio, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro; Maximiliano E. Romnaelli autorizado por escritura de fecha 07-08-2012, folio 1859, registro 1229 de mi adscripción.

Maximiliano Ezequiel Romanelli
Matricula: 4892 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 116514/12 v. 20/11/2012

CORCROY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 301/12.11.12. REGISTRO 1. Jorge Guillermo NOGUEIRAS, empresario, dni: 16071259, CUIT: 20-16071259-8, Marcos Paz 3570 CABA.y Fernando Rene CALVIÑO, comerciante, dni: 14077696, CUIT: 20-14077696-4, Pedro Lozano 3047 CABA., AMBOS argentinos, casados, mayores de edad. 1) CORCROY S.R.L. 2) 30 años. 3) servicio con vehículos propios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis o remises, con chófer con licencias del Gobierno Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra jurisdicción creada o a crearse; compraventa de automotores y licencias para automotores con taxímetros para su explotación en el servicio de transporte de pasajeros. 4) PESOS CIEN MIL. 5) un gerente socio o no por duración de la sociedad. 6) 31.10. de cada año. GERENTE: Jorge Guillermo NOGUEIRAS, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: MARCOS PAZ 3570 CABA. Autorizado en Escritura citada.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 20/11/2012 N° 115615/12 v. 20/11/2012

EDESTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Daniel Roque VITOLO, 60 años, argentino, abogado, DNI 10.155.674, y María Agustina VITOLO, 31 años, argentina, abogada, DNI 28.508.539; ambos casados, Paraguay 866 Piso 3º CABA. 2. 14/11/2012; 3. eDESTINOS S.R.L.; 4. Sede social Paraguay 866, Piso 3, CABA; 5. Objeto social: desarrollar, en forma permanente, transitoria o accidental, las actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, el despacho de sus equipajes y comercialización de seguros de viaje; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Estas actividades podrá realizarlas para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros; 6. 99 años; 7. $ 100.000; 200 cuotas de 500 pesos valor nominal c/u; 8. Gerencia: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado; 9. Gerente: Hugo Armando Sicilia, dom. especial: Paraguay 866 Piso 3º CABA; 10. 31/12. María Agustina Vítolo, autorizada instrumento privado 14/11/2012.

Maria Agustina Vitolo
T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115777/12 v. 20/11/2012

ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Se rectifica aviso publicado el 21/09/2012 TI 97067/12. Constitución, Rectificación de denominación social, quedando de la siguiente forma: 3. ESQUINA DISCEPOLIN S.R.L.; Maximiliano E. Romanelli autorizado por escritura de fecha 08-08-2012, folio 1871, registro 1229 de mi adscripción.

Maximiliano Ezequiel Romanelli
Matricula: 4892 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 116516/12 v. 20/11/2012

ESTABLECIMIENTO EL EDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Raúl Pablo Tomá, argentino, 24/05/1978, D.N.I. 26.632.159, CUIT 20266321598, casado, contador público; Fernando Diego Tomá, argentino, 11/11/1980, D.N.I. 28.232.108, CUIT 20282321085, soltero, contador público; y María Teresa Tomá, argentina, 12/01/1972, D.N.I. 22.533.535, CUIT 23225335354, soltera, abogada; todos domiciliados Tres de Febrero 1797 Piso 11, Capital Federal; 2) Escritura Pública Nro. 383 del 12/11/2012; 3) "ESTABLECIMIENTO EL EDEN S.R.L."; 4) Avenida de Mayo 580 Piso 4º Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: toda actividad económica que tenga su fundamento en la explotación y uso de la tierra, en los negocios y servicios vinculados a ésta y en la obtención y comercialización de los recursos que ella origina en forma natural o por acción del hombre, tales como la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales para la producción ganadera, avícola, agrícola, frutícola, hortícola, forestal y toda otra relacionada con el agro y el uso del suelo; compraventa, locación, cesión, explotación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, usufructo, administración, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y, en general, todo tipo de operaciones con inmuebles rurales y fideicomisos; compraventa en el mercado interno y externo de materias primas, productos, mercaderías, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios provenientes de o destinados a la actividad agropecuaria, incluidas la compra y venta de haciendas, lanas, aves, frutos y semillas, agroquímicos y productos para la sanidad animal, alimentos balanceados y forrajes, maquinarias y herramientas y demás productos de y para el agro y la industria vinculada con él, realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, realizar operaciones de financiación y de crédito en general mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; comprar, vender y negociar títulos valores, títulos de crédito, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios, constituir o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes; efectuar inversiones en bienes muebles ó inmuebles para su posterior enajenación o locación; 6) Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 75.000., dividido en 7.500. cuotas de $ 10. valor nominal cada una; 8) Gerencia: a cargo del socio Fernando Diego Tomá con domicilio especial en la Avenida de Mayo 580 Piso 4º Oficina 8 de esta Ciudad; 9) La administración, uso de la firma social y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 10) 31/12 de cada año. Autorizada a publicar por escritura pública 383 del 12/11/2012.

Maria Teresa Tomá
T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115702/12 v. 20/11/2012

ESTABLECIMIENTO FURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 645 del 30/10/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Amalia CARDOZO, DNI 17.579.242, empresaria, domiciliada en Lavalle 4170, Billinghurst, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; y Andrés Miguel ARAQUE, DNI 30.371.619, comerciante, domiciliado en calle 824 numero 2279, San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: intermediar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explorar, transformar, importar, explorar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor animales y ganados en pie en todas sus especies. 4) Capital: $ 200.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Gerente: Amalia CARDOZO, por tiempo indeerminado, con dimicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Bolivia 4458, planta baja, frente, CABA. Suscribe Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115516/12 v. 20/11/2012

ESTILOALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso de fecha 05/11/2012, número de trámite 110474/12 se omitieron los siguiente datos: Silvia Fabiana Gómez Echeandía, DNI 17.358.996, Charo Díaz, DNI 37.350.467. Socio Gerente: Silvia Fabiana Gómez Echeandía, plazo de duración indeterminado. Autorizada en el instrumento constitutivo del 16/08/2012.

Yanina Diaz
T°: 113 F°: 587 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115815/12 v. 20/11/2012

FARBENTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 24/10/12. Reforma art. 3. Capital: $ 10000. Renuncia de Miguel A. Blanco como gerente y se designa a Juan M. Blanco como gerente, domicilio especial en Montiel 1081, 1ºpiso, CABA. Autorizado por acto ut supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 20/11/2012 N° 115856/12 v. 20/11/2012

GANADERA A & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21/9/12. Socios: Ariel Norberto Chiappini, 33 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 27.170.484, Emilio Mitre 715, 9° Piso, Departamento "A", Capital Federal; Mariel Alejandra Chiappini, 35 años, argentina, soltera, Contadora Pública, DNI: 25.895.695, Avenida Eva Perón 1071, 11° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "GANADERA A & M S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas,

agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 60.000. Administración: Ariel Norberto Chiappini por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Emilio Mitre 715, 9° Piso, Departamento "A", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/9/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115505/12 v. 20/11/2012

GERENCIADORA DE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se RECTIFICA AVISO del 18/09/2012 IT 95638 CIERRE EJERCICIO 30/60 Autorizada esc. 46 del 7/9/2012 folio 96 Registro Notarial 525 CABA.

María Vadillo
Matricula: 5283 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115746/12 v. 20/11/2012

GILMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Reunión de Socios del 7/9/2012 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Niels Edinson Hernández Mariño al cargo de Gerente de la Sociedad, quien cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Liliana Amparo Rosales Paredes, designada en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Pasteur 223, piso 2, C.A.B.A. Luciano Antebi, autorizado en la reunión precitada.

Luciano Antebi
T°: 107 F°: 619 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115978/12 v. 20/11/2012

GRUPO MT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Christian Marcelo TOMAIAN, argentino, 37 años, soltero, D.N.I. 24.754.568, CUIT. 24-24754568-5; y Armando TOMAIAN, italiano, 78 años, casado, D.N.I. 93.411.851, CUIT. 20-93411851-1; ambos empresarios y domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2641, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal.- 2) Constitución: 14/11/12.- 3) Domicilio: Arenales 1805, Piso 8º, Departamento "D", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, produccion, fabricacion, ensamble, armado, mantenimiento, reparacion, servicio, compra, venta, alquiler, leasing, importacion, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrializacion y comercializacion, ya sea al por mayor y/o menor en locales de venta al publico, de toda clase de armazones, gafas protectoras, lentes, lentes de contacto y productos ópticos de todo tipo, como asi tambien cualquier otro aditamento, accesorio o complementario para uso óptico, sus materias primas, equipos, maquinarias y herramientas para su produccion, como así también la explotación de franquicias y marcas comerciales relacionadas con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 24.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Armando Tomaian, quien constituye domicilio especial en Arenales 1805, Piso 8º, Departamento "D", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 187, del 14/11/12, folio 512, Registro 205 de Capital Federal.-

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115445/12 v. 20/11/2012

HOREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 57; fecha 15/11/2012; Folio 157; Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 CABA. Entre Horacio Javier ALTAMIRANO, empleado, nacido el 06/01/71, DNI 21.890.878 y CUIL 20218908781, y Emanuel Alejandro PUGLIESE, comerciante, nacido el 09/09/87, DNI 33.241.323 y CUIT 20332413237; ambos argentinos, solteros, con domicilio en Tarija 4280 C.A.B.A. "HOREMA S.R.L." CAPITAL: $ 30.000. SEDE SOCIAL: Paraná 457 Piso 2° Dpto. "A" C.A.B.A. OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, rotiserías; pizzerías; preparación, despacho y venta de comidas, bebidas alcohólicas o no, pastelería, helados; compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD / USO DE FIRMA SOCIAL: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Horacio Javier Altamirano y Emanuel Alejandro Pugliese, con el carácter de socios gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Domicilio especial de los socios gerentes: Paraná 457 Piso 2° Dpto. A C.A.B.A. El EJERCICIO ECONOMICO cierra el 31 de mayo de cada año. El Escribano. Matías N. Sabatini. Autorizado por escritura pública N° 57 del 15/11/2012.

Matías Nicolás Sabatini Barredo
Matricula: 3976 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115648/12 v. 20/11/2012

HUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 01/11/2012, HUGO LEGUERO, cede y transfiere 600 cuotas, MAXIMILIANO MARTIN VIVANSAN RIVET cede y transfiere 600 cuotas, v/n $ 10 c/u a CRISTINA SOLEDAD LARROSA, argentina, soltera, comerciante, nacida 11/08/86, DNI 33.084.452, domicilio particular y especial en Juan B. Alberdi 2639, C.A.B.A. 780 cuotas, a SERGIO DANIEL ARANDA, argentino, casado, comerciante, nacido 08/12/63, DNI 14.713.815, domicilio particular y especial en Tuyuti 7239, C.A.B.A. 396 cuotas, y a HUMBERTO RICARDO ARAUJO, argentino, casado, corredor inmobiliario, nacido 27/10/1955, DNI 12.009.044, domicilio particular y especial en Chivilcoy 2400, C.A.B.A., 24 cuotas. Renuncia al cargo de gerente MAXIMILIANO MARTIN VIVANSAN RIVET. Se modifica cláusula cuarta. Se designa Gerente a CRISTINA SOLEDAD LARROSA. Anabella Ines Martino 16.226.861 autorizada por instrumento privado del 01/11/2012.

Anabella Inés Martino
T°: 161 F°: 93 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115560/12 v. 20/11/2012

INSTITUTO NEEDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 669 del 6/11/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Norberto Miguel BECKER, DNI 22.277.827; y Verónica Beatriz ARENA, DNI 23.091.318, ambos, argentinos, casados, profesores de inglés, y domiciliados en Maipú 879, piso 2, departamento A, ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: enseñanza, capacitación y traducción de idioma ingles. 4) Capital: $ 20.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Sede social: Av Callao 420, piso 13, departamento B, CABA. 7) Gerente: Verónica Beatriz ARENA, con domicilio especial en sede social. Suscribe Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esccitada

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115517/12 v. 20/11/2012

JUAN BOSCH VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reuniòn de Socios del 28/08/2012 se aprobó el aumento del Capital Social de $ 10.000,- a $ 500.000,- y se reformó el artículo 4 (capital) del Contrato Social.- Designado por instrumento privado de fecha 17/03/2004.

Socio Gerente - Juan Manuel Bosch
e. 20/11/2012 N° 115514/12 v. 20/11/2012

KALADANDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5/4/12 se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijar la sede social en Juncal 1392 Piso 7° CABA y modificar el art. 1° del Estatuto Social por: "La sociedad se denomina "KALADANDA ARGENTINA S.R.L" y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado en reunión de socios del 5/4/12.

Gustavo Gache Piran
T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115868/12 v. 20/11/2012

KING OF KING'S WOOD FLOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 639 del 26/10/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Andrea Liliana JACIUK, DNI 25.156.592, domicilio en Araoz 229, piso 6, CABA; Rubén Darío MARTINEZ, DNI 24.871.759, domicilio en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 850, CABA, ambos, argentinos, comerciantes, y casados 2) 10 años desde su inscripción. 3) Objeto: Importadora, exportadora y manufacturadora de pinturas, solventes para plastificar, lacas y pisos de madera. Plastificación, pulido y/o colocación de pisos de madera. Dirección, administración y explotación de actividades relacionadas con las construcción; conservación y/o refacción de inmuebles. 4) Capital: $ 50.000. 5) Ejercicio 30/09. 6) Gerente: Andrea Liliana JACIUK, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social. 7) Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 850, CABA. Suscribe Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115515/12 v. 20/11/2012

LA MANADA DE MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/11/2012, otorgado por la totalidad de los socios, se resolvió: 1) Reformar la cláusula QUINTA del Contrato Social, referida a la duración en el mandato y a la Garantía de los Gerentes. 2) Designar Gerentes a Elsa Graciela EL CHOUFI y Jorge Horacio GUIÑAZU. 3) Fijar la sede social en Avenida de Mayo N° 1161, piso 5º, oficina "10", Capital Federal, domicilio especial de los Gerentes. Autorizado por instrumento privado del 14/11/2012.

Mauro German Michelli
T°: 99 F°: 970 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115966/12 v. 20/11/2012

LOGISTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 484 del 14/11/12 Marcelo Adrián TARTARO y Elías Oscar YABRAN: I) CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN parte de sus cuotas sociales que tienen en LOGISTORE S.R.L., en proporción: Marcelo Adrián TARTARO, 835 cuotas y Elías Oscar YABRAN, 830 cuotas, ascienden a 1665 cuotas de V$ N 10 c/u., a favor de Gabriela Alejandra DE SIMONE, empresaria, argentina, 30/05/1l976, DNI 25.554.703, soltera, domicilio Felipe Amoedo 2028 Quilmes, Pcia. Bs. As. quien acepta la cesión. II) DESIGNACION DE GERENTES: Elías Oscar YABRAN y Gabriela Alejandra DE SIMONE, ambos aceptan los cargos por tiempo indeterminado y fijan domicilio especial en Balcarce 260, 5º piso, Of. "B" de CABA. Autorizado: Santiago Quinos por Esc. 484 del 14/11/12.

Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115841/12 v. 20/11/2012

LRC & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 14/11/12 LRC & ASOCIADOS SRL modificó objeto social de acto público, 14/9/12, publicado 28/9/12 TI 99166/12, que me autoriza, por vista IGJ, quedando cláusula tercera así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento en servicios inmobiliarios y de construcción".

Aldo Rubén Quevedo
T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115800/12 v. 20/11/2012

MARBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 05-10-12, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la socia gerente Nury Gomez Antúnez, 2) Designar como socio gerente a Jorge Marcelo Sanchez, y 3) Modificar el artículo 4º (capital social). Domicilio especial del socio gerente en Fragata Presidente Sarmiento 2475/81, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nº 171 del 2 de noviembre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 20/11/2012 N° 115817/12 v. 20/11/2012

MCFLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 08/11/12. Juan Sebastián Moreno, DNI 23.772.688, CUIT 20-23772688-0, casado, 11/05/74 representado por Roberto Daniel Moreno, DNI 7.841.442 y Federico Luis Moreno, DNI 29.662.727, CUIT 20-29662727-6, soltero, 01/07/82, ambos, Publicistas, argentinos y domiciliados en Maure 2257, piso 5, dpto. "B" CABA. Constituyeron McFly S.R.L. Sede social Virrey del Pino 2365, piso 3º, dpto. A CABA. Duracion: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero a la actividad de Productora de contenidos audiovisuales, brindando servicios de producción y post producción para cine, televisión, radio y publicidad. Incluye los servicios de Creación, Producción, Dirección, Representación, Distribución y Comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados a medios de comunicación institucionales, empresas o particulares, sin limitaciones ni exclusiones; como asi también incluye a las actividades de Postproducción cinematográfica, de video, Radio y televisión, servicios de sonido e iluminación para eventos; estudio de grabación, productos y servicios para TV, Radio, Publicidad, Locuciones y Videoclips.- Comercialización y Distribución de todo tipo de bienes y servicios destinados a la publicidad sin limitaciones. La sociedad tiene capacidad para constituirse en operadora de gestión privada, ser licenciataria, permisionaria, productora, coproductora, empresa de publicidad y de todos los títulos habilitantes previstos en la ley 26552. Capital social $ 10.000. Administración 1 o más gerentes, individual, e indistinta, por toda la duración de sociedad. Ciere Ejercicio 30/04. Gerente: Federico Luis Moreno. Domicilio especial Virrey del Pino 2365, piso 3º, dpto. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. privado 08/11/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115749/12 v. 20/11/2012

MG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por instrumento privado del 01/08/2012 se constituyó MG ARGENTINA SRL Socios: Liliana Nélida Dávila DNI 12084583 argentina casada comerciante con domicilio en Terrada 6020 P.B. D CABA y Victor Omar De Angelis, DNI 13781864 argentino casado comerciante con domicilio en Avellaneda 362, Esteban Echeverria, Pcia. de BS AS. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de materiales e insumos para tendidos de redes de fibra óptica y/o baja y media tensión eléctrica.- Ejercer representación y mandatos relacionados con los productos y actividades mencionados. Domicilio social Av. General Paz 5306, Torre 32, Piso 1 Dpto A CABA. Plazo 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social $ 15.000. Gerentes Liliana Nélida Dávila y Victor Omar De Angelis domicilio especial en Nazca 3103 PB B CABA. Autorizado por acuerdo de socios en contrato constitutivo de fecha 1 de Agosto de 2012.

Hugo Claudio Moauro
T°: 43 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115778/12 v. 20/11/2012

MIRASOLES DE ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/10/12. Socios: Hai Lin, 35 años, DNI: 94.021.072, Alsina 1566, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Jin Hai Wang, 33 años, DNI: 94.020.690, Gervasio Mendez 23, Glew, Provincia de Buenos Aires; todos chinos, solteros, comerciantes. Denominación: “MIRASOLES DE ALSINA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, demoliciones y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Hai Lin por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Juan De Garay 840, 1° Piso, Departamento “J”, Capital Federal. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/10/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115504/12 v. 20/11/2012

OMBU LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2012 se constituyó la sociedad. 1) Socios a) Ernesto Fernando Tagwerker, DNI 29.592.507, nacido el 15/06/1982, soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio real en S. Ortiz 1633, Piso 7° Depto. “B”, C.A.B.A.; y b) Luisa Inés Sartori, DNI 10.104.747, nacida el 15/03/1952, divorciada, argentina, abogada, con domicilio real en Roma 619, Depto. 1, la Lucila, Prov. de Bs. As.; 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) la explotación de plataformas de comercio electrónico, tiendas virtuales, sitios web u otros relacionados; (b) la prestación de servicios y asesorías de marketing, publicidad, marketing online y servicio de hosting; y, en general, (c) el desarrollo, explotación, mantenimiento, consultoría, investigación, importación y exportación y comercialización de tecnologías de la información y de la comunicación. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas anteriormente, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. 4) Capital. $ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerentes: Ernesto Fernando Tagwerker, con domicilio especial en la sede. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: S. Ortiz 1633, 7° Depto. “B”, C.A.B.A. Firmado Matías Cambiaso, DNI 24.314.738 autorizado por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2012.

Matías Cambiaso
T°: 075 F°: 0589 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115718/12 v. 20/11/2012

ONDA BUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 5/10/12. Socios: Mario José Yennaccaro, 60 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.373.237, New York 3658 Capital Federal; Fernando Alberto Arlin, 58 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.833.783, Pedro Moran 3532, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: “ONDA BUENA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Administracion y/o explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, despacho de bebidas, delivery, shows y/o eventos; importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios vinculados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: Mario José Yennaccaro y Fernando Alberto Arlin por todo el tiempo que dure la sociedad; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Concordia 3895, 2° piso, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/10/12.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115508/12 v. 20/11/2012

PAL PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea N° 14 del 08/11/12, se renueva el cargo de Gerente al Sr. Maximiliano Daniel LARRE con domicilio especial y nueva sede social en Pasaje Libres 158, C.A.B.A. Y se reformó la Cláusula 5° (duración del mandato) del Estatuto. Autorizado por Asamblea N°14 del 08/11/12.

Guillermo Horacio Franco
T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115852/12 v. 20/11/2012

PAÑUELOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 395 complementaria de fecha 15/11/2012 Reg. 465, C.A.B.A. el objeto social queda redactado: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a la elaboración, trasformación, procesamiento, compraventa, intermediación, importación, exportación, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de toda clase de productos derivados del papel tales como pañuelos descartables y otros de consumo masivo.- Autorizado en dicha Esc. José Luis Pereyra Lucena, Escribano, Reg. 465, C.A.B.A-.

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena
Matricula: 2180 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115867/12 v. 20/11/2012

QUIMICA PAIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 548, del 12/11/12, Registro 2036 CABA Roberto Pablo GOLDSCHMIDT renuncia a la gerencia. Prorrogan el término de duración de la sociedad por 5 años más modificando el art. 2º: El término de duración de la sociedad es de VEINTICINCO AÑOS contados desde la inscripción de la escritura de reconducción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 21 de noviembre de 2007. Autorizado en dicha escritura.

Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115838/12 v. 20/11/2012

RALO CORTE Y PLEGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Rodolfo Olmos metalúrgico 21/9/73 DNI 23598134 y Patricia Norma Milillo comerciante 23/3/64 DNI 16822894 ambos argentinos solteros Avenida Juan de Garay 2419 Piso 2° Departamento B CABA 2) 15/9/2012 3) 50 años 4) $ 20.000 5) 31/8 6) Santa Magdalena 669 Planta Baja Departamento 7 CABA 7) Por si por 3os o asociada a 3os: a) el diseño fabricación producción y montaje de todo tipo de trabajos realizados en hierro como toda otra actividad metalúrgica para personas físicas juridicas privadas o estatales b) compra venta importación y exportación de bienes materiales como chapa industrializada hierro aceros inoxidables aluminios artículos de ferretería c) compra venta locación consignación distribución representación importación y exportación de maquinarias equipos y accesorios 8) Gerente: Oscar Rodolfo Olmos con domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura No 112 del 15/ 9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115540/12 v. 20/11/2012

RECRECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Fernandez Campo, brasilero, comerciante, divorciado, 9/10/1957, DNI 93.749.019, domicilio: Luis Belaustegui 1669, CABA, y Silvia Ester Judkowski, argentina, comerciante, viuda, nacida el 15/4/1949, DNI 6.056.971, domicilio: Araujo 2706, CABA. Fecha de Constitución: 15/11/2012 Denominación: RECRECOR SRL. Sede social: Virrey del Pino 2469, planta baja, depto 1, CABA. Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero, d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, e) representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombres cualesquiera de estos servicios, f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con autoridad en beneficio del turismo, tales como: 1) compra venta de cheques, del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, 2) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, 3) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, 4) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, 5) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de turismo. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000, 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Silvia Ester Judkowski, Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 15/11/2012.

Lorena Karin Rabinowicz
Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 115882/12 v. 20/11/2012

RMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 194 del 09/11/12, Registro 162 de Maria Fernanda L. Muntaner: Diego Martin RIPPEL, 11/1/72, DNI 22.589.718, divorciado, Azucena Villaflor 489, Piso 5º; Pablo Mario RIPPEL, 14/12/42, DNI 4.406.753, casado, Azucena Villaflor 669, Piso 14º; ambos argentinos, empresarios, de CABA. RMIC S.R.L. 99 años. Asesoramiento empresarial y marketing inmobiliario, Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles. La realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, direcciones de obra y administraciones de obra; el mantenimiento y conservación de construcciones y predios. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Azucena Villaflor 489, Piso 5º, CABA. Gerente: Diego Martin RIPPEL, con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 115490/12 v. 20/11/2012

ROBERTO C. RUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 10/08/2012, pasada a escritura Nº 767 de fecha 01/10/2012, ante el Escribano Luís Alerto Gómez, Titular del Reg. Not. Nº 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Se decidió 1) aumento del capital social de $ 300.000 a $ 5.500.000, por capitalización de reservas para contingencias, quedando el artículo cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera: ”El capital social se fija en la suma de pesos CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (5.500.000) dividido en 550.000 cuotas partes de DIEZ ($ 10) cada una, que los socios suscriben integramente de acuerdo al siguiente detalle: Roberto César Rumbo D.N.I. 10.531.962 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUOTAS PARTES y Hernán Matás Rumbo D.N.I. Nº 26.411.791 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUOTAS PARTES. Cuando el giro comercial de la Sociedad así lo requiera podrá incrementarse el capital descripto precedentemente, con el voto favorable de los socios”. 2) designar socio gerente al Sr. Hernán Matías Rumbo, D.N.I. Nº 26.411.791, quedando el artículo sexto redactado de la siguiente manera: ‘La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los Socios ROBERTO CESAR RUMBO D.N.I. Nº 10.531.962 y HERNAN MATIAS RUMBO D.N.I. 26.411.791, en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y usarán su firma precedida del sello de la razón social. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el

cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco nacional, municipal, privado del país o del exterior, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Los socios Gerentes constituyen domicilio especial en Paraná 123, piso 1º, "of 14" C.A.B.A.. Autorizado por escritura Nº 767 de fecha 01/10/2012 al Fº 1330.

Mariano Zurini
Tº: 296 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115864/12 v. 20/11/2012

RT & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Roberto Tesouro, argentino, nacido 1-6-1955, Licenciado en Psicología, casado en 1 nupcias con María Cecilia Vilaboa, DNI 11.876.983, CUIT 20-11876983-0, domiciliado en Quesada 4983 CABA y Verónica Rodríguez Celin, argentina, nacida 29-10-1984, licenciada en Sociología, soltera, DNI 31.695.490, CUIL 27-31695490-7, domiciliada en Alvarez Thomas 3330, 8º piso, depto. C, CABA.- Constituyeron "RT & ASOCIADOS S.R.L." Sede Social: Quesada 4983, CABA, por 99 años. Objeto: a la investigación de mercado y opinión pública, realizando estudios de encuestas y sondeos de opinión de todo tipo y metodología, ya sea en la vía pública, domiciliarios, telefónicos, en salas gesell, on line, en grupos o individuales, en la población en general o en públicos o segmentos específicos. Análisis institucional y organizacional de la empresa, selección de personal y recursos humanos.- Capital: $ 30.000, dividido en 300 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Gerente: Verónica Rodríguez Celín, duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato.- Cierre del ejercicio: 31-7.- Domicilio especial constituido por el gerente: Alvarez Thomas 3330, 8º piso, depto. C, CABA.- Viviana López Zanelli autorizada en escritura 209 del 12-11-2012, folio 752.-

Viviana Matilde Lopez Zanelli
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115931/12 v. 20/11/2012

RYSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios del 20/4/2011 que me autoriza, la gerente Vanda Arnesino renuncia a su cargo, quedando unica gerente Claudia P. Fiordalisi. Asimismo se reformo la clausula quinta del estatuto ampliando el vencimiento de mandato de la Gerencia por la duracion de la Sociedad.

Cristian Javier Lopez
Habilitado D.N.R.O. N° 3649
e. 20/11/2012 N° 115880/12 v. 20/11/2012

SCHCROY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 302/12.11.12. REGISTRO 1. Jorge Guillermo NOGUEIRAS, casado, empresario, dni: 16071259, CUIT: 20-16071259-8, Marcos Paz 3570 CABA. y Carlos Alberto CREGO, soltero, comerciante, dni: 22. 644.528, CUIT: 20-22644528-6, Saraza 1722 CABA., AMBOS argentinos, mayores de edad. 1) SCHCROY S.R.L. 2) 30 años. 3) servicio con vehículos propios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis o remises, con chófer, con licencias del Gobierno Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra jurisdicción creada o a crearse; compraventa de automotores y licencias para automotores con taxímetros para su explotación en servicio de transporte de pasajeros. 3) PESOS CIEN MIL. 4) un gerente socio o no por duración de la sociedad. 5) 31.10. de cada año. GERENTE: Jorge Guillermo NOGUEIRAS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: MARCOS PAZ 3570 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 20/11/2012 N° 115616/12 v. 20/11/2012

SCHCROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 303/12.11.12. REGISTRO 1. Jorge Guillermo NOGUEIRAS, casado, empresario, dni: 16071259, CUIT: 20-16071259-8, Marcos Paz 3570 CABA. y Marcos GOMEZ, soltero, comerciante, dni: 11932429, CUIT: 20-11932429-8, Aranguren 59 CABA., AMBOS argentinos, mayores de edad 1) SCHCROZ S.R.L. 2) 30 años. 3) servicio con vehículos propios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis o remises, con chófer, con licencias del Gobierno Ciudad de Buenos Aires/cualquier otra jurisdicción creada o a crearse; compraventa de automotores y de licencias para automotores con taxímetros para su explotación en el servicio de transporte de pasajeros. 4) PESOS CIEN MIL. 5) un gerente, socio o no por duración de la sociedad. 6) 31.10 de cada año. GERENTE Jorge Guillermo NOGUEIRAS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Marcos Paz 3570 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 20/11/2012 N° 115617/12 v. 20/11/2012

STOGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/8/2012 Luis Guillermo Hernandez Calvache cede a Marcelo Daniel Guedella 3000 cuotas. Renuncia el gerente Luis Guillermo Hernandez Calvache. Designa gerente a Marcelo Daniel Guedella con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2751 1er Piso Departamento 54 CABA. Autorizado escritura No 97 del 27/8/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115541/12 v. 20/11/2012

TEXTIL DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 17/10/2012 N° de aviso: 104538/12, Se suprime del objeto, cláusula 3: pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Natalia Lio, AUTORIZADA POR INST. PRIV. 3/10/12.

Natalia Lio
T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115595/12 v. 20/11/2012

TRANSPORTES EDUARDO DE TURRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del Rosa María Bandiera cede a Eduardo Javier De Turris 1000 Cuotas. Cambia el domicilio a Aristobulo del Valle 255 CABA. Eduardo De Turris renuncia a la gerencia. Designa gerente a Eduardo Javier De Turris con domicilio especial en Aristobulo del Valle 255 CABA. Autorizado escritura No 99 del 29/8/2012.-

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115542/12 v. 20/11/2012

TRENO & VIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Juan Spagnolo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/06/1960, DNI 14.029.097, CUIT 20-14029097-2; con domicilio en Florencio Sanchez 2594, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y María Francisca Spagnolo, italiana, viuda, empleada, nacida el 10/04/1956, DNI 93.174.716, CUIL 27-93174716-4; domiciliada en la calle Florencio Sanchez 2578, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/11/2012. 3) TRENO & VIAS SRL. 4) Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1516, 3º piso, oficina "K", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la construcción por cuenta propia o de terceros ya sean publicas como privadas de obras de arte, viales, pasos a nivel y vías, su mantenimiento y renovación, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, desagües y redes de desagües, construcción de puentes y alcantarillas, metálicos y de hormigón. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes y alcantarillas. En síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de ingeniería y arquitectura. 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato social. 9) Gerentes: José Juan Spagnolo y María Francisca Spagnolo, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3º piso, oficina "K" Capital Federal. 10) 31/12. Dr. Agustín Aguilar, autorizado por instrumento publico de fecha 12/11/2012.

Agustín Aguilar
T°: 112 F°: 218 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115839/12 v. 20/11/2012

TTARGET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 869 del 13/11/12 Fª 2813 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Carlos Camilo Esposito, argentino, nacido el 18/12/60, divorciado, DNI 14.564.510, comerciante, domiciliado en Avenida Monroe 2910 piso 2, C.A.B.A.; y Gustavo Héctor López, argentino, nacido el 19/8/56, casado, DNI 12.342.760, Contador Público, domiciliado en Caamaño 3000, Barrio Haras del Pilar, Sector La Caballeriza, lote 12, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras, y b) mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Avenida Monroe 2910 piso 2, C.A.B.A. Gerentes: Carlos Camilo Esposito y Gustavo Héctor López, ambos con domicilio especial en la sede social. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal, autorizado por Esc. 869 del 13/11/12 Fª 2813 Registro 1879 C.A.B.A.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal
Matricula: 4563 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115550/12 v. 20/11/2012

TUAK TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 64 del 14/11/2012. Horacio Daniel FERNANDEZ, 03/05/1946, argentino, casado, empresario, d.n.i. 4.540.277, Rosario 509 C.A.B.A. y Sergio GILABERT, 06/08/1962, argentino, casado, empresario, d.n.i. 16.101.075, América 730, San Andrés, Pcia. de Bs. As., únicos socios, han resuelto: 1. Reconducir la sociedad; 2. Modificar los artículos segundo y quinto del Contrato; 3. Designar gerentes a Horacio Daniel Fernandez y Sergio Gilabert quienes constituyen domicilio especial en San Martín 977, piso segundo "D", C.A.B.A. Alberto Luis GIGLIO. Escribano. Autorizado por escritura 64 del 14/11/2012, al folio 136, registro 517 a su cargo.

Alberto Luis Giglio
Matricula: 517 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115807/12 v. 20/11/2012

VGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria del aviso publicado en el B.O. de la fecha 30/8/2011 T.I. Nº 106967/11, por homonimia, se modifico el articulo primero PRIMERO: La sociedad se denomina "G y V CONSTRUCCIONES S.R.L."...- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 242 del 12/8/2011 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424.-

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 20/11/2012 N° 115638/12 v. 20/11/2012

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30/3/12 se aumentó el capital social a $ 2.563.158.611 reformándose el artículo cuarto del estatuto, así: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de AR$ 2.563.158.611 dividido en 2.563.158.611 cuotas de Pesos Uno (AR$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social podrá ser aumentado de acuerdo a las previsiones del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto. Albino Juan Bazzanella, autorizado por instrumento de la misma fecha.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 116265/12 v. 20/11/2012

XIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: KIM Young Jae DNI 92.731.032, coreano, soltero, nacido el 18/11/76, empresario, domiciliado en Helguera 462 C.A.B.A; constituyendo domicilio especial en la sede social y KIM So Ra, coreana, soltera, nacida 14/02/81, comerciante, DNI 92.758.605, domiciliada en Boulevard Arturo Illia 342 piso 9º A de la Ciudad Córdoba Capital Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 07/11/12. 3) Denominación: XIAT SRL 4) Noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de la Inscripción en IGJ. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 6) Capital: PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000). 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede: Helguera 462 de C.A.B.A. 10) GERENTE: KIM YONG JAE. Autorización de publicación por instrumento privado 07/11/12 a Pereira Gerardo, DNI 92.450.207.

Gerardo Pereira
T°: 77 F°: 752 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115614/12 v. 20/11/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PENAMAYOR

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura Nº 30 del 19/102012 Registro Nº 319 de la Ciudad de Buenos Aires y Acta de asamblea Nº 54 del 15/10/2012. I. Cesion: de capital comanditado de $ 0,0000000025 representativo de 25 partes de interés de María Fernanda Rodríguez a favor de su consocia Mónica Beatriz Galeotti, argentina, divorciada, abogada, nacida el 18/09/1953, DNI 10.795.536, CUIT 23-107955364, domiciliada en Charcas 2556, piso 9, departamento 38, C.A.B.A. Participación en el capital comanditado: Gloria Inés Rodríguez $ 0,0000000050 representativo de 50 partes de interés; Mónica Beatriz Galeotti $ 0,0000000050 representativo de 50 partes de interés.- II. Reconducción societaria.- III. Modificación de contrato: IV. Determinación de la sede social.- Artículo Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad denominada "PENAMAYOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".- Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país.- Artículo Cuarto: El término de duración por reconducción será de VEINTICINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.- Artículo Quinto: El capital social es de PESOS UN DIEZ MILLONESIMO, de los cuales corresponden Pesos 0,00000009 al capital comanditario, dividido en 900 acciones ordinarias al portador de Pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente integradas. El capital comanditado de Pesos 0,00000001, totalmente integrado corresponde a los socios Gloria Inés Rodríguez y Mónica Beatriz Galeotti por partes iguales.- Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los socios comanditados por tiempo indeterminado, en forma indistinta para los actos de simple gestión y en forma conjunta para los de adquisición o disposición de inmuebles o rodados, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes, la obtención de préstamos o créditos y el nombramiento y despido de personal. Asimismo os cambios de destino de los inmuebles, erogaciones que signifiquen actos extraordinarios o que excedan las necesidades ordinarias del giro social o comprometan el patrimonio de la sociedad, la adquisición o disposición de inmuebles o rodados, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes, y la obtención de préstamos o créditos, requerirán la previa autorización de la Asamblea con el voto favorable de los dos tercios del capital accionario. En tal carácter y actuando en la forma indicada tienen amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los Bancos Oficiales y privados de la República Argentina y del exterior, y con toda clase de entidades crediticias y financieras; vender, comprar, permutar, locar, y demás actos y contratos referidos a muebles e inmuebles de titularidad de la sociedad, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Les queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías, o préstamos de o a terceros, aún cuando fueren socios de la sociedad. Cada socio comanditado administrador prestará en concepto de garantía como mínimo la suma de diez mil Pesos mediante cualesquiera de los métodos permitidos y en un todo de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la autoridad de contralor y/o la normativa vigente al momento de su nombramiento.- Sede social: Talcahuano 744 C.A.B.A. Las socias comanditadas con domicilio real en el país constituyeron domicilio especial en Talcahuano 744 C.A.B.A. Autorizado según escritura número 30 del 19/10/2012 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: D'ALOI Juan Carlos, DNI 13.302.800.

Juan Carlos D'Aloi
Habilitado D.N.R.O. Nº 4034
e. 20/11/2012 Nº 115829/12 v. 20/11/2012

TALCAHUANO 744

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura Nº 29 del 19/102012 Registro Nº 319 de la Ciudad de Buenos Aires y Acta de asamblea Nº 59 del 15/10/2012. I. Cesion: de capital comanditado de $ 0,0000000025 representativo de 25 partes de interés de María Fernanda Rodríguez a favor de su consocia Mónica Beatriz Galeotti, argentina, divorciada, abogada, nacida el 18/09/1953, DNI 10.795.536, CUIT 23-107955364, domiciliada en Charcas 2556, piso 9, departamento 38, C.A.B.A. Participación en el capital comanditado: Gloria Inés Rodríguez $ 0,0000000050 representativo de 50 partes de interés; Mónica Beatriz Galeotti $ 0,0000000050 representativo de 50 partes de interés.- II. Prórroga del plazo de duración por un período de 20 años.- III. Modificación de contrato: Artículo Cuarto: La duración de la sociedad es de setenta años a contar del día 28 de septiembre de 1966, fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio.- Artículo Quinto: El capital social es de PESOS UN DIEZ MILLONESIMO, de los cuales corresponden Pesos 0,00000009 al capital comanditario, dividido en 900 acciones ordinarias al portador de Pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente integradas. El capital comanditado de Pesos 0,00000001, totalmente integrado corresponde a los socios Gloria Inés Rodríguez y Mónica Beatriz Galeotti por partes iguales. Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los socios comanditados por tiempo indeterminado, en forma indistinta para los actos de simple gestión y en forma conjunta para los de adquisición o disposición de inmuebles o rodados, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes, la obtención de préstamos o créditos y el nombramiento y despido de personal. Asimismo os cambios de destino de los inmuebles, erogaciones que signifiquen actos extraordinarios o que excedan las necesidades ordinarias del giro social o comprometan el patrimonio de la sociedad, la adquisición o disposición de inmuebles o rodados, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes, y la obtención de préstamos o créditos, requerirán la previa autorización de la Asamblea con el voto favorable de los dos tercios del capital accionario. En tal carácter y actuando en la forma indicada tienen amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los Bancos Oficiales y privados de la República Argentina y del exterior, y con toda clase de entidades crediticias y financieras; vender, comprar, permutar, locar, y demás actos y contratos referidos a muebles e inmuebles de titularidad de la sociedad, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Les queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías, o préstamos de o a terceros, aún cuando fueren socios de la sociedad.- Cada socio comanditado administrador prestará en concepto de garantía como mínimo la suma de diez mil Pesos mediante cualesquiera de los métodos permitidos y en un todo de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la autoridad de contralor y/o la normativa vigente al momento de su nombramiento. Las socias comanditadas con domicilio real en el país constituyeron domicilio especial en Talcahuano 744 C.A.B.A. Autorizado según escritura número 29 del 19/10/2012 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: D'ALOI Juan Carlos, DNI 13.302.800.

Juan Carlos D'Aloi
Habilitado D.N.R.O. Nº 4034
e. 20/11/2012 Nº 115828/12 v. 20/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A J FRANQUICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Diciembre de 2012, a las 18,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los citados ejercicios;
5º) Honorarios al directorio;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

Agustín Arola Nowell, Presidente y único director titular según Acta de Asamblea del 18 de Julio de 2012.

Presidente - Agustín Arola Nowell
e. 20/11/2012 Nº 115722/12 v. 27/11/2012

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959 Ciudad de Buenos Aires, el jueves 13 de Diciembre de 2012 a las 19:30 hs. de acuerdo con el artículo 73º del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2012.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de autoridades:
• Comisión Directiva:
Elección de un Presidente de acuerdo al Art. 46º Estatuto
Elección por un periodo de dos años de: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
Elección por un periodo de un año de: un vocal Suplente
• Comisión Fiscalizadora:
Elección por un periodo de un año de: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
• Tribunal de Honor:
Elección por un periodo de tres años de: cinco miembros
Elección por un periodo de seis años de: cuatro miembros
Elección por un periodo de nueve años de: cinco miembros
6º) Consideración de la Cuota Social.
7º) Informe del Fondo de Reserva.

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 09:00 y 21:00 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de Octubre de 2012 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89).

Los Socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos.

El padrón de asociados puede ser consultado en el local de la AOA con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El cargo de Presidente del arriba firmante fue designado según Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del 16/12/10.

Presidente – Damián Elías Basrani
e. 20/11/2012 Nº 115650/12 v. 20/11/2012

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, iniciado el 1 de octubre de 2011 y finalizado el 30 de septiembre de 2012.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la resolución del Consejo de Administración de fecha 25/06/12 que aprobó una transferencia de acciones.
9º) Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
10) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 23/01/12 y 26/10/12.
11) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12) Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
13) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
14) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15) Informe a los señores socios respecto de (i) el nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuado de acuerdo a La Disposición SSEPyMEyDR Nº 162/2011, y (ii) la reimposición y nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores Nidera S.A. y Banco Santander Río S.A.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Consejo de Administración

Firma el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2010.

Presidente - Alejandro Benvenuto
e. 20/11/2012 Nº 115570/12 v. 27/11/2012

"C"

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre de 2012, convocamos a Usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54º inc. a) y Art. 59º del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de Noviembre de 2012 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 2011 y el 31 de Agosto de 2012.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2012.

Sin otro particular, lo saludo atentamente. Daniel Alberto Passarella, Presidente, según Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 17/12/2009.

Presidente - Daniel Alberto Passarella
e. 20/11/2012 Nº 116200/12 v. 20/11/2012

CLUB SIRIO LIBANES DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Nº 10. A realizarse en Ayacucho 1496, Capital Federal, el día 3 de Diciembre de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria, o a las 20 horas en segunda convocatoria (Art. 51º del Estatuto), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, y Gestión correspondiente al Ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Renovación de 6 (seis) miembros Titulares por 2 años.
3º) Elección de 6 (seis) Miembros Suplentes por 2 años.
4º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
6º) Explicación de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término, para el tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2012.

El Doctor Eduardo Héctor Massad fue designado Presidente en el Acta Nº 146 el 19-12-11.

Presidente - Eduardo Héctor Massad
e. 20/11/2012 Nº 115529/12 v. 20/11/2012

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre 2012, en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Temas generales de la institución.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 10/11/10.

Presidente - Israel Sutton Debbah
e. 20/11/2012 Nº 116525/12 v. 21/11/2012

"D"

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00 en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. Informe de las causas que demoraron su tratamiento.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Retribución del directorio en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley de sociedades.

Claudia A. De Lisi. Presidente. Designada por Asamblea del 17/05/2011 y Directorio del 03/06/2011.

Presidente - Claudia Andrea De Lisi
e. 20/11/2012 Nº 115675/12 v. 27/11/2012

"E"

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Diciembre de 2012, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal por la Ley de Sociedades comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art. 234, In-

ciso 1º de la Ley 19.550 referida al 16º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2012.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 18/08/2011 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Carlos Alberto Mei

e. 20/11/2012 Nº 115636/12 v. 27/11/2012

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular.

Presidente - Armando Pascual Alessi

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2011 como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Presidente - Armando Pascual Alessi

e. 20/11/2012 Nº 115594/12 v. 27/11/2012

“F”

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2012, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 63 a 66, 234, inc. 1º y 2º, y 294, inc. 5º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2012, y de los Resultados Negativos no Asignados y absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012, en exceso de los límites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.
7º) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
8º) Aumento del capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 180.000 mediante la emisión de 120.000 acciones liberadas provenientes de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
9º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique BERTUZZI. Presidente, conforme designación efectuada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2010 y distribución de cargos efectuada en la reunión de directorio celebrada en la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

e. 20/11/2012 Nº 115656/12 v. 27/11/2012

“M”

MOLINOS ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda a las 16 horas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2°) Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos previstos en la RG 4/09 de la Inspección General de Justicia;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, de los ejercicios cerrados el 30/09/10 y el 30/09/11, y de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 4° párrafo, de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Norberto A. Roncadelli, Presidente del Directorio designado por Asamblea de Accionistas de fecha 26/02/2010.

Presidente - Norberto Alejandro Roncadelli

e. 20/11/2012 N° 115888/12 v. 27/11/2012

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento “A” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2012.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2012 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4º).

National Game S.A.
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2010, folios 47 a 49 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479.

Presidente - Luis Alberto Martínez

e. 20/11/2012 Nº 115613/12 v. 27/11/2012

NEGRI HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2010 y 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración de los resultados arrojados por ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración de directores.

La asamblea se realizará en Avda. Santa Fe 1713 piso 3 CABA (no es sede social).

Designado por reunión de directorio del 13-12-2010 transcripta al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2718-03 de fecha 10-01-2003.

Presidente - Gustavo Alberto Negri

e. 20/11/2012 Nº 115633/12 v. 27/11/2012

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2012 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2012.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 47 del 16 de diciembre de 2011.

Síndico - Norberto José Perrone
Síndico - Norberto José Perrone

e. 20/11/2012 Nº 115831/12 v. 27/11/2012

“P”

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A para el día 12 de diciembre 2012, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrad al 31/07/2012 - destino de los resultados;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Honorarios del Directorio;
5°) Fijación del numero y designación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

e. 20/11/2012 Nº 115678/12 v. 27/11/2012

“T”

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
3º) Conisderación de la documentación establecida por el art. 234, inciso lero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.

El Directorio
Presidente - Mario Del Valle Roldan

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Presidente de Directorio fue elegido en Asamblea General Ordinaria del 19/08/2011 y Directorio de Distribución de Cargos del 23/08/2011.

Presidente - Mario Del Valle Roldan

e. 20/11/2012 Nº 115700/12 v. 27/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Dolores Medina Martillera Publica con oficina en Uruguay 467 piso 10 “C” CABA avi-

sa que Ricardo Humberto Feliti y Nelson Omar Constanzo, domiciliados en Avda. De Los Incas 3808 CABA transfiere el fondo de comercio: Restaurante, Cantina, Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, Comercio Minorista, Elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Expte. 27994/93 sito en Avda. De los Incas 3808 P.B. CABA a Gafasi SRL, domicilio en Lambaré 1055 CABA Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 20/11/2012 N° 116221/12 v. 27/11/2012

Cristian Abel Pattaccini, abogado, Tomo 82 Folio 463 del C.P.A.C.F, con domicilio en Avenida Belgrano Número 3436 segundo piso departamento "A" C.A.B.A. avisa: "INSTITUTO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION MEDICO-HOSPITALARIA S.A." domiciliada en la calle 3 número 485 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, VENDE al "INSTITUTO SUDAMERICANO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL", domiciliado en la calle Viamonte 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al la Educación Universitaria y Superior No Universitaria (GCBA: rubro 700060), sito en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley a realizarse en el Instituto: en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

e. 20/11/2012 N° 115590/12 v. 27/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio, Comercio Minorista Despacho de pan y productos afines Avenida OLAZABAL 5301 PB. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 N° 115442/12 v. 27/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio de Elaboración de Productos de panadería. Excluidos galletas y Bizcochos Elaboracion de Pan. Etc Elaboracion de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares Etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) calle REPUBLICA DOMINICANA 3502 y VIDT 1882/1892 PB y PA. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 N° 115443/12 v. 27/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMIFARM GROUP SERVICIOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 03 de Octubre de 2012 y Asamblea General Ordinaria del 22 de Octubre de 2012 se aprobó el aumento de Capital de la sociedad dentro del quíntuplo; y sin modificación de estatuto. El Capital se aumenta de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 100.000; mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Firmado: Dra. Tamara B. Skandar autorizada por Asamblea General Ordinaria de día 22 de Octubre de 2012.

Tamara Betsabe Skandar
T°: 94 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115719/12 v. 20/11/2012

AG ADVANCED TECHNOLOGY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de Septiembre de 2012 y Asamblea General Ordinaria del 25 de Septiembre de 2012 se aprobó el aumento de Capital de la sociedad dentro del quíntuplo; y sin modificación de estatuto. El Capital se aumenta de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 100.000; mediante la emisión de 75.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Firmado: Dra. Tamara B. Skandar autorizada por Asamblea General Ordinaria de día 25 de Septiembre de 2012.

Tamara Betsabe Skandar
T°: 94 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115720/12 v. 20/11/2012

ALFAMAQ VENTURI S.A.

La Asamblea del 05/09/2012, designó por unanimidad a Arturo Scalise y Silvano Mauricio Maria Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado en reunión del 05/09/2012 aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Arturo Scalise constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 2140, p 16, Dto. A, Capital Federal; Director Suplente, Silvano Mauricio Maria Venturi, domicilio especial constituido en Pje. Rivarola 111, p 2, Of. 4, Capital Federal. Composición Directorio que cesa: Presidente Arturo Scalise, Director Suplente Silvano Mauricio Maria Venturi. Autorizado publicación por instrumento del 31/10/2012. Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Eliseo Angel Buznego
T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115877/12 v. 20/11/2012

ALIMENTOS Y NEGOCIOS S.R.L.

Por Escritura Nº 424 del 22/08/12, los señores Hector Olivieri, María Isabel Arias e Ivan Alejandro Olivieri, únicos socios de "ALIMENTOS Y NEGOCIOS S.R.L." resuelven: Designar en el cargo de Gerente a Ivan Alejandro Olivieri, con domicilio especial en la calle Miranda 4008, 1º piso, departamento "C", Capital Federal.- Autorizado en Escritura Nº 424 del 22/08/12, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115511/12 v. 20/11/2012

ANALYN S.A.

Comunica que por Asambleas 10/4/2006 y 28/4/2007 se designó sucesivamente el siguiente directorio: Presidente: Ana María O'Toole, Director Titular: Jorge Estrada Mora, Director Suplente: Roberto Schroder. Por Asamblea del 30/4/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Carolina Estrada, Director Titular: Jorge Estrada Mora, Director Suplente: Roberto Schroder. En consecuencia, a partir del 30/4/2010 cesó en su cargo como Presidente Ana María O'Toole. Por asamblea del 8/5/2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Estrada Mora, Director Titular: Roberto Schroder y Director Suplente: María Carolina Estrada. En consecuencia, a partir del 8/5/2012 la Sra. María Carolina Estrada cesó en su cargo como Presidente y continuó como Directora Suplente, y el Sr. Roberto Schroder cesó en su cargo como Director Suplente y pasó a actuar como Director Titular. En todos los casos, todos los Directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asambleas del 10/4/2006, 28/4/2007, 30/4/2010 y 8/5/2012.

Alejandro Javier Vidal
T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 116296/12 v. 20/11/2012

ARGEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Acta: 19/7/10. Se designa: Presidente: Eduardo Gomez; Vice: Beatriz Lorenzo Sartal y Titular: Luciana Beatriz Gomez, todos con domicilio especial en Callao 420, 1° piso, departamento C, CABA. Autorizado por Esc. 251, 22/10/12, reg. 129, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 20/11/2012 N° 115854/12 v. 20/11/2012

ARGENTRAIDER S.A.

Por AGO del 19/08/2011 se designó Presidente a Gerardo Ernesto FASANO; Vicepresidente a Jorge BRAUN POLLEDO y Director Suplente a Esteban SARTORI, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, 7º piso, CABA. El Directorio el 28/09/12 aprobó el cambio de sede social a Suipacha 1380, 7º piso CABA. Autorizada en escritura nº 135 del 2/11/2012 folio 369 registro 1522 CABA.

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115714/12 v. 20/11/2012

ARZUFLEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 21 del 06/08/12 se aprueba la renuncia de los directores Juan Carlos Terbeck, DNI 4630840, Junin 1343 Piso 7 Dpto a CABA, Carlos Adolfo Perez DNI 20505923, domicilio Dannunzio 930, Bosques, Pcia. de Buenos Aires y Ramona Liliana Sadlier, DNI 27.038.305, domicilio L.N Alem 1423, Dock Sud, Avellaneda y remoción de síndico titular Eva Elena Aiub y sindico suplente Eduardo Luis Aveggio, cuyas renuncias y remociones resultan implícitas del acta de reunión de directorio nº 28 de fecha 31 de enero de 2007 y acta de asamblea general extraordinaria nº 14 de fecha 5 de febrero de 2007 por medio de las cuales se convoca y resuelve la elección de nuevo directorio como así también la prescindencia de sindicatura. Silvana Cristina Rivero autorizada por instrumento privado del 06/08/12.

Silvana Cristina Rivero
T°: 100 F°: 888 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 115827/12 v. 20/11/2012

ASDELTOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/12/2011 se eligió: Presidente: Mario Nudelman; Vicepresidente: Braulio Mouzo Domínguez; Director Suplente: César Javier García, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. La Dra. María Gabriela Losada ha sido autorizada a firmar avisos por asamblea del 22/12/2011.

María Gabriela Losada
T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115450/12 v. 20/11/2012

ASISTEX LATINA S.A.

Por Esc. nº 146, Fº 642 del 08/11/12, Esc. Arnaldo A. Dárdano, Registro 1171 C.A.B.A. se transcribió Acta de Reunión de Asamblea Gral. Extraordinaria nº 28 del 12/06/12 designándose por tres ejercicios como Presidente: Miguel Ángel RUBOTTI, argentino, nacido el 30/04/53, DNI 10760446, casado, empresario, Vicepresidente: Diana Teresa SIBURU, estadounidense, nacida el 12/06/70, DNI 92492742, casada, Licenciada en Marketing; Director: Mario Cesar ROMERO, argentino, nacido el 3/12/76, DNI 25779525, soltero, Técnico Programador, Primer Director Suplente: Ezequiel Fernando SUAREZ, argentino, nacido el 05/03/70, DNI 25230950, soltero, arquitecto, y Segundo Director Suplente: Sebastián Alejandro GUEVARA, argentino, nacido el 4/08/75, DNI 24796587, casado, Ingeniero, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Avenida Nazca 1958, C.A.B.A..Firmante autorizada por Esc. citada ut supra.

Carla Romina Pasqualetti
T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115837/12 v. 20/11/2012

ATHEA S.A.

Por Asamblea y Directorio ambas del 18/9/12 designa Presidente: Erneto Goberman y Directora Suplente: Adriana Laura Goberman Saragusti ambos domicilio especial en Talcahuano 456 Piso 3º CABA. Autorizado escritura No 19 del 7/11/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115539/12 v. 20/11/2012

AUTIMEX S.A.

Por Escritura 102 de 13/11/2012, Folio 270, Registro 144 de CABA, se complementó la Escritura de fecha 2/3/2012, Folio 64, del mismo Registro, haciéndose constar la protocolización de Actas de Asambleas: Ordinaria del 2/12/2009 por unanimidad se: DESIGNO AL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO: Director Titular/Presidente del Directorio Marcos Juan CARPANELLI, DNI 18405941, CUIT. 20-18405941-0, Domicilio real/especial Sarmiento 1287 piso 10º Departamento "8" CABA. Director Suplente: Ricardo Hector MESSUTI, LE 4.404.819, CUIT. 24-04404819-8, Domicilio real/especial Cucha Cucha 926 CABA. Ordinaria del 30/5/12 por unanimidad y ante la renuncia del Director Titular/Presidente del Directorio: Marcos Juan CARPANELLI, se designa como Director Titular a Santiago MESSUTI, argentino, nacido 18/9/1971, casado 1ª nupcias con Paula Mariani, Comerciante, DNI. 22293820, CUIT. 20-22293820-2, domicilio real/especial Cuyo N° 733, Martínez, Provincia Buenos Aires. Director Suplente: Ricardo Héctor MESSUTI, argentino, nacido 7/1/1943, casado 1ª nupcias con Beatriz Ana Porretti, jubilado, L.E. 4404819, CUIT. 24-04404819-8, domicilio real/especial Cucha Cucha N° 920 C.A.B.A. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar edicto en escritura 13/11/2012.

Carlos Alberto Molteni
T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115600/12 v. 20/11/2012

AUTOPARTES ROSARIO S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 30/5/2009 y 21/6/2009 y Asamblea General Ordinaria del 20/6/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio: Presidente: Mariano Matías GONZALEZ CONO, Directora Suplente: María Jimena GONZALEZ CONO, quienes fijan domicilio especial en Juan Bautista Justo 3282 piso 1 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 20/6/2009.-

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 20/11/2012 N° 115640/12 v. 20/11/2012

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por reunión de directorio y asamblea del 13/6/2012 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Alejandro María Aberg Cobo al cargo de Director Titular. José A. T. Uriburu, abogado, T° 108 F° 579, autorizado por acta de asamblea del 13/6/2012.

José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115811/12 v. 20/11/2012

"B"

B.M. GROUP S.A.

Directorio 05/04/10. Asamblea 20/04/10. Designa: Presidente: Adolfo José Bonichini. Vicepresidente: Olga Catalina Moscon. Director suplente: Fabián Augusto Minen. Directorios 06/12/10, 28/09/12. Asamblea 16/12/10. Renuncia Vicepresidente Olga Catalina Moscon. Designa: Presidente: Adolfo José Bonichini. Vicepresidente: Guillermo Fabián Minen. Director suplente: Fabian Augusto Minen. Todos con domicilio especial en Rivadavia 4390, 2º piso, dpto. H, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 28/09/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115751/12 v. 20/11/2012

BACAM PROCESS S.A.

Directorios 11/08/11, 12/08/11. Asamblea 11/08/11. Designa: Presidente: Carlos Alberto Codina. Director suplente: Hernán Pablo Cambiaso. Domicilio especial Lavalle 1625, piso 9º, of. 901/902 CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 12/08/11.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115752/12 v. 20/11/2012

BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A.

Por esc. 564 del 02/11/12, Fº 2614 del Registro 652 de CABA, BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea del 02/08/12 y el Acta de Directorio del 03/08/12, donde se resuelve designar directorio con mandato vigente: Presidente: Patricio Augusto Antonio Bernardi, Vicepresidente: Daniel Alejandro Converti, Directores Titulares: Nelson Luis Bernardi y Leonor María Concepción Converti, y Directores Suplentes: Marcela Edith Parnagian y María Mónaco. Todos con mandato por 3 años y

con domicilio especial en la calle Portela 946 de CABA. La firmante de este edicto es autorizada de la sociedad según esc. 564 del 02/11/12, Fº 2614, Registro 652 de CABA.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115819/12 v. 20/11/2012

BK LENGERIE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 19/09/12, los sosicos de "BK LENGERIE S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Remedios de Escalada de San Martin 3047/3049/3053/3057 y 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 19/09/12.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115501/12 v. 20/11/2012

BLUTEX S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09/05/2011 Y 09/05/2012 se resolvió: 1) Aceptar la cesación Armando Wasman al cargo de director suplente y 2) Designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Nicolás Javier Wasman. VICEPRESIDENTE: Armando Wasman y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Verónica Wasman. Todos los directores constituyen domicilio especial en República de la India 2967 piso 10º C.A.B.A. Autorizado por escritura publica del 9 de noviembre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 20/11/2012 N° 115824/12 v. 20/11/2012

BRUMAR S.A.C.I.F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de Marzo de 2012, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Brudoley; Vicepresidente: Lilia Beatriz Novas de Brudoley, Directora Suplente: Samanta María Brudoley; todos establecen domicilio especial en la sede social de Av. Francisco Beiró 4631, Ciudad De Buenos Aires. Autorizado a firmar por Acta de Directorio del 7 de noviembre de 2012.

Mariano Daniel Cholakian
Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115863/12 v. 20/11/2012

"C"

CABAÑA SAN NESTOR S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 105 de fecha 24 de octubre de 2012 se redistribuyen los cargos del directorio, el cual queda integrado de la siguiente manera: el Sr. Guillermo Bustos como Presidente, el Sr. Alejandro Quentín como Vicepresidente y el Sr. Hugo Alberto Würth Gatica como Director Titular. Asimismo se informa que constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 20 de abril de 2012.

Paula Zícaro
T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115593/12 v. 20/11/2012

CAPITAL FOODS S.A.

Por Acta de Directorio del 21.08.2012, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 21.08.2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115696/12 v. 20/11/2012

CASA ARSOL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/7/12 se designó Presidente: Horacio Norberto Lutzky, Director Titular: Diana Alicia Leeser y Director Suplente: Andrea Gabriela Lutzky, todos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 3282, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 154 del 29/10/12 registro 1862.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115624/12 v. 20/11/2012

CENTRO DE DIAGNOSTICO LANUS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 1 del 28/09/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Moises Norberto Babor y Dora Kravetz respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Moises Norberto Babor, Director Suplente: Dora Kravetz; ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 564, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acta de Asamblea Nº 1 del 28/09/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115502/12 v. 20/11/2012

CLIPPERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/12 se designó Directores Titulares a JORGE PABLO MIRANDA, RICARDO ENRIQUE SEBASTIAN y CARLOS ALBERTO GRAHAM, Director Suplente a LILIANA ELINA ORION, como Presidente a JORGE PABLO MIRANDA. Todos constituyeron domicilio especial en Viamonte 920, piso 4°, Of. "F", Cap. Fed. Abogada María Mercedes Zampedri, Autorizada por Asamblea mencionada.

María Mercedes Zampedri
T°: 105 F°: 214 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 116366/12 v. 20/11/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEITES S.A.

"COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEITES S.A.".- CAMBIO DE SEDE. DOMICLIOS ESPECIALES DIRECTORIO.- Escritura 102, 9/11/2012, Foli 374, Escribana Virginia Judith BENFIELD, Titular Registro Notarial 2194 C.A.B.A.; informa: Transcripción Acta Directorio 27, 4/8/2012 pagina 29, Libro Acta Directorio N° 1, rubrica I.G.J. 20/10/2004 Nº 86076-04. Por unanimidad se resolvió Cambio Sede Social de calle 25 de Mayo 365, 8º Piso, C.A.B.A. y trasladarla a la Avenida Julio A. Roca 695, 5º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. y b)Domicilios Especiales Miembros del Directorio: constituído en sede social.- AUTORIZADA: ESCRIBANA Virginia Judith BENFIELD, Titular Registro Notarial 2194; C.A.B.A.. Escritura 102,9/11/2012, folio 374, Escribana Virginia Judith BENFIELD, Titular Registro Notarial 2194; C.A.B.A.

Virginia J. Benfield
Matricula: 4773 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115860/12 v. 20/11/2012

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Por Acta de Directorio del 21.08.2012, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 21.08.2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115695/12 v. 20/11/2012

COMPANIA VAMAG DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Rectifica aviso 91213/12 del 4/9/12. Por asamblea del 15/5/12 el directorio constituyo domicilio especial en San Luis 3162 CABA. Autorizado por asamblea del 15/5/12.

Juan Pablo Oliveros Colombo
Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115370/12 v. 20/11/2012

CONVERPEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 24 de Noviembre de 2011 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/07/2013 como Presidente al Sr. Pablo Ricardo Alvarez; Director Titular Mariano Alvarez y Directora Suplente Elsa Beatriz Ares. Directores Titulares y Suplente contituyeron domicilio especial en Reconquista Nº 1041 Piso 8º Depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 12 de Abril de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115677/12 v. 20/11/2012

COSEG S.A.

Por asamblea del 3/12/10 se designo Presidente Alberto Sperber, Vicepresidente Daniel B. Trachter, Director Titular Dario E. Fainsod, Director Suplente Julio Rosner. Todos con domicilio especial en Montevideo 708, piso 4º oficina 17-C.A.B.A. Autorizada por reunión de directorio del 11/1/12.

María Florencia Zungri
T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115637/12 v. 20/11/2012

"D"

DABREIN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 del 12/11/2012, se acepta la renuncia del señor Walter Ignacio Calvo como director titular y presidente del directorio y el nuevo directorio quedo designado e integrado por: Presidente y único Director Titular: Néstor Daniel Cariati, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1963, soltero, D.N.I. 16.945.688, C.U.I.T. 20-16945688-8, Analista de Sistemas, con domicilio real en la calle Soler Nº 3442, Piso 6º, C.A.B.A. y como Director Suplente la señora, Cecilia Roxana Cariati, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1968, divorciada, D.N.I. 20.606.361, C.U.I.T. 27-20606361-6, comerciante, con domicilio real en la calle Díaz Colodrero 2535, Piso 7º D, C.A.B.A., ambos fijan domicilio especial en la calle Pedro Morán 3136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2012. Gabriela Sandra Pereira Colombo, D.N.I. 92.357.259, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 332 Fº 62, autorizada por Acta de Asamblea Nº 7 del 12/11/2012.

Gabriela Sandra Pereira Colombo
T°: 332 F°: 062 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115701/12 v. 20/11/2012

DAK AMERICAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-06-12, hace saber que por renuncia del Sr Javier Gonzalez Cepeda al cargo de Vicepresidente, se ha fijado el numero de directores y se designaron nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Romualdo Camberos Simow, Vicepresidente: Jorge Pedro Young Cerecedo. Director Titular: Marcelo Luis Blois. Directores suplentes: Alejandro Gutierrez Martinez y Juan Pablo Lozano Muñoz. Sindico Titular; Héctor Horacio Raffo. Sindico Suplente; Karina Beatriz Szpanierman. Los directores Camberos y Blois constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4º Piso, Vicente López. Pcia de Bs As. Los demas directores constituyen domicilio en Av Cordoba 1233, Piso 6°, CABA. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 14-06-2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115887/12 v. 20/11/2012

DAYLIN S.A.

Por edicto de 04/10/2012, tramite en publicaciones 101073/12, se consignó erróneamente el nombre del director titular el que debe leerse Luis Cesar Forte y en la misma publicación se consignó mal el domicilio especial de los directores siendo el mismo Villanueva 1299, CABA. Por AGO del 03/05/2012 se autorizó al Dr. Matías Amaya a publicar edictos.

Matias Alberto Amaya
Tº: 108 Fº: 874 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116469/12 v. 20/11/2012

DELFICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio, ambas de fecha 30/08/2011, cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Tomas Martín MURPHY como Presidente y Brian MURPHY, como Director Suplente, aprobándose su gestión; y se designó como Director Titular y PRESIDENTE: Brian MURPHY y como Director Suplente: Tomas Martín MURPHY (h), por tres ejercicios, quienes aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial, ambos, en: Bartolomé Mitre 921, piso 2º, Departamento: "36". C.A.B.A. Escribano Carlos Héctor Scala autorizado por Acta de Directorio del 30/08/2011.

Carlos Hector Scala
Matricula: 2642 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115835/12 v. 20/11/2012

DELTARBOR S.A.F.I. Y C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2012 se realizó un aumentó el capital social por la suma de $ 259.300. De conformidad con la norma del artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrecen a los señores accionistas a que ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse en Av. Del Libertador 602 Piso 17 "A" CABA. Julian Akerman. Autorizado por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2012 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 22/03/11.

Presidente - Ezequiel Vallejos
e. 20/11/2012 N° 115846/12 v. 22/11/2012

DEPOSITOS GALICIA S.A.

Se hace saber que por esc. 478 del 16-11-2012 Reg. 1671 CABA se transcribió: Acta Asamblea del 20/4/2012 por la cual se designa: Presidente: Armando Augusto Baistrocchi, Director Suplente: Angélica Josefina Deymonnaz, y Acta de Directorio del 20-04-2010 en la que aceptaron los cargos. Esc. María Alejandra Bulubasich – Autorizada por escritura 478 del 16-11-2012 Registro 1671 CABA.

María Alejandra Bulubasich
Matricula: 4090 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 116302/12 v. 20/11/2012

"E"

EASTMAN WHIPSTOCK S.A.

Hace saber que por Escritura Pública nº 548, Folio 2163 del 31/10/2012 los accionistas resuelven por unanimidad: (i) disolver en forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y oportunamente, proceder a la cancelación de su inscripción ante la IGJ; y (ii) designar al Sr. Eduardo GENTA, DNI 4.194.701, como liquidador de la sociedad que constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/10/2012.

Jacqueline Estefania Rigby
T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115487/12 v. 20/11/2012

EDITORIAL SARMIENTO S.A.

Por Acta de directorio del 17/2/12 se convoca a Asamblea General Ordinaria Unánime para el 12/3/12 donde se eligen autoridades por vencimiento de mandato. Por Acta de directorio del 12/3/12 se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Roberto Oscar Micheti; Director Titular: Alejandro Andrés Olmos; Director Suplente: Antonio Ciuffo y Síndico Titular: Jorge Alberto Malachite. Por Acta de Directorio del 21/9/12 se informa fallecimiento del Presidente del Directorio don Roberto Oscar Micheti, acaecido el 31/8/12, resulta aplicable mecanismo instituido de reemplazo; Presidente: Alejandro Andrés Olmos; Director Titular: Antonio Ciuffo y Síndico Titular: Jorge Alberto Malachite, todos aceptan los cargos por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 130/140, C.A.B.A. autorizado Esc. Santiago Quinos por Acta de directorio del 21/9/12.

Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115832/12 v. 20/11/2012

EQUUS TRADE S.A.

El Directorio el 28/09/12 aprobó el cambio de sede social a Suipacha 1380, 7º piso, CABA.- Autorizada en escritura Nº 136 del 02/11/12 Fº 372 Registro 1522 CABA.-

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115744/12 v. 20/11/2012

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 21.08.2012, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 21.08.2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115694/12 v. 20/11/2012

EXCELENCIA QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 134 del 19/10/2012, folio 468, Registro 31 de 3 de febrero, se transcribió el acta 20 del 11/1/2008, se cambio el domicilio legal de la sociedad a la calle Sarmiento 385, 3º Piso, oficinas 52 CABA. Autorizado por escritura 134 del 19/10/2012, Registro 31 de 3 de Febrero.

Carlos Martín Valiante
Matricula: 4278 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115805/12 v. 20/11/2012

"F"

FERROCENTRAL S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2011 resolvió aumentar el capital social en $ 800.000, o sea de $ 3.000.000 a $ 3.800.000 e inmediatamente reducir el capital social obligatoriamente por absorción de pérdidas en $ 800.000, o sea de $ 3.800.000 a $ 3.000.000, sin variar la representación accionaria del capital social. Matías José Hierro Oderigo apoderado por escritura nº 566 del 06/11/2012, folio 2216, registro 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115814/12 v. 20/11/2012

FORJA QUINTANA S.A.

Por asamblea y sesión del directorio ammbas de fecha 29/03/2012, se designaron a las autoridades del directorio: Presidente: Pedro Sánchez Ramírez; Vicepresidente: Juan Vicente Manzl; Directores Titulares: Vicente Miguel D´Agostino, y Baltasar Sánchez Ramírez; y Director Suplente: Paula Beatríz Garay, todos con domcilio especial en Pacheco de Melo 2472, piso 1°, departamento A Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco Autorizado por acta de directorio del 29/03/2012.

Eduardo Alfredo Blanco
T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 115381/12 v. 20/11/2012

FRACCIONES LAGO GUTIERREZ S.A.

Por Reunión de directorio de fecha 07/11/2012 se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Del Libertador 4602, Piso 2° Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2012 y reunión de Directorio de misma fecha, el nuevo directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Domingo Gabriel Di Tullio; y Vicepresidente: Julio Federico Di Tullio. Los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 4062, Piso 2° Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Argentato Abogado Tº 108 Fº 395 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/11/2012 y Acta de Asamblea del 13/11/2012.

Juan Pablo Argentato
T°: 108 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115641/12 v. 20/11/2012

FRESH FOOD S.A.

Por Acta de Directorio del 21.08.2012, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 21.08.2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115693/12 v. 20/11/2012

FRIGORIFICO CARTER S.A.

Por Acta de Directorio del 16 de Agosto de 2012, renunció el Sr. Carlos Ariel Zivelonghi como Presidente. Se aceptó la renuncia y se designó Presidente: Maximiliano Nicolás García; Director Suplente: Franco Paolo D'Agostino. Todos con domicilio especial en Guaminí 2468, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Agosto de 2012.

Mariano Daniel Cholakian
T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115862/12 v. 20/11/2012

"G"

GINOS S.A.

Comunica: Por Escritura N° 68 del 14/11/12, se protocolizó Nuevas autoridades Presidente: Jorge Néstor VALLS, Vicepresidente: Silvia Susana ALVAREZ, Director Suplente: Gastón VALLS, todos con domicilio real en Callao 1738 Piso 1° CABA y especial en Florida 375 Piso 8° Oficina D CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/12.II Aceptación de cargos: Acta de Directorio del 2/11/12. III Nuevo domicilio legal: Florida 375 Piso 8° Oficina D CABA, Acta de Directorio del 30/05/2012. Hugo JIMENEZ. Autorizado por Escritura N° 68, del 14/11/12, Escribana María Inés Deluchi Levene, interina del Registro Notarial 1241 CABA. Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

Hugo Eduardo Jimenez
Habilitado D.N.R.O. N° 4541
e. 20/11/2012 N° 115821/12 v. 20/11/2012

GRAND GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/11/10 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Mario Carciente Benarroch, Director Suplente: Adela Judith Saiag, ambos con domicilio constituido en Cerviño 3542, Piso 8, Departamento B, CABA, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/13. Juan Rafael Canepa. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/11/2010.

Juan Rafael Canepa
T°: 87 F°: 422 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115596/12 v. 20/11/2012

"H"

HINSILBLON S.A.

Por instrumentos privados del 3/5/2012 y 5/5/2012 se renovaron autoridades: Presidente: Carlos Alberto Villar, 1/8/1972, casado, argentino, Contador Pbco, DNI 22.812.300, domicilio especial en Bucarelli 1190 piso 2 Of 9 CABA; Director Suplente: Enrique Martin Castro, 24/4/1970, divorciado, argentino, economista, DNI 21.624.622, domicilio especial en Gallo N° 606 Torre 2 Piso 11 Of 2, CABA. Laura Rocío Amado - Autorizada por instrumento privado del 5/5/2012

Laura Rocio Amado
T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115873/12 v. 20/11/2012

HIPERMERCADO MAYORISTA HIPERMAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 9/11/2012, se decidió disolver la sociedad y nombrar a Adriana Ana FARINA, argentina, 14/05/59, divorciada, empresaria, DNI 13.639.002, con domicilio real y especial en Berutti 1660, Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia de Bs As; en carácter de liquidador y depositario de la documentación legal, contable y libros rubricados respectivos. Autorizado a publicar Acto Privado 09/11/12.

Héctor Francisco Taverna
T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115622/12 v. 20/11/2012

HORACIO PARADELA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unanime y Directorio del 1/8/12 se reeligen las autoridades Presidente Lilia Ana Elba Vidal; Vicepresidente Cecilia Vanina Russo Director Titular Bernardo Martín Waingort Directora Suplente Laura Alejandra Russo por tres ejercicios quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado esc Nº 336 del 7/11/12.

Marcelo Fabian Schillaci
Matricula: 4868 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115387/12 v. 20/11/2012

HOTELERA DEL NORTE S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2011 se designó: Presidente: Braulio Mouzo Domínguez; Vicepresidente: Osvaldo Cruz; Directores Suplentes: Guillermo Florencio Soñora y Carlos Chulivert, quienes fijaron domicilio especial al efecto en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 18/11/2011.

María Gabriela Losada
T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115449/12 v. 20/11/2012

HOUSE TENTACIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 07 del 29/04/12, los socios de "HOUSE TENTACIONES S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Ezequiel Rodolfo Isella al cargo de Gerente y Designar en el cargo de Gerente a Pedro Eduardo Alvarez, con domicilio especial en la Avenida Belgrano 687, 8º piso, departamento "33", Capital Federal.- Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 07 del 29/04/12.-

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115509/12 v. 20/11/2012

"I"

IMAGENEERS S.A.

Por resolución del Directorio del 13/11/2012 se resolvió el traslado de la sede social actualmente inscripta en la Av. Corrientes 1327, Piso 5, Departamento 18 de Capital Federal a la calle Ramón Freire 637 de Capital Federal. Autorizado por instrumento del 13/11/2012.

Francisco Jáuregui
T°: 101 F°: 752 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115528/12 v. 20/11/2012

IMPRONTA IT S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/04/2012 y el actas de Directorio de fecha 12/04/2012 y 4/06/2012 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Aliaga de Zavalía; Director Titular y Vicepresidente: Bernardo Federico Troncaro; Director Suplente: Mariano Aliaga de Zavalía; todos por el término de tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en la Av. Las Heras 3893 6º Piso oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 4/06/2012.

Alejandro Horacio Cimadevila
T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115806/12 v. 20/11/2012

ING ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/7/12 se resolvió: (i) la cancelación registral de la sociedad y (ii) la designación del Sr. Fernando Tedín Uriburu para conservar los libros y documentación de la sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea del 6/7/12.

Jacqueline Estefania Rigby
T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115486/12 v. 20/11/2012

INTERCHEM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 03.11.11, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello. No hay autoridades que cesen en sus cargos. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Paraguay 1535 CABA. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 03.11.11.

Leticia Cognard
T°: 105 F°: 903 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115627/12 v. 20/11/2012

INTERTURIS S.A.

Directorios 16/08/12, 18/09/12. Asamblea 18/09/12. Designa: Presidente: Ciro A. SCOTTI. Vicepresidente: Carlos A. GONZALEZ. Director: Guillermo CHILLADO BIAUS. Director Suplente: Roberto R. BACCA. Domicilio especial Suipacha 658, PB. Of. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 18/09/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115750/12 v. 20/11/2012

IPG MEDIA BRANDS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 1/2/2012 y Asamblea Ordinaria de fecha 1/3/2012, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Fernando Álvarez Colombres al cargo de Presidente y Director Titular, y (ii) designar a los Sres. Nicolás Ramonde Sasiain, Martín Jorge Guirado, Alfredo M. O´Farrell y Nicholas Joseph Camera como Directores Titulares y al Sr. Diego Zamenfeld como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 9 de abril de 2012 y Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2012: (i) se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Nicholas Joseph Camera al cargo de Director Titular, y (ii) se ratificaron en los cargos a los Sres. Nicolás Sasiain, Martín Jorge Guirado y Alfredo M. O´Farrell como Directores Titulares y al Sr. Diego Zamenfeld como Director Suplente. Autorizada por actas de fecha 1/3/2012 y 10/5/2012.

María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115809/12 v. 20/11/2012

ITHACA S.A.

Asamblea Extraordinaria del 12/11/2012, APROBÓ: 1) la Sociedad ITHACA SA. ESCINDIO parte de su patrimonio constituyendo una nueva sociedad denominada Bernardo Herzer SA. con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1116 piso 6 oficina A CABA., con saldos iniciales de: Activo: $ 443.810.--; Pasivo: $ 0.--; Patrimonio Neto: Capital Social: $ 443.810.-- 2) Aprobo el Balance Especial de escision de Ithaca SA al 30 de septiembre de 2012 cuyos rubros principales previo a escision tienen los siguientes saldos: Activo: $ 1.223.530.06; Pasivo: $ 47.911.39 y Patrimonio Neto: $ 1.175.618.67.- Posterior a la Escision tiene los siguientes saldos: Activo: $ 779.720.08; Pasivo: $ 47.911.39 y Patrimonio Neto: $ 731.808.67. Oposiciones de Ley en Avda. Roque Saenz Peña lll6, piso 6 oficina A CABA., de 10 a 17 horas. Autorizado en Asamblea citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 20/11/2012 N° 115618/12 v. 22/11/2012

"L"

LA DORREGUITA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 2/10/2012: (i) la Sra. Rocío Domínguez presentó su renuncia a su cargo de Gerente; y (ii) se trasladó la sede social de Amenábar 3909, Departamento 4, C.A.B.A. a la calle Arribeños 1435, Piso 16º, C.A.B.A. Firmante autorizado por Reunión de Socios del 2/10/2012.

Agustin Ramon Miguens
T°: 33 F°: 321 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115850/12 v. 20/11/2012

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2012, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 8 en la proporción de $ 0,50 por cada acción de $ 1,- de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal. Horario de 11 a 17 horas. El Directorio. Presidente – Carlos Enrique Grandjean. Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según Escritura de Designación de autoridades del 11/11/2011, Registro 542, Folio 881.

Presidente - Carlos Enrique Grandjean
e. 20/11/2012 N° 115669/12 v. 20/11/2012

LA MANADA DE MONTE S.R.L.

Comunica que por escritura pública del 15/05/2001 otorgada por la totalidad de los socios, se resolvió: Aceptar la renuncia de Segun-

do Traba al cargo de gerente de la Sociedad. Autorizado por Escritura 87 del 15/05/2001. Escribano José F. Chiappe. Registro Notarial 1169.

Mauro German Michelli
T°: 99 F°: 970 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115967/12 v. 20/11/2012

LA.RI.MA.PE. S.A.

Por Asamblea del 18/05/2010 se eligió Presidente: Manuel Collazo; Vicepresidente: César Javier García; y Directores Suplentes: Juan Manuel Sotelo y José Manuel Jorge. Por asamblea del 14/05/2012 se eligió Presidente: César Javier García; Vicepresidente: Juan Manuel Sotelo; y Director Suplente: José Manuel Jorge, fijando todos domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 63, CABA. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asambleas del 18/05/2010 y 14/05/2012.

María Gabriela Losada
T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115447/12 v. 20/11/2012

LAMACOL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 y Acta de Directorio Nº 9 ambas del 1/3/10 se aceptan las renuncias de Miguel Angel De Luca como Presidente y Sandra Mónica Sgtraface como Director Suplente, designándose al siguiente Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Giribaldi, D.N.I. 26.773.146, Conde 180, Glew, Prov. Bs. As., comerciante, argentino, divorciado, 2/10/1970, C.U.I.T. 20-26773146-3 y Director Suplente: Claudio Martín Giribaldi, D.N.I. 38.257.843, 21/12/1993, argentino, soltero, comerciante, Calle 397 N° 1046, Quilmes, Prov. Bs. As., C.U.I.L. 20-38257843-1, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1779, segundo piso, oficina 6, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio Nº 9 del 1/3/10.

Maria Lorena D Alessandro
T°: 068 F°: 0985 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115670/12 v. 20/11/2012

LAMOX S.A.

Todas con quórum y resolucion unánime-Asamblea Extraordinaria del 3-7-2012 accionistas designan miembros de directorio. Aceptan y distribuyen cargos en la misma. Por acta de Directorio 3-7-12 cumplen art. 256 LSC y art. 109 RG 07/05 – PRESIDENTE: Silvana María De Giusti, DIRECTOR SUPLENTE Pascual Carrabs-ambos, domicilio real en Julieta Lanteri 1241 piso 27 departamento A Torre II CABA. Y especial en Esmeralda 770, piso 6, oficina F de C.A.B.A. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en acta de directorio del 3-7-2012.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115713/12 v. 20/11/2012

LANES S.A.

Por Asamblea 25/11/11 quedó concluida la gestión del directorio conformado por Presidente: Simonetti Adrian; Vicepresidente: Simonetti Lando y Director Suplente: Ferrari Graciela. Así mismo; se formaliza la designación del nuevo directorio: Presidente: Simonetti Adrian; Vicepresidente: Simonetti Lando y Director Suplente: Ferrari Graciela; todos con domicilio especial en Castex 3472, piso 7º, CABA. Adrian Simonetti, Presidente de Lanes SA según escritura de designación del 15/09/11.

Presidente - Adrian Simonetti
e. 20/11/2012 N° 115802/12 v. 20/11/2012

LAS TIPAS S.A.

Por Escritura Nº 527 del 15/11/12 se rectifica Edicto del 1/11/12 T.I. 110207/12: Por Acta de Directorio del 13/11/12 se aclara que la designación de directorio de Asamblea del 16/7/12 obedeció al vencimiento del mandato del anterior directorio y no a la renuncia de la Presidente Natalia Martha Jenik como se publicó erróneamente. Autorizada en Escritura 408 del 30/8/12.

Mónica María Aguerregaray
Matricula: 3009 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 116439/12 v. 20/11/2012

LAU ARREBAK S.A.

Por AGO y reunión de directorio del 19/10/2011 se designó presidente a Martín José Domingo Ayerza, Director titular: Marcelo Roque Cleris y Director suplente: Claudia Ayerza, todos con domicilio especial en Parera 36 16º piso, oficina C CABA. En AGO del 19/10/2012 renunciaron a sus cargos Marcelo Roque Cleris y Claudia Ayerza y se designó distribuyéndose los cargos en reunión de directorio del 22/10/2012, a Presidente Martín José Domingo Ayerza y Directora Suplente Maria Luisa Ballester ambos con domicilio especial en Ayacucho 1375 7º piso CABA. En reunión de directorio del 3/10/2012 se traslado la sede social a Ayacucho 1375 7º piso CABA. Autorizada en escritura nº 436 del 8/11/2012 folio 846 registro 2182 CABA.

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115881/12 v. 20/11/2012

LEANDRO H. SALAS Y CIA S.R.L.

En la Reunión de Socios de fecha 2 de noviembre de 2012 se resolvió nombrar dpositario de los libros y demás documentación social al Sr. Roberto Pedro Rodríguez DNI 4.623.256 con domicilio en la Calle Piedras 1732 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar Balance Final de Liquidación al 31-10-2012 y Cuenta de Partición. Roberto Pedro Rodríguez Contador Público Tº 118 Fº 113 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 2 de noviembre de 2012.

Roberto Pedro Rodríguez
T°: 118 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115861/12 v. 20/11/2012

LEPA S.R.L.

Acta Reunión socios 25/04/12, traslada sede social a Avda. Juan de Garay 2565, CABA. Sergio Restivo autorizado reunión de socios 25/04/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115753/12 v. 20/11/2012

LUGAR EDITORIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 23/03/2012, se trata la renuncia del Presidente del Directorio: Presidente José Rosenberg, siendo aceptada la misma y no habiendo nada que reclamar. Son electos: PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA ROSENBERG (DNI 5.726.998) y DIRECTOR SUPLENTE: AURELIA LEONOR FUENTES (LC 3191516), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Castro Barros 1754 CABA. María Elena Solowieiczyk de Jait, Matrícula 3544 C.E.C.B.A. Autorizada, conforme surge de la referida Acta de Asamblea.

María Elena Solowieiczyk de Jait
Matricula: 3544 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115879/12 v. 20/11/2012

“M”

MARC5 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/3/11 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Mario Carciente Benarroch, Director Suplente: Adela Judith Saiag, ambos con domicilio constituido en Cerviño 3542, Piso 8, Departamento B, CABA, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/13. María Florencia Arano. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/3/11.

Maria Florencia Arano
T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115599/12 v. 20/11/2012

MARMOLES HUGO DE STEFANO S.A.

Por Acta de Asamblea N°2 del 04/10/12, se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio Presidente: Luis Hugo DE STEFANO y Director Suplente: Celia Elizabeth DE STEFANO, ambos con Domicilio especial en Zuviria 314, C.A.B.A. Autorizado por Acta N°2 del 04/10/12.

Guillermo Horacio Franco
T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115855/12 v. 20/11/2012

MARTIN CAVA S.A.

Por esc. 501 del 19/11/2012, folio 1509, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14/05/2012, que DESIGNÓ: Presidente: Daniel Rubén CAVA. Vicepresidente: Graciela Beatriz CAVA. Directores Titulares: María Angélica LUACES de CAVA, María Fernanda CAVA, Nicolás Martín CAVA, José Ignacio SAUMENCH y María Paz SAUMENCH. Director Suplente: Isabel Graciela NASO. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1625, Piso 9, oficina 901, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. “42”, Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 116433/12 v. 20/11/2012

MDECA S.R.L.

Por instrumento del 16/06/2012 se aceptó la renuncia del socio Chavkat Akhmedjanov. Firmante autorizado por instrumento privado de 13.11.2011. Constantino Miguel Alitisz. T°: 58 F°: 778 C.P.A.C.F.

Constantino Miguel Alitisz
T°: 58 F°: 778 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115717/12 v. 20/11/2012

MEDIACLIX S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de Noviembre de 2012, Número 221, Folio 688, autorizada por escribana María Belén ABSY, la Sociedad resolvió transcribir Actas de Directorio del 25/07/2012 y Asamblea del 16/08/2012, que resolvieron: a) el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Alvaro Andrés CHIZZOLI, DNI 24.276.111, domiciliado en la calle San José 352, “1º B”, CABA, y Director Suplente: Néstor Daniel ZIMMERMAN, DNI 17.761.640, domiciliado en la Avenida del Libertador 6888, “9º49”, CABA.- Renunciando al cargo de Presidente Alejandro Oscar ANNICHINI, al cargo de Director Titular Lucas TERRACINO, y al cargo de Director Suplente Sebastián ANNICHINI. Los directores designados constituyen domicilio especial en Moreno 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a Moreno 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana María Belén ABSY, adscripta al Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 221 del 15 de Noviembre de 2012, pasada ante mí.

María Belen Absy
Matricula: 5101 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115665/12 v. 20/11/2012

MEDICONEX S.A.

Comunica que por Asamblea del 10/08/12 se aprobó por unanimidad la designación del siguiente Directorio: Presidente: sr. Gabriel Adrian Torresi, DNI 20.250.835; Directores Titulares: sra. Estela Librada Báez Díaz, DNI 92.361.092 y sr. Juan Goszko, DNI 93.764.205; Directores Suplentes: sr. Osvaldo Ricardo Torresi, DNI 5.600.573 Y sr. Pablo Miguel Goszko, DNI 12.485.116. Los directores electos constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 646 1° “B” de C.A.B.A. Autorizado especial mediante acta de Asamble de efcha 10/08/12.

Federico Perez
T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115816/12 v. 20/11/2012

MEDICONEX S.A.

Comunica que por acta de Directorio de fecha 28/09/12, que en atención a la renuncia del Presidente, por unanimidad se resuelve que los cargos del Directorio quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: sra. Estela Librada Báez Díaz, DNI 92.361.092; Vicepresidente: sr. Juan Goszko, DNI 93.764.205; Director Titular: Pablo Miguel Goszko, DNI 12.485.116. Autorizado especial mediante acta de directorio de fecha 28/09/12.

Federico Perez
T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115847/12 v. 20/11/2012

MEDICONEX S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28/09/12 por unanimidad se decidio aceptar la renuncia presentada por el sr. Gabriel Adrian Torresi a su cargo de Presidente y Director de la Sociedad. Autorizado especial mediante acta de Directorio de fecha 28/09/12.

Federico Perez
T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115848/12 v. 20/11/2012

MENOSSI HERMANOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 21-03-2012, hace saber que por vencimiento al mandato se hab designado nuevas autoridades. Presidente: Maria Isabel Aragón. Vicepresidente: Agustin Menossi. Director Suplente: Maria Regina Menossi. Todos constituyen domicilio en Beruti 2362, 2º “C”, CABA. Abogado/Autorizado por instrumento del 21-03-2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115840/12 v. 20/11/2012

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/5/2012 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Rubén Peña Luna, Vicepresidente: Alfredo Rovira, Director Titular: Guillermo Malm Green, Directores Suplentes: Luis Felipe Novelo y Eduardo Enrique Represas. Se deja constancia de que no hubo directores cesantes. Todos los directores constituyeron domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta del 10/5/2012.

María Mercedes Crespo
T°: 97 F°: 121 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115703/12 v. 20/11/2012

MONICA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

“MONICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA” Inscripción: Nº 2100, libro 97, folio 72, tomo A., de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unánime de accionistas,de fecha 12 de enero de 2012, de la sociedad MONICA S.A.C.I.F.A., los directores titulares Mauricio Szprynger y Perla Domborovska renunciaron a sus cargos. El presente es suscripto por el escribano Eduardo Steinman, autorizado por escritura 154 del 27/6/2012, registro 72 de CABA.

Eduardo Steinman
Matricula: 2556 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115866/12 v. 20/11/2012

MS FINANZAS Y GESTION S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/3/2012, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar Presidente a: Patricio Gustavo Rotman; Directores titulares: Rodolfo Arturo Santangelo y Fernando Andrés Badessich, y como Director Suplente a Carlos Alberto Melconian. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 555, P. 10, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2012 a suscribir el presente documento.

Jacqueline Estefania Rigby
Tº: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116520/12 v. 20/11/2012

“N”

NESAMAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de abril de 2012, se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Silvia Ro-

meo, DNI 6676673, Director Suplente: Tomás Friedberg, DNI 34.585.374; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Virrey Loreto 1940 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Federico Giordano CPACF Tº 108 Fº 47, autorizado por Acta de Asamblea mencionada ut supra.

Jorge Federico Nicolás Giordano
T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 116522/12 v. 20/11/2012

NESTLE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2012 y Acta de Directorio Nº 1103 del 24 de mayo de 2012 se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Sr. Félix Allemann, Vicepresidente: Sr. Ricardo Krüger, Directora Titular: María Fernanda Amado, Director Suplente: Jason Stalker, Síndico Titular: Néstor Hugo Cabadini, y Síndico Suplente: Oscar Raúl Pratolongo. Los Directores Titulares y Suplente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Carlos Pellegrini 887, C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: Autorizado por Escritura Pública Nº 359, pasada al folio 912 de fecha 21 de diciembre de 2010.

Tomas Martinez Casas
T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115559/12 v. 20/11/2012

NESTLE WATERS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2012 y Acta de Directorio N° 103 del 02 de julio de 2012 se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Sr. Félix Allemann, Vicepresidente: Mariano Gabriel Lombardi, Director: Eduardo Alberto Llanos, Síndico Titular: Néstor Hugo Cabadini, y Síndico Suplente: Oscar Raúl Pratolongo. Los Directores Titulares y Suplente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Carlos Pellegrini 887, C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: Autorizado por Escritura Pública Nº 575, pasada al folio 1265 de fecha 13 de septiembre de 2005.

Tomas Martinez Casas
T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115558/12 v. 20/11/2012

“O”

OFFICE ONE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3.10.2012 se aprobó la designación de Raúl Manuel Pucheta, de Juan Manuel Pucheta y de Guillermo Pucheta como directores titulares de la sociedad, y de Alejandro Anelli como director suplente, quedando el Directorio conformado como se detalla a continuación. Presidente: Raúl Manuel Pucheta, Vicepresidente: Juan Manuel Pucheta, Director Titular: Guillermo Pucheta y Director Suplente: Alejandro Anelli, quienes ejercerán los cargos por el término de tres (3) ejercicios desde el 3.10.2012. Los Sres. directores aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en la Av. Corrientes 222, 14º piso, C.A.B.A. Firma la Dra. Sofía C. Leggiero, en su carácter de autorizada por acta de asamblea del 3.10.2012.

Sofia Carla Leggiero
T°: 108 F°: 651 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115651/12 v. 20/11/2012

ONDITOWN TRADING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unanime del 30/3/11 y Escritura N° 262 del 4/9/12 se resuelve el cierre en la República Argentina de la SUCURSAL, de la sociedad inscripta en IGJ 20/7/00, N° 1736 libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras. Autorizado esc Nº 336 del 7/11/12.

Marcelo Fabian Schillaci
Matricula: 4868 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115386/12 v. 20/11/2012

ONITY S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 7 de septiembre de 2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Rey y Director Suplente: Federico Hernán Laprida, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. No hubo Directores salientes. Firmante autorizada por Asamblea del 7 de septiembre de 2012.

Gabriela edel Nicoletti
T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115666/12 v. 20/11/2012

“P”

PALBRID S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2011 se resolvió: 1) Designar el directorio: Presidente: Bárbara DIEZ de TEJADA. y Director Suplente: Ximena VALLARINO ALFARO DÍAZ ALBERDI. Domicilio especial: Agüero 2391 CABA y 2) Que por acta de Directorio del 2/5/2012 cesaron en sus cargos: Presidente: Barbara Diez de Tejada, Director Titular: Adela Braun y Director Suplente: Ximena Vallarino Alfaro Díaz Alberdi. Autorizado por escritura publica del 15/10/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 20/11/2012 N° 115823/12 v. 20/11/2012

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Directorio del 21.08.2012, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Acta de Directorio del 21.08.2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115692/12 v. 20/11/2012

PEZ URBANO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/11/2012 se procedió a aceptar la renuncia de los directores Pedro Rivas Butcher, Nicolás Rossi Bunge y Maximiliano Knüll; de la directora suplente Carla Marina Acevey; del síndico titular Carlos Traverso Sullivan; y del síndico suplente Rodrigo Aleandro, y se designó: a Guido Grinbaum como presidente, a Tomás Aberastury como director titular y vicepresidente, a Julián Molina como director titular, y a Aldo Máximo de Césare como director suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Larrea 847, C.A.B.A. Asimismo se designó como síndico titular a Armando Manuel Iglesias y como síndico suplente a José María Quitegui, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995, piso 5º, Oficina D, C.A.B.A. Todos ellos aceptaron sus cargos. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/11/2012.

Nicolás Rossi Bunge
T°: 97 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116502/12 v. 20/11/2012

PEZ URBANO VIAJES Y TURISMO S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/11/2012 se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Directores Carla Marina Acevey y Maximiliano Gustavo Knüll, y en virtud de ello se procedió a designar como nuevo Director y Presidente al Sr. Tomás Aberastury y, como Directos Titular y Vicepresidente al Sr. Julián Molina quienes ejercerán sus cargos hasta el 27/07/2014. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Larrea 847, C.A.B.A. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por acta de asamblea del 06/11/2012.

Nicolás Rossi Bunge
T°: 97 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116503/12 v. 20/11/2012

POLYTHERM CENTRAL SUDAMERICANA S.A.

Todas con quórum y resolucion unánime- Asamblea Extraordinaria del 12-4-2012 los accionistas designan a los miembros del directorio. Aceptan en la misma. Por actas de Directorio de 12-4-12 distribuyen cargos y cumplen art. 256 LSC y art. 109 RG 07/05 – domicilios reales: presidente Juan Carlos Chies en Corrientes 143 de Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente Ricardo Guido De Giusti en Av. de Mayo 354 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director Titular Ruben Juan Gonzalez en L. N. Alem 1110 piso 13 de CABA; el Director Titular Pedro Julio Agote en L. N. Alem 1110 piso 13 de CABA; la Directora Suplente Silvana Maria De Giusti en Julieta Lanteri 1241 piso 27 departamento A de C.A.B.A.; el Director Suplente Pedro Aladrén en L. N. Alem 1110 piso 13 de CABA; y todos fijan el especial en la sede social en Esmeralda 770, piso 6º oficina F de C.A.B.A. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en acta de directorio del 12-4-2012.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 116273/12 v. 20/11/2012

PROYECTO CACIQUE S.A.

Que por Escritura Nº 140 del 17/09/12 y Acta de Directorio Nº 25 del 11/09/12, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Luis Maria Campos 1464, piso 3°, Departamento “A”, Capital Federal.- Autorizado en Escritura Nº 140 del 17/09/12, Escribana Mariana Lorenzato, Registro 1980 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115507/12 v. 20/11/2012

“R”

RECICLEAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/9/12 (escritura nº 302 Folio 1135 Registro 312 de C.F.) se resolvio aceptar la renuncia al cargo de presidente de Marcelo Eugenio Garrido Lecca Kaszas y designar en ese cargo a Francisco Leopoldo Vidal Peirano y como director suplente a Enrique Jose Ubaldo Botto Garrido Lecca, con domicilio especial en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, piso 3, oficina 22/4 C.A.B.A. El escribano autorizado por escritura nº 302, Matricula 1859, Registro 312 C.F.

Alfredo Eduardo Rueda
Matricula: 1859 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115853/12 v. 20/11/2012

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A. Por Acta de Asamblea N° 28 del 31/08/2012: Designación del directorio y distribución de cargos. Presidente: Sergio Alejandro REISMAN, argentino, DNI 22.426.509, 8/11/1971, productor de seguros, casado, domicilio Avda. Alvear 801, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Marcelo Hugo SEKTZER, argentino, DNI 7.660.925, 11/5/1949, productor de seguros, divorciado, domicilio Avda. Coronel Díaz 1846 4º “A” CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth Giselle REISMAN, argentina, DNI 27.026.244, 03/12/1978, soltera, productora de seguros, domicilio Mcal. Fco. Solano López 3171, piso 1º, departamento “B” CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sanabria N° 3361 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Luciana Pamela Carnelli, DNI. 28692669, por Por Acta de Asamblea N° 28 del 31/08/2012. Luciana Pamela Carnelli - T°: 111 F°: 390 C.P.A.C.F.

Luciana Pamela Carnelli
T°: 111 F°: 390 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115635/12 v. 20/11/2012

“S”

SAMARCANDA S.A.

Hace saber que se resolvió por unanimidad: (i) en la Asamblea del 16/2/2011, designar a Stefano Federico Zunino como presidente y director titular y Oscar Matías Zaefferer como director suplente; (ii) en la Asamblea del 26/3/2012 designar a Stefano Federico Zunino como presidente y director titular y Oscar Matías Zaefferer como director suplente; y (iii) en la Asamblea del 15/10/2012 designar a Stefano Federico Zunino como director Titular y Presidente, a Andrea Baliño como directora Titular y a Oscar Matías Zaefferer como director suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2012 a suscribir el presente documento.

Jacqueline Estefania Rigby
T°: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 Nº 116519/12 v. 20/11/2012

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 15.3.2012, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Hee Yong Jung y Directores Titulares: Inha Cho, Yong Chan Chun, Jong Ho Lee, Ky Won Choe, Hong Tak Cho y Joong Bae Shin; Directores Suplentes: Doo Young Yoo y Jae Hyun Sung. Todos los designados con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7°, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 15.3.2012.

María Fernanda Mierez
T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115567/12 v. 20/11/2012

SANTA ISABEL DE LUJAN S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.828.407 - del 20 de septiembre de 2012, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Unico Director Titular y Presidente: Patricio Nicolás Bulgheroni y Director Suplente: María Josefina Loncán, constituyendo domicilios especiales en Viamonte 1453, Piso 8º, Dpto.54°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Francisco Osvaldo Arroyo, por Acta de Asamblea del 20 de septiembre de 2012.

Francisco Osvaldo Arroyo
T°: 8 F°: 816 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115704/12 v. 20/11/2012

SEACENTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2011, fueron designados presidente Fernando Luis García Aguirre, DNI 1766261, director suplente Fernando Juan García Arbe, DNI 4340338, con mandato hasta tratamiento ejercicio 2013, fijando domicilio especial en Olavarría 2031, CABA, autorizado por acta de directorio del 12/09/2012.

Oscar Angel Garcia
T°: 39 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 116417/12 v. 20/11/2012

SERVICE PLANET S.A.

Actas Asamblea designación autoridades por 3 ejercicios: a) 17/07/09, Presidente: Luis Domingo Gorrini, Director Suplente: Florencia Buzzetti Thomson. b) 19/09/11 y 30/09/11 (Directorio) Presidente: José Brigido Martínez, Director Suplente: Rubén Enrique Abbona y además resolvió cambio sede social a Pringles 644, piso 6º dpto. 20, CABA, donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizada esc. 170 del 13/11/12, Fº 421, Reg. 63, CABA.

Lorena Amelia Beruti
Matricula: 4836 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 Nº 115859/12 v. 20/11/2012

SERVIUR S.A.

Por Reunión de Directorio del 24-10-2012, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Amenabar 1247, Piso 1° C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Reunión de Directorio del 24-10-2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115698/12 v. 20/11/2012

SERVIUR S.A.

Por Asamblea del 10-10-2012 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ernesto Cantón, Director Titular: Benjamín Lokman y Director Suplente: Horacio Gerónimo Calvo, todos con domicilio especial en Amenabar 1247 Piso 1 C.A.B.A. Agustín Isola autorizado por Acta de Asamblea del 10-10-2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115699/12 v. 20/11/2012

SIRAK S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 22/8/12 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Amilcar Martinez Frugoni. VICEPRESIDENTE: Antonia María Sorella. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Vivera. SINDICO TITULAR: Rubén Cabral Campana. SINDICO SUPLENTE: Armando Francisco Mangieri. Todos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 27/08/12 a suscribir el presente edicto.

Jose Maria Ruben Cabral Campana
T°: 66 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115466/12 v. 20/11/2012

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL DIQUE S.A.

Se complementa la publicación del 17/09/2012 en el sentido que Christian Manuel Romero y Pablo Gabriel Miraglia son designados Directores titulares por la Asamblea Gral. Ordinaria del 22/07/2011. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 439 del 28/08/2012, folio 1764, registro 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115808/12 v. 20/11/2012

STAMP & GO S.A.

1 Día 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 4/1/12. 2) Ratifica en el cargo a Directores actuales: Presidente: Germán Luis Zalacain y Director Suplente Claudia Beatriz Bernatik. 3 Ejercicios, Domicilio Especial Medina 1610, Cap. Fed: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 4/1/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115715/12 v. 20/11/2012

"T"

TAAL S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 9/4/12 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Tamara RUFOLO. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo RUFOLO. Ambos fijan domicilio especial en la sede social de Guatemala 4827, Piso 4, CABA. Autorizado por acta de directorio N° 4 de fecha 10/4/12 a suscribir el documento.

José Maria Rubén Cabral Campana
T°: 66 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115465/12 v. 20/11/2012

TEBECE S.A.

Por Asamblea del 21/02/2011 se designó: Presidente: Eduardo Alcaina; y Director Suplente: Héctor Norberto Baggini, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. María Gabriela Losada está autorizada a suscribir avisos por Asamblea del 21/2/2011.

María Gabriela Losada
T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115448/12 v. 20/11/2012

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado con COOPERATIVA LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LTDA. el Convenio de Interconexión de Redes. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 9 – F° 15 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 11-01-11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró
e. 20/11/2012 N° 115842/12 v. 20/11/2012

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado con COOPERATIVA ELECTRICA DE CHACABUCO LTDA. el Convenio de Interconexión de Redes. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 9 – F° 15 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 11-01-11

Apoderado - Pablo Luis Llauró
e. 20/11/2012 N° 115843/12 v. 20/11/2012

TERADATA DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 04/04/2012 se designaron autoridades, las que aceptaron sus cargos en dicho acto, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Do Carmo; Vicepresidente: María Florencia Martínez; Gerente Titular: José María Garcés Gulli. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los gerentes constituyen domicilio en Avda. Corrientes 746, 14º Piso, C.A.B.A. Autorizada en Reunión de Socios del 04/04/2012.

Mónica Alejandra Caminos
T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115668/12 v. 20/11/2012

TERRAPAMPA S.A.

Directorios 04/04/11, 17/10/12, 22/10/12. Asambleas 29/04/11, 30/10/12. Designa: Presidente: Alicia Nora ROCA. Director Suplente: Jorge Alberto OHACO, domicilio especial Cerrito 782, 6º piso, CABA. Directorio 20/03/06, traslada sede social a Cerrito 782, 6º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorios 17/10/12 y 22/10/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115748/12 v. 20/11/2012

TIMKEN ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 145.967) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/10/2012, resolvió: (i) fijar en 2 el número de gerentes titulares de la sociedad; (ii) designar a Emiliano Francisco Salgado para ocupar el cargo de gerente titular; y (iii) ratificar a Carolina Del Do en su cargo de gerente titular. Emiliano Francisco Salgado constituye domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19550 en Almafuerte 737, Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo. Autorizado por instrumento privado de fecha 24/10/2012.

Jong Uk Woo
T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115810/12 v. 20/11/2012

TORRE GUARDIA VIEJA 4273 S.R.L.

Por Escritura 288 del 09/11/2012 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira se transcribe: Acta de Reunión de Socios del 05/10/2012, se resolvió: disolver la Soc. y se designó Liquidador: Fabián Jorge FUENTES, argentino, 28/07/1974, empresario, casado, D.N.I. 23.944.926, domicilio real y especial en Av. Las Heras 3054, 8º piso, depto. B, CABA, Por Acta de Reunión de Socios del 02/11/2012, resolvió liquidar y Cancelar la Inscripción en IGJ. Autorizado: Escr. Juan Carlos Nardelli Mira, por Escr. 288 del 09/11/2012.-

Juan Carlos Nardelli Mira
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115655/12 v. 20/11/2012

TRANSRIQUE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.R.L.

Se hace saber que mediante acta de reunión de socios del 22/06/2012 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Gerente Sr. Miguel Ángel Vitelli mediante instrumento privado de fecha 19 de junio del 2012. Ángel Alberto González, Socio Gerente según acta de Reunión socios del 15/11/2011.

Socio Gerente - Angel Alberto Gonzalez
e. 20/11/2012 N° 115774/12 v. 20/11/2012

"U"

URBANA 21 S.A.

Hace saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 4/10/2011 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 1 (un) ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/6/2012. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Gustavo Armando Llambías, VICEPRESIDENTE: Carlos María del Carril, DIRECTORES TITULARES: Marcelo Alexander, Daniel Feraud, Juan Carlos Muller. Todos con domicilio especial en Cerviño 4449 - 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 4/10/2011 se aceptaron los cargos por unanimidad. Presidente Gustavo Armando Llambías por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 y Directorio Nº 58 de fecha 4/10/2011 de Distribución de Cargos. Acta de Certificación de Firmas del 26/10/2012 Nº 41 del Libro Nº 54 ante el Escribano Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Titular del Registro Notarial Nº 1776.

Presidente - Gustavo Armando LLambías
e. 20/11/2012 N° 115799/12 v. 20/11/2012

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Por asamblea y directorio del 16/7/2012 se designó director titular a Pablo Martín Gaynecotche en reemplazo del renunciante Marcio Flavio Nery Martins. Asimismo, por directorio del 16/7/2012 se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente, Leopoldo Carlos María Garcés Castiella y Vicepresidente, Renato Nogueira da Silva Holzheim. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Mariana Werner. Abogada. Autorizada por asamblea del 16 de julio de 2012.

Mariana Werner
T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.
e. 20/11/2012 N° 115775/12 v. 20/11/2012

"W"

WOORI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 9/11/12 y reunión de Directorio de 15/10/12 se aceptó por unanimidad la renovación del Directorio. Quedando así, Presidente: KO Jae Baek, estadounidense, nacido el 25 de febrero de 1970, Pasaporte Estadounidense numero 96.598.439, CUIL 20-94492187-8, comerciante, casado primeras nupcias con KO Hyun Ju, y Director Suplente: KO Hyun Ju, estadounidense, nacido el 15 de septiembre de 1972, Pasaporte estadounidense numero 95.614.603, CUIL 23-62440859-4, casada en primeras nupcias con KO Jae Baek, comerciante. KO Jae Baek y KO Hyun Ju aceptan los cargos y fijan domicilio especial en avenida Avellaneda 3332 CABA. KO Jae Baek presidente por instrumento Privado de fecha 9/11/12. María Sol Figueroa autorizada mediante instrumento privado de fecha 10/03/2010.

Maria Sol Figueroa
T°: 323 F°: 29 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 20/11/2012 N° 115826/12 v. 20/11/2012

"X"

XAFIRE S.R.L.

Por Reunion de Socios del 28/1/11 designó Gerente a Víctor Manuel Martín, con domicilio especial en el social sito en Cullen 5091 piso 15° departamento G, CABA; renunciando al cargo Mariela Ivana Martín. Autorizada por Reunión de Socios del 28/1/11.

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. N° 3369
e. 20/11/2012 N° 115571/12 v. 20/11/2012

2.5. BALANCES

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la entidad: La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Domicilio legal Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - CABA

Sede Administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - Capital Federal

Ejercicio económico Nro: 64 Iniciado el 1 de julio de 2011
Cerrado el 30 de junio de 2012

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Bs. As.: 8 de Febrero de 1949

Fecha de las modificaciones de los estatutos: 30/06/1958; 05/11/1959; 17/11/1961; 23/01/1963; 18/03/1963; 23/01/1964; 15/07/1964; 17/11/1966; 29/12/1966; 21/08/1967; 06/11/1968; 02/01/1969; 25/11/1969; 23/12/1969; 10/08/1970; 13/03/1975; 22/03/1979; 02/12/1983; 03/06/1992: 25/09/2002:12/05/2003; 28/12/2005: 22/10/2007; 22/10/2008.

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 8/02/2048

Inscripta en la Inspeccion General de Justicia bajo el Nro.: 5342 con fecha: 8 de Febrero de 1949

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 244 con fecha: 8 de Febrero de 1949

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	119.979.324	119.979.324	119.979.324	119.979.324

Denominación de la entidad: La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2012

BALANCE GENERAL

EN PESOS	ACTIVO	
	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2011
DISPONIBILIDADES	98.947.391	46.103.670
INVERSIONES	203.813.062	250.380.007
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	569.445.737	469.726.929
-REASEGUROS	8.941.258	8.637.765
-COASEGUROS	0	0
-OTROS CREDITOS	102.721.412	68.183.827
INMUEBLES	22.123.315	22.552.869
BIENES MUEBLES DE USO	20.892.959	23.230.997
OTROS ACTIVOS	18.136.186	22.131.299
TOTAL ACTIVO	1.045.021.320	910.947.363

EN PESOS	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2011
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	347.420.582	293.020.313
-CON REASEGURADORES	64.221.603	101.489.231
-CON COASEGURADORAS	0	50.406
-CON PRODUCTORES	82.505.427	66.428.188
-FISCALES Y SOCIALES	39.766.329	39.749.671
-OTRAS DEUDAS	44.660.081	37.820.315
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	338.033.526	251.434.264
PREVISIONES	7.824.379	4.319.999
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	924.431.927	794.312.387
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	120.589.393	116.634.976
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	1.045.021.320	910.947.363

EN PESOS	ESTADO DE RESULTADOS	
	AL 30/06/2012	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2011
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	610.335.891	496.645.314
Siniestros Netos	(296.858.878)	(258.928.894)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(403.498.553)	(296.284.311)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(90.021.540)	(58.567.891)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	27.032.840	22.090.679
Resultados por Realización	1.014.257	7.069.773
Resultados por Tenencia	11.661.788	2.670.667
Otros Ingresos	9.886.472	6.515.651
Otros Egresos	(5.915.471)	(10.529.765)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.765.377)	3.632.748
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	41.914.509	31.449.753
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(48.107.031)	(27.118.138)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	6.177.437
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	17.821.448	6.541.189
RESULTADO DEL EJERCICIO	(30.285.583)	(14.399.512)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	APORTES NO CAPITALIZ.	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/12	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/11
SALDO INICIO DEL EJERCICIO	89.402.594	0	0	41.631.907	(14.399.525)	116.634.976	131.034.488
Distribución de resultados no asignado aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA							
- Reserva Legal							
- Otras reservas							
- Honorarios							
- Dividendos en efectivo							
- Absorción de Quebrantos							
Suscripción de Capital	30.576.730	3.663.270	0	0	0	34.240.000	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes							
Ajuste de Capital							
Absorción de Resultados							
Desafectación de reservas	0	0	0	(14.399.512)	14.399.512	0	
Resultado ejercicio					(30.285.583)	(30.285.583)	(14.399.512)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	119.979.324	3.663.270	0	27.232.395	(30.285.596)	120.589.393	116.634.976

INFORME DEL AUDITOR

Se extiende por separado certificación sobre estados contables de publicación.

Presidente. — Síndico/s.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 28 de agosto de 2012. PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., Auditor, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dr. Carlos N. Martínez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 146.

C.P.N. Andrés Moar Vieites, por Comisión Fiscalizadora.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señores Presidente y Directores de
La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
Domicilio Legal: Tte. Gral. J. D. Perón N° 646 - Piso 4°
(C1038 AAN) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-50005116-3

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación

(balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2012, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 15 de agosto de 2012, el correspondiente informe de auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades relacionadas con: (i) la resolución de los temas pendientes que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l.)) y (ii) la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición y valuación establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación, detallados en 1., concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2012, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2012 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 3.999.020, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dr. Carlos N. Martínez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/10/2012 01 0 T. 47 Legalización Nº 204659.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2 incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, inc. i), la actuación profesional de fecha 28/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a LA MERIDIONAL CIA ARG DE SEG S.A. 30-50005116-3 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 20/11/2012 N° 115256/12 v. 20/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo dispuesto con fecha 13/11/2012 en el marco de la causa Nº 1623/2003 (34) caratulada: "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012. En atención a que desde las publicaciones que obran a fs. 6043/6047 Daniel Omar TRACOGNA no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como su abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y tiénese por constituido su domicilio en la sede de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Notifíquese a TRACOGNA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en la forma de estilo… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Publíquese durante cinco días.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 115253/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia TENEKEDJIAN que, en la causa Nº 734/11 "TENEKEDJIAN, Gabriela y Otros s/ art. 302 CP", que el día 12/11/12 se resolvió: "... CONCEDESE EL RECURSO interpuesto por el apoderado de la parte querellante a fs. 283/285 y vta., contra el punto I de la resolución de fs. 279/281 y vta. SIN EFECTO SUSPENSIVO (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Sandra GOÑI. Secretaria.
Sandra Goñi, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114992/12 v. 27/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012 se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de Transportes Metropolitanos General Roca S.A., C.U.I.T 30-67952562-6, Nº 98054, en la que se designó síndico al estudio Cichero y Asociados con domicilio en calle Viamonte 1519 3º B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se deja constancia que aquellos acreedores que hayan insinuado sus créditos en el período informativo fijado en el decreto falencial, no deberán presentarse nuevamente en los términos de la LCQ: 32.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-
Mariano Conde, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 115037/12 v. 27/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastián Sanchez Cannavo (Subrogante), Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Tognolotti Vda de Delfino, Hilda Noemí s/Concurso Preventivo" Expte. N° 094393 se dispuso por auto de fecha 30 de Agosto de 2012, declarar cumplido el acuerdo en los términos del Art. 59 LCQ del concurso preventivo de Hilda Noemí Tognolotti Vda de Delfino L.C. 4.164.506.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Marina Grandi, secretaria.

e. 20/11/2012 N° 105222/12 v. 20/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* CABA, comunica por cinco días la quiebra de "GEOTEK ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-68079912-8, decretada con fecha 22 de octubre de 2012 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3* D CABA Tel 4812-8673, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos GEOTEK ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N* 100200, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Secretario.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Blanba B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 115077/12 v. 27/11/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 1ro., de la CABA, hace conocer que en los autos caratulados: "PEXSE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.134), se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 01/11/12 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Fdo. Hernán O. Torres. Secretario.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114949/12 v. 21/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º Piso, Of. 203, comunica por cinco días en autos "MERAK SA S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MERAK S.A. (CUIT 30-57681667-3). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114937/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "VALI SACIF S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a VALI S.A.C.I.F. (CUIT 30-61162853-2). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114940/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "KRUSZEWSKI ADALBERTO S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Adalberto Kruszewski (CUIT 20-93709085-5). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114943/12 v. 27/11/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MEGA VET SRL S/QUIEBRA" con fecha 16 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MEGA VE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70953171-5), (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6205 del Lº 122 Tº S.R.L., el día 6-9-05), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 4 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013 el término para que la Sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114927/12 v. 27/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra.

Adriana Patricia Cirulli sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "VALUED S.A. s/quiebra" Nº 39225, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli.

e. 20/11/2012 Nº 114968/12 v. 21/11/2012

N° 21

El Juz. Nac. de Prim. Inst en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES MUSICA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.914, comunica por cinco días que con fecha 17 de Octubre de 2012, se ha decretado la quiebra de "BUENOS AIRES MUSICA SA", CUIT 30-69.114.245-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 4º Piso, CABA, designándose Síndico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con dom. constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 1/03/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 6/5/2013 y 8/7/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Asimismo se la intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114941/12 v. 27/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en la Avda. Callao 635 Piso 4, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "La Tralla S.A s/quiebra s/incidente de revisión por la fallida al crédito de B.I.I Creditanstalt International Expte. 054409, se ha declarado con fecha 05 de Noviembre de 2012, la rebeldía en los términos del art. 59 del C.P.C.C.N, de LA TRALLA S.A. Fdo. Maria Eugenia Soto. Secretaria.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2012.-
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114955/12 v. 21/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

el Juzgado notifica al Sr. Diego Quevedo que en los autos caratulados "QUEVEDO LUCAS DAMIAN S/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" expte. Nº 12399/2011 se ha resuelto con fecha 31 de octubre de 2012 el estado de adoptabilidad del niño Lucas Damián Quevedo y su inserción en un núcleo familiar definitivo. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012... RESUELVO: 1) Declarar el estado de adoptabilidad del menor Lucas Damián Quevedo, hijo de Verónica Elizabeth Lauría y de Diego Quevedo...A los fines de notificar al progenitor, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".

Norma S. Nicolaris, juez nacional en lo civil.

e. 20/11/2012 Nº 114945/12 v. 21/11/2012

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 30, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis Mendez, en autos caratulados "Gonzalez Bernardo c/Galimberti Eulalia Teresa y Otro s/Escrituración" Expediente Nro 91744/2010 cita por dos días emplazando a eventuales herederos de Esteban Luis Galimberti, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114935/12 v. 21/11/2012

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 36, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ARALDI, JORGE OSCAR Y OTRO C/GRIECCO, MIGUEL ANGEL S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 21.102/1997, hace saber al demandado, Miguel Angel Griecco, LE Nº 4.385.304, las siguientes RESOLUCIONES: "Buenos Aires, 1 de julio de 1997. El ejecutado debidamente intimado de pago no ha opuesto excepciones legítimas que obsten al progreso de la acción. Por ello y según lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Procesal FALLO: mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado con más los intereses pactados siempre que no superen la tasa del 24% anual por todo concepto, entre compensatorios y punitorios con más costas (…) Haciéndose efectivo el apercibimiento art. 542 C. Procesal hágase saber que las sucesivas providencias serán notificadas de conformidad con el art. 133 del citado Código".- Firmado: Dr. Miguel Angel Grispo, Juez.- "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012. (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (…) a fin de que el demandado se notifique de la sentencia recaída en autos". Firmado: Dra. Silvia Y. Tanzi, Jueza Interina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114932/12 v. 21/11/2012

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en los autos caratulados "ORTIZ José Luis c/LOPEZ Eva s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39000/01, cita y emplaza por el término de cinco días a Bruno Leonardo Palermo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 113857/12 v. 21/11/2012

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Javier Carlos Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7º de C.A.B.A., en los autos "Miano Biach María Florencia Haydee s/información sumaria" Expte. 39464/2012, cita y emplaza a quien se oponga a suprimir el apellido paterno "MIANO" de la peticionante de autos y en su reemplazo porte solo el materno, quedando formado como "MARIA FLORENCIA HAYDEE BIACH". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Félix G. De Igarzabal, juez nacional en lo civil.
P.A.S.

e. 20/11/2012 N° 109069/12 v. 20/11/2012

N° 104

El Juzgado Nacional en lo Civil 104, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, CABA, en autos "Puebla Jorge Adrián c/Ramírez Honoria de las Mercedes s/Escrituración" (Expediente Nº 74.714/2011), cita y emplaza a los Herederos de Honoria de las Mercedes Ramírez para que en el término de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 2012.
Hernán Lorenzo Coda.

e. 20/11/2012 Nº 80539/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 3 POSADAS - MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARMANDO MAIDANA, DNI Nº 8.478.648, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (arts. 292, 293, 296 del CP), Expte Nº 3-973/04, en trámite por ante este juzgado cito en Av. Mitre 2358 de esta ciudad, bajo apercibimiento de declararse se rebeldía y ordenarse su detención (Arts. 288 y 289 C.P.P.N.) Publíquese durante 5 días.

Posadas, 14 de noviembre de 2012.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114961/12 v. 27/11/2012

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA LABORAL Nº 1 SAN LUIS

El Dr. Rodolfo Luis Fages Juez titular del Juzgado laboral Nº 1 de la ciudad de San Luis, con domicilio en calle Rivadavia 340 1º piso, en los autos caratulados "Pasini Luis Roque c/A&S Instalaciones y CNA Art S.A. s/Accidente o Enfermedad Laboral Exp 200040/11", ha dictado la siguiente resolución: San Luis, veinticinco de octubre de 2010.- Por entablada demanda contra A&S Instalaciones Sanitarias S.R.L. y CNA A.R.T. S.A. daños y perjuicios y/u otros- a quienes se les corre traslado de la misma y del planteo de inconstitucionalidad con las copias simples, y se las emplaza para que comparezcan a contestarla y ofrezcan prueba dentro de Trece Días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere (art. 54 Ley 5681). Dése Intervención al Ministerio Fiscal. Eximo a la actora de la presentación de copias simples de la documental para traslado Art. 121 C.P.C.- Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría.- Notifíquese en la forma prevista por el art. 339 del C.P.C. Líbrese Cédula Ley 22.172 Fdo Dr. Rodolfo Luis Fages, juez. Otra resolución: San Luis, cuatro de mayo de 2011.- Por ampliada demanda Notifíquese conjuntamente con la resolución de fs. 30. Fdo. Rodolfo Luis Fages, juez.

San Luis, 22 de octubre de 2012.
Nelson E. Leotta, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 115208/12 v. 21/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/10/2012	DRAMIS CARMEN MARIA	104794/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/11/2012	SCIORILLI RUBEN OSCAR	110723/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	13/11/2012	BALLESTEROS JUSTO	114454/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	06/11/2012	BERTAMONI SUSANA GRACIELA	112257/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2012	MOSTAFA LAILA	112547/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2012	HERBERT NECIA	113854/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/11/2012	MELILLI HUMBERTO FELIX	113901/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/11/2012	JUAN CARLOS SALVIA	113790/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/11/2012	ROSSI ALICIA ADRIANA	114999/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2012	HAVEL RODOLFO FRANCISCO	112674/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/09/2012	GIOIOSO DANTE RAFAEL MIGUEL Y DIVANO NATALIA MARIA	98583/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/11/2012	JUAN RAIMUNDO CERNIUS E ILSE MARIA FARAONI	113017/12
17	UNICA	MARIEL GIL	05/09/2012	BOGAO NELIDA LUCRECIA Y PAZ JOSE MAXIMO	98376/12
17	UNICA	MARIEL GIL	09/10/2012	NOVAS ADOLFO JORGE	111645/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	25/09/2012	GUZMAN, MARINA	98808/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	02/11/2012	KWON JUNG JA	111195/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/07/2012	MESPOLLET GONZALEZ ALFREDO ANTONIO	73714/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2012	CASABAL MARTA BLANCA JUANA	113155/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2012	MARINA GONZALEZ	114013/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2012	DELIA LIS RODRIGUEZ MARGALEF O DELIA LIS RODRIGUEZ	102679/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2012	ABALSAMO ERNESTO JOSE	113540/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/11/2012	SILVIA GRACIELA COMPAGNUCCI	113789/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/10/2012	ROSADA PRIMO LUIS	110394/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/11/2012	GUILLERMO ALEJANDRO ABAL	113568/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	CARLOS ALBERTO CAFFARINI	114328/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/11/2012	CABARCOS POSE, JUAN JOSE	113817/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2012	FAZZARI AMADEO ROSENDO	113815/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	31/10/2012	CAGGIANO HUMBERTO REYNALDO	114352/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	08/08/2012	JULIA ARGENTINA DE LOS RIOS	98029/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2012	SERGIO FABIAN ELICECHE	110655/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	13/11/2012	AGUILERA JOSEFA Y TRINTA OSVALDO JULIO	114384/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	09/11/2012	MARIA DEL CARMEN SANCHIÑO AGRA	113610/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2012	PASTORE BENEDICTO	113562/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2012	KINA SEIKI	95563/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/10/2012	JUAN FERMIN CHAVEZ Y HERMINIA CONSTANCIA BARBIERI	104879/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2012	JUAN ALBERTO COVELLI	113786/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/11/2012	MANASSERO FRANCISCO ANGEL	112194/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2012	FERNANDEZ SILVIA CRISTINA	111585/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/11/2012	DE ROBERTIS ANIBAL	113254/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	SATINI JUAN OSVALDO	114019/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	GIORDANO STELLA MARIS	113996/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/10/2012	FERNANDEZ HECTOR JORGE Y MONTENEGRO CARMEN	104536/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2012	ADATTO BIENVENIDA	111638/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/08/2012	BEATRIZ LUISA DUARTE	86547/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/2012	GOMEZ DELIA LEONOR	107699/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/06/2012	LUIS PESSAGNO	73784/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	07/11/2012	DE BIASE JUAN ANTONIO	112683/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2012	TULIANO CONCEPCION	111693/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	09/11/2012	VALDEZ, JORGE OSVALDO Y FERNANDEZ, MARIA ISABEL	113538/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	01/11/2012	ARBIA, MARIA JOSEFA CATALINA	110895/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/10/2012	REMAGGI MATURANA, LUIS MARIA	108611/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/11/2012	LOPEZ ALBERTO EDUARDO	112532/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2012	GARAY MAXIMILIANO Y NIETO FRANCISCA YLDA	101599/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/10/2012	SABINA GEFFNER	104871/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/11/2012	ZAFFARONI JUAN ERNESTO	114421/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2012	GOMEZ LOMBILLO JESUS TOMAS	113917/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2012	PONTURO DARDO RENE Y PONTURO ALICIA BLANCA	112722/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2012	ANTONIETTA RODOLICO	113595/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/11/2012	ELSA MERCEDES MELOGRANA Y OBDULIO DANIEL FERNANDEZ	115073/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/11/2012	CARLOS PALMIERI	113612/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/11/2012	ARIAUDO, MARIA LUISA	114653/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/10/2012	ZULEMA AIDA FERNANDEZ	106237/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2012	ARUZA, JORGE LUIS	112092/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/11/2012	FRANCISCO FERREIROS BUSTELO	110763/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2012	MARIA VALICENTI Y FRANCISCO DIODATO	98364/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/11/2012	EDUARDO MAUJO	112984/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/10/2012	EMILIO LOZANO RODRIGUEZ Y/O EMILIO LOZANO	113929/12
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	01/11/2012	ALBERTO FRANCISCO MIRIANI Y CATALINA MARGARITA RAVA	110687/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2012	LAZCANO, SUSANA LIDIA GUADALUPE	89208/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2012	MIGUEL ANGEL CARRARA	112553/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/11/2012	YGOBONE JORGE ALBERTO	112559/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/09/2012	JUAN DOMINGO PONCE	111149/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/06/2012	JOSEFA REVENGA	113101/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2012	REY CARLOS ALBERTO	111573/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/11/2012	LUISA CRISTINA ALESSANDRONI	111299/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/11/2012	ALEXIS GABRIEL MACIAS D.N.I. 24.425.562	114366/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/11/2012	JOSE WILSON SUAREZ BENTANCOURT D.N.I. 92.215.664	113825/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	JOSE CARLOS FRANK L.E. 7.612.371	103597/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2012	IANNANTUONO ERCILLA	113603/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/10/2012	LUIS SEGUNDO ENRIQUE MALANGONE	106225/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2012	ELSA ADESSO	113006/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/11/2012	OSVALDO ASARO	113820/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2012	AMICONE FRANCISCO Y BOJORGE RAQUEL MERCEDES	111125/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2012	EZEQUIEL RICARDO SAPONARE	111665/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2012	BARBUTO AIDA MARTA	112709/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/11/2012	MUCCHIUT NORMA MARIA	111719/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/11/2012	LUIS ERNESTO AGOSTINETTI	112075/12

e. 20/11/2012 Nº 2215 v. 22/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 a cargo de la Dra. Marta G CIRULLI Juez, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda Pte R Saenz Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A. comunica por dos días en autos: "CASTAING NICOLASA c/BENGOLEA MAGUIRE ISABEL MARIA Y OTRO s/ejecutivo" (Expte. Nº 060534) que la Martillera Gladys Carolina Bidinost, CUIT 27-12151539-9 subastará el 5 de diciembre de 2012 a las 12,30 hs. Base reducida y a 13 hs. Sin Base Salón Jean Jaures 545 Capital (Ac 24/00 CSJN) 50% INDIVISO Inmueble sito Zenteno 3188/92 esq Cnel Díaz 2837/9 UF Nº 11 Piso 9 y s/el 1281/20000 avas de la UF 1 (cochera) de titularidad Sr. ALEJANDRO HAMILTON TAYLOR afectado usufructo gratuito y vitalicio Sres Clarence Alejandro Hamilton Taylor y Carlota Elena Schnaith Matricula 18-4577/1/11 cocheras y el Dto Sup 220 m2 antig 30 años consta recepción 3 dormitorios 3 baños depen servicio living-comedor doble circulación balcones al fte en todas sus aberturas ESTADO DE CONSERVACION EXCELENTE OCUPADO inquilinos contrato 2 años firmado el 15/8/2011 Flia Genoud esposos e hijos menores de edad BASE u$s 215.000 a las 12,30 hs SIN BASE 13 hs, pudiéedose abonar el importe en dólares o su equivalente en pesos de acuerdo al cierre del dia anterior, SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% SELLADO DE LEY 0,8% Al contado en dinero efectivo Al mejor postor AD-CORPUS El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA El saldo de precio dentro del 10º dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente quedara a cargo del adquirente del inmueble. Al optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite será a su exclusivo cargo" Deudas DGR fs. 232/6 al 11/7/11 Par 1966692 $ 1.430,30 Par 1966702 $ 2.154,19 AYSA Fs. 225/7 al 23/6/11 cta 6035490 $ 258,09 cta 2035442 $ 60,97 EXPENSAS al mes septiembre sin deuda.-Se exhibirá los dias 3 y 4 de Diciembre de 2012 en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/11/2012 Nº 113907/12 v. 21/11/2012

N° 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Av. Callao 635 P: 5, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PAGLIETTINI S.A. S/Quiebra indirecta S/Incidente de venta bienes "Villa La Ñata" (Partido de Tigre)", (Expte. Nº 95.424/10), que —conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse—, los martilleros Federico L. De la Barra (CUIT: 20-07823242-1, IVA Resp. Insc.), Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.) y Federico C. Sasse (CUIT: 20-11528183-7, Monotributo), el 6 de diciembre de 2012 -11:15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematarán, al contado y al mejor postor, DESOCUPADOS (excepto la parcela 9 de la manzana 165 que tiene una vivienda OCUPADA por quien dijo ser María Teresa Obara, sin acreditar identidad ni exhibir contrato alguno, y el lote aledaño -parcela 10- que tiene una construcción abandonada y en estado precario) y AD-CORPUS, EN BLOCK, los siguientes Inmuebles de titularidad de la fallida (CUIT: 30-70774630-7) ubicados en el Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As., próximos a la Estación Maschwitz del FFCC Nac. Gral. Bmé. Mitre, Paraje denominado Villa La Ñata —cuyos informes de dominio obran en fs. 267/8, 269/70, 271/72 y 273/308, y las copias de los segundos testimonios de los títulos de propiedad obran en fs. 184/7, 180/3, 165/9 y 151/64—: 1) DOS lotes de terreno designados según título como números 1 y 2 de la manzana 22. NC: Circ. IV, Secc. F, Manz. 165, Parcelas 10 y 9, Partidas 14623 y 14624. 2) SEIS lotes de terreno designados según título con los números 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de la manzana 25. NC: Circ. IV, Secc. F., Manz. 166, Parcelas 3, 4, 5, 6, 9 y 10. Partidas 14677, 14678, 14679, 14680. 14683 y 14684.3) SEIS lotes de terreno designados según título con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 14 de la manzana 25. NC: Circ. IV, Secc. F, Manzana 166, Parcelas 12, 13, 14, 1, 2 y 12. Partidas 14672, 14673, 14674, 14675, 14676 y 14685. 4) QUINCE lotes de terreno designados según título con los números 1 al 15 inclusive de la manzana 41. NC: Circ IV, Secc. F, Manz. 142, Parcelas 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 15 y 14. Partida 63753. 5) CATORCE lotes de terreno designados según título con los números 1 al 14 inclusive de la manzana 36. NC: Circ. IV, Secc. F, Manz. 141, Parcelas 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 14 y 13. Partida 63761. BASE: $ 2.340.000.- Si así fracasare, transcurrida la ½ hora se ofrecerán en dos (2) lotes, a saber: 1) DOS lotes correspondientes a la manzana 165, y DOCE lotes correspondientes a la manzana 166. BASE: $ 1.808.582.- y 2) QUINCE lotes correspondientes a la manzana 142 y Catorce lotes correspondientes a la manzana 141. BASE: $ 772.884 - Seña: 30% - Comisión 3% (+ IVA s/2%) – Arancel CSJN: 0,25% Sellado: 1,2%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Con relación al lote identificado en el numeral 3) identificado con Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. F, Manz. 166, existen 2 (dos) parcelas identificadas como parcela 12, siendo dichos datos los que surgen exactamente del informe del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires (v. fs. 270). En razón de ellos la identificación de los mismos se hará por la Partida que a cada uno de ellos identifica, los números 14672 y 14685. No se admitirá ningún reclamo al respecto, debiendo el adquirente efectuar los trámites y diligencias correspondientes a los fines de la rectificación registral. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren ad corpus, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 27, 28 y 29 de noviembre de 2012, de 10 a 12 hs. y en aquellos días y horarios que los interesados acuerden personal o telefónicamente con los martilleros intervinientes: Tel. (11) 15-4028-7124 / (11) 15-4477-2364 / (011) 4371-2309.

En Buenos Aires, Noviembre 14 de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114942/12 v. 22/11/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría Nº 230 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B. C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "LAISE SILVIA MARCELA c/ALDERETE MIGUEL GERONIMO Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 26655, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, (CUIT: 20-14027296-6), rematará "ad-corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 27 de Noviembre de 2012 a las 09,45 horas en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El inmueble de propiedad de los demandados Alderete Miguel Gerónimo (DNI 17.193.873) y Saravia Miriam Raquel (DNI 17.936.663), ubicado en Salta 1125 entre Manuel Martignone y Camilo Costa, de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Designación según título lote Nº 2 de la manzana B.- Superficie Total 657 M2 50 DM2.- Inscripto en la Matrícula 8798.- Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc: C – Manz: 115 – Parc: 2 – Pda. 084-034513-0.- De acuerdo al acta de constatación el inmueble es una casa de material de buen estilo, moderno, que al frente tiene rejas perimetrales con acceso desde puerta que tiene el número municipal 1125 de la mencionada calle Salta, también portón para acceso vehicular, destinado a garaje a cielo abierto y parte cubierto.- El inmueble se lo ve en buen estado general, lo edificado comienza luego del espacio jardín al frente y se desarrolla en una planta, quedando fondo libre con pileta a cielo abierto.- La construcción compuesta de tres habitaciones, baño principal y otro en suite, living al frente, cocina tipo comedor.- El bien a la vista cuenta con los servicios elementales.- El bien se encuentra ocupado por Miriam Raquel Saravia manifestando que ocupa la vivienda familiar junto a su esposo Miguel Gerónimo Alderete y tres hijos, en carácter de propietario, sin exhibir título de propiedad.- BASE. $ 305.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2% - Arancel Subasta 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se le contará desde la notificación, por ministerio de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones.- Se encuentra a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gastos que resulte necesario para la inscripción dominial,- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bando de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.- La participación en el acto de la subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa.- No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador.- Se aceptará ofertas bajo sobre (art. 570 Cpr. y 104/6 RJN, hasta las 9,30 horas del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,30 horas de ese mismo día, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate.- En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación.- El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DEUDAS: Arba-Rentas (fs. 58/63) $ 4.559,20 al 12-4-12.- Sudamericana de Aguas SA (fs. 75/76) $ 1.476,09 al 17-5-12.- Municipalidad de Pilar (fs. 79/84) $ 1.105,40 al 31-5-12.- Se exhibe los días 23 y 26 de noviembre de 2012 de 8 a 9 horas.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 49826949). Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2012.-
Aimara Di Nardo, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 112787/12 v. 21/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4, hace saber por dos días en los autos "SUIZO ARGENTINA CIA DE SEGUROS S/LIQUIDACION FORZOSA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES DE LA CALLE ESMERALDA 561/67" (Expediente Nº 049.891)" que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T Nº 20-12274890-2) rematará el día JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012, a las ll: 30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 117, DESOCUPADA, sito en el CUARTO PISO, del inmueble de la calle TUCUMAN 764/66/68 Nº y ESMERALDA Nº 561/63/65/67, entrada común por Esmeralda Nº 561 Capital Fedeal. Se ubica y compone todo el Piso, posee palier propio, tres oficinas, bien delimitadas con las letras "A", "B" y "C", la oficina "A" consta de amplia sala, otra más pequeña, toilette y tres despachos más, la oficina "B" se compone de un amplio salón y la oficina "C" que se ubica sobre el frente del inmueble, consta de pasillo, sala de recepción y tres salas más; todas las oficinas cuentan con terrazas propias y con sús respectivos equipos de Aire Acondicionado, y sobre el palier se ubica un baño con dos divisiones que es propio de la Unidad Funcional. Posee una Superficie cubierta de 183,42 m2. y descubierta de 216,69 m2, lo que hace una Superficie propia y total de 400,11 m2., correspondiéndole un Porcentual del dos enteros con cinco centésimos por ciento con relación al conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 14' Sección l Manzana l4, Parcela 8-b, Unidad Funcional 117. Dominio Matricula Nº 14-289/117. "Ad-Corus".- BASE $ 825.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, comisión 3º más I.V.A. s/comisión, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el (70%) restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Sera a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición los días 29 y 30 de Noviembre de 15 a 17 horas. Maria Eugenia Soto. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.-
Maria eugenia Soto, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114983/12 v. 21/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 6º, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis Alberto Dupou, comunica por DOS días en autos BASSOLS, EDUARDO C/D´ALESSANDRIA, MARIA ALEJANDRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 102617/2000 que el MARTILLERO ROBERTO PLORUTTI (4816-4625) REMATARA, el día 5 de DICIEMBRE DE 2012, A LAS 11.15 Hs. en punto, en Jean Jaures 545, CAPITAL FEDERAL, en el inmueble sito en Ranelagh, Partido de Berazategui, calle 620 entre 672 y 671, hoy calles Nª 359 esq. Calle Nª 310, lotes siete y ocho de la manzana ciento ochenta, Unidad Funcional DOS, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: T; Manz.: 140; Parc.:

10-b, Subp.: 2; (Matrícula 48241/2) el que seg. Constatación el inmueble hoy calle Nº 359 esq. Calle Nº 310, departamento hoy sin chapa municipal con numeración, entre los números 988 y 996 de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, pudiendo constatarse lo siguiente: se trata de una vivienda en dúplex al frente de 35 años aproximadamente, de P.B. y 1º piso, construcción de mampostería, cubierta exterior de losa de Hª Aª y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo, garage y balcón.- Pisos de cerámica. Superficie total de la unidad 84,47 m2 aprox.- Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios, frente al Golf Club Ranelagh y en proximidades de la Estación del Ferrocarril. Al momento de la visita fui atendido por el Señor Ricardo D´Alessandria DNI Nº 10.513.668, quien me manifestó ser el padre de la demandada, y que la misma no vive allí, siendo el inmueble ocupado por éste por autorización de su hija. BASE $ 128.000.-. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del REMATE, mediante depósito en la cuenta de AUTOS, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión DEUDAS: Munic. De Berazategui fs. 195 $ 4.767,34 al 31/7/11, ARBA $ 1511,40 al 28/6/11 fs. 189, AA fs. 162 al 20/9/04 fuera de radio. Expensas no abona. EXHIBICION: 3 y 4 de Diciembre de 10 a 12 hs.- El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en El Boletín Oficial y diario Popular.

Bs. As., 29 de octubre de 2012.
Daniel H Russo, secretario.

e. 20/11/2012 N° 109898/12 v. 21/11/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “PETRUNGARO JORGE C/PONS HOUNAU PEDRO MIGUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. Reservado: 102.880/1994), que el Martillero Publico Alejandro Arturo Miciudas, CUIT: 23-04503585-9, rematara el día 28 de noviembre de 2012, a las 11.15 hs., retasa 11.45 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Jean Jeaures 545 C.A.B.A., de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Talcahuano 75/77/79 en. Bartolomé Mitre y Rivadavia, Unidad 26, piso 6º, Nomenclatura Catastral; Circ, 14; Secc, 5; Mza, 43; Parc, 21c. Matrícula: 14-672/26, Superficie total: 50,24 mts2. El inmueble consta de un dormitorio, un living comedor, piso de madera de machimbre en estado normal de uso, con un pequeño deterioro, cocina con calefón y mesada con pileta (cfr. Fs. 479). Se deja constancia que se ha presentado en autos Dirocie Constanza Maricela invocando la calidad de inquilina acompañando copia certificada por escribano publico del contrato de alquiler suscripto entre la nombrada y el Sr. Pedro Miguel Pons Hounau, con fecha de conclusión el 31 de agosto de 2010, Deudas: AA $ 27.442,84.- al 6/9/2011 (fs. 578); ABL $ 285,60 al 2/9/2011 (fs. 573); AySA $ 25,37 al 12/9/2011 (fs. 568); Expensas en un total de $ 141.566,00.- al 10/11/2012 (fs. 691). BASE: $ 220.000,00.- y para el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una base reducida en un 25% $165.000,00.- (fs. 593), seña 10%, comisión 3%, CSJN 0,25%. Ac, 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25%, del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN., El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs., la Oficina de Subasta deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2012 de 14.00 a 16.00 hs- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114977/12 v. 21/11/2012

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to., CABA, en autos: “FLORES Miriam Raquel c/PUJATO SUSTAITA José María s/Ejecución Hipotecaria”, EXPTE. Nro. 37.206/2009, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 29 de Noviembre de 2012, a las 10:45 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, la Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en Pta. Baja., del inmueble situado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Dr. Luis Belaustegui 2985, entre calle Argerich y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 30, Parcela 15, Pda. 3.580.419 – 01, Matricula Nro. FR. 15-31121/02. Según constancias de Fs. 146 y 147, el mismo consta de: Patio descubierto, cocina-comedor, dos dormitorios y baño completo, todo en regular estado de conservación, y según constancias de Fs. 221, se encuentra deshabitado y desocupado, teniendo la tenencia definitiva la parte actora. Sup. Según título; cubierta 41,60 m2, semicubierta 4,74 m2, y descubierta 3,70 m2, Sup. Total 50,04 m2. Base, a Fs. 151, Pesos Ciento Nueve Mil Doscientos ($ 109.200.) Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, C.S.J.N., a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7mo. de la ley 24.441, hágase saber que no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandamiento tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA” del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado y en pesos, no aceptándose cheques ni pagos en divisas extranjeras, asimismo el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas, con OSN a Fs. 233, Pda. Global, no registra deuda al 23-2-12, con A.A. a Fs. 224, posee una cuenta global, no registra deuda al 17-2-12, con AYSA a Fs. 248, factura en forma global a todo el Consorcio, no registra deuda al 22-2-12, con GCBA a Fs. 229, $ 383,72 al 17-2-12, Por Expensas a Fs. 106, no tributa suma alguna en concepto de expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Noviembre de 2012, de 12:30 a 14:30 Hs.

Bs. As., 26 de octubre de 2012.
María Eugenia Nelli, secretaria

e. 20/11/2012 N° 109089/12 v. 21/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 46 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 46, Secretaría única sito en la calle Lavalle Nº 1268 5º Piso comunica por 1 día en los autos” AQUINO, MARIELA c/UCHA, SEBASTIAN s/DESPIDO” Exp Nº 21.038/09 que el martillero ROLANDO KYRIACO rematará el 23 de Noviembre de 2012 a las 11,45 Hs (en punto) en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 maquina rebajadora de cuero sin marca ni numero de serie visible, eléctrica, color gris y mesa de madera, funcionando y en regular estado de conservación, 1 maquina rebajadora de cuero marca “NKS” numero de serie 3533, funcionando y en regular estado de conservación, 35 tacos de polo de caña, marca “UCHA” medidas diversas nuevas para la venta, 1 montura de gamuza de 18 pulgadas color oscuro, nueva para la venta, 1 montura de gamuza, color claro de 19 pulgadas nueva para la venta, 50 fustas de polo, con virola metálica plateada nuevas para la venta, 50 fustas de salto de mango de cuero y nylon nuevas para la venta, 10 monturas de cuero color marrón de salto, 6 pares de botas de cuero de caña alta de polo, 12 pares de rodilleras de cuero con logo “La Dolfina” 11 pares de rodilleras de cuero marca “UCHA” 7 monturas de salto de gamuza, 22 monturas de polo color chocolate 10 monturas de polo con costura blanca En Blok En dinero efectivo, contado y al mejor postor SIN BASE COMISION: 10% ARANCEL 0,25%, según acordada 10/99 visitar 21 y 22 de Noviembre del 2012 de 15 a 18 Hs. en la calle Fray Luis Beltran Nº 586, de Lomas de Zamora Prov. de Bs As. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta.- Bs. As., 14 de noviembre de 2012. Publíquese por UN día en el BOLETIN OFICIAL. Se publicará de acuerdo al Art. 52 de la L.O. sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Juan Jesús Pérez, juez nacional subrogante.

e. 20/11/2012 Nº 114971/12 v. 20/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 12 de Diciembre de 2012, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el ejido de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (B), un lote de terreno sobre calle América e/Hipólito Irigoyen y Falucho. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 44, Parcela 7, Partida 035-2780-7; Matricula 2839. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 42.525,00. Un lote de terreno sobre calle América e/ Hipólito Irigoyen y Falucho. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 44, Parcela 8, Partida 035-3945-7; Matricula 2838. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 32.475,00. Los distintos bienes salen a la venta desocupados y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita de los inmueble: día 30/11/2012 de 10,00 a 11,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: por partida 3945 Municipalidad de General Arenales con Juicio de apremio: $ 4.269,27 al 06/07/2012, inmobiliario: $ 10.399,00 al 11/07/2012. Partida 2780 por municipalidad General Arenales con Juicio de apremios $ 12.624,21, al 06/07/2012, Inmobiliario: $ 15.108.10 al 17/07/2012, las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LEVA, JUAN CARLOS Y OTRA. S/EJECUCION HIPOTECARIA” (D.N.I.: 4.958.766). Expte. Nº: 7.616. Secretaría Civil. Junín (B), 13 de Noviembre de 2012. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), Noviembre 13 de 2012.-
María Cecilia Mc Intosh, secretaria subrogante.

e. 20/11/2012 Nº 115085/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1, hace saber por DOS días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 6 de diciembre de 2012, a las 11 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº785 Mercedes, Inmueble con edificación de vivienda en dos plantas, con tres dormitorios, un baño, living-comedor, garage, lavadero y patio, en mal estado, sito en la Ciudad de 25 de Mayo, calle 28 Nº 565, entre 6 y 7, buena y céntrica ubicación, designado como Lote TRECE -b en plano 109-5-63, de la Manzana 15, Sección B. SUPERF.: 205,05 m2. NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 132. Parcela 13-b, Partida 5102. Matrícula 16.709. VENTA AL CONTADO. BASE $ 202.500. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1,2% todo a cargo comprador, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Según diligencia de fs. 81: Ocupado por la Sra. Graciela Nancy Spinelli y sus hijos en carácter de propietaria. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 110/111. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 22/2/12 no indica deuda. Municipales: según fs. 85 y fs. 87 al 2/11/11 $ 685,93 y $ 1.297,03.- El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento y se hará constar en el boleto (art. 579 CPCC). Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 3 de diciembre/12, de 10 a 12 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $ 1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GALEANO, FABIAN MARCELO y SPINELLI, GRACIELA NANCY S/ EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 53.546.

Mercedes, 12 de noviembre de 2012.
Sergio Daniel Rayes, Secretario a cargo de la Secretaría Civil Nº 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.).

e. 20/11/2012 Nº 115007/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Federal de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1, hace saber por DOS días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 6 de diciembre de 2012, a las 10 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, Inmueble con edificación de vivienda tipo americana, compuesta de hall, dos dormitorios, cocina pequeña, un baño, jardín al frente, en regular estado de conservación. A continuación una construcción tipo quincho, con cocina, baño y amplio fondo, sito en la Ciudad de Bragado, calle Sarmiento entre Olavarría y Entre Ríos, parte de la quinta designada en el plano oficial con el número 49. Superf. 452 m2, 23 dm2. NC. Circ. I, Secc. E, Manz. 113. Parcela 14, Partida 012-006406-1. Matrícula 3923. VENTA AL CONTADO. BASE $ 200.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1,2% todo a cargo comprador, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Según diligencia de fs. 56/57: Ocupado por el Sr. Sergio José Scotti -DNI: 20.032.999 y con sus hijos menores, manifestando ser el concubino de la demandada y que no tiene título para acreditar su ocupación. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 91/92. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: fs. 80 al 9/4/12 $764,80.- Municipales: fs. 87 y 88 al 4/4/12 $ 1.805,66.-El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento, (art. 579 CPCC), y se hará constar en el boleto. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 3 de diciembre/12, de 15:30 a 17 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $1.000.

El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEDROSA, SANDRA PATRICIA S/EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 53.798.

Mercedes, 12 de noviembre de 2012.

Sergio Daniel Rayes Secretario a cargo de la Secretaría Civil Nº 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.)

e. 20/11/2012 Nº 115016/12 v. 21/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO

Distrito Chaco

"Bases y Principios del Chaco"
Carta Orgánica

Capítulo I
Origen Provincial

Artículo 1º: Se constituye en la Provincia, el Partido "Bases y Principios del Chaco" como distrito provincial para afirmar el sistema Representativo, Republicano y Federal; el pluripartidismo; el respeto a los derechos humanos; la preservación de los recursos naturales; el rechazo a la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder; la independencia de poderes con medio para garantizar la justicia; el respeto a la voluntad del ciudadano; y, favorecer la integración plena de la Provincia a los grandes cambios nacionales e internacionales tanto en lo político, como en lo económico y social.

Se supedita a su Declaración de Principios y a esta Carta Orgánica como así, supletoriamente, a las disposiciones de la Ley Orgánica Nacional de los Partidos Políticos (Ley Nº 23.298 y sus modificatorias) y la Ley Provincial Nº 3401 y sus modificatorias.

Artículo 2º: Está formado por los ciudadanos inscriptos en los registros oficiales, de conformidad por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y su Reglamento.

Capítulo II
Afiliación

Artículo 3º: Los registros quedarán permanentemente abiertos a los electores a los fines de afiliación. Podrán afiliarse: a) Los electores que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Provincia del Chaco. b) Los que por error y omisión no figuren en dichos padrones. c) Los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 4º: La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica las fichas correspondientes, que implica la aceptación de la Declaración de Principios y las disposiciones de la presente Carta Orgánica. La Junta Ejecutiva Provincial dictará la reglamentación respectiva teniendo expresamente en cuenta ello, los requisitos establecidos por las disposiciones de la Ley Orgánica Nacional y Provincial de los Partidos Políticos en vigencia.

Artículo 5º: No podrán ser afiliados y, en caso de serlo, perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón: a) Aquellos que se encuentren en las causales establecidas en la Ley Orgánica Nacional y Provincial de los Partidos Políticos vigente. b) Quienes figuren como inhabilitados en el Padrón Electoral Nacional o incurrieren en las mismas causales de inhabilitación con posterioridad a su enrolamiento. c) Quienes violen lo preceptuado en esta Carta Orgánica. d) Quienes dieren lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada por la autoridad partidaria competente.

La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobaren la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada.

Capítulo III
Autoridades

Artículo 6º: El Partido "Bases y Principios del Chaco" será gobernado por la Asamblea Provincial, la Junta Ejecutiva Provincial, las Juntas Municipales y Bases Vecinales. No existirán otros organismos partidarios que los expresamente autorizados por esta Carta Orgánica. Los afiliados que formen parte de organismos no autorizados, incurren en inconducta partidaria.

Capítulo IV
Asamblea Provincial

Artículo 7º: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Asamblea Provincial que estará integrada por representantes de cada Municipio de la Provincia en los siguientes términos y condiciones: Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por cada municipio que tuviere organizada su Junta Municipal de conformidad con la presente Carta Orgánica, incorporando un representante titular y un suplente por cada doscientos cincuenta (250) afiliados que se encuentren inscriptos en los padrones reconocidos por la Justicia Electoral. Automáticamente se perderá este derecho si los votos obtenidos en una elección de candidatos nacionales, provinciales o municipales, es inferior al número de afiliados del municipio en donde se considerará como número válido máximo de afiliados la cantidad de votos obtenidos por la lista completa de candidatos del partido. Además, formarán parte de la Asamblea Provincial, los representantes de la Juventud, de acuerdo al artículo 57º de la presente.

Artículo 8º: Para ser representante se necesita ser afiliado al Partido, mayor de diecinueve (19) años, con una antigüedad no menor de doce (12) meses como afiliado –que se contara a partir de la recepción fehaciente de su ficha por la Justicia Electoral–, y tener establecido, con una antigüedad no menor de doce (12) meses, el domicilio en la localidad que lo elija. Durará dos (2) años en sus funciones pudiendo ser reelecto por una (1) única vez consecutiva.

Artículo 9º: Los representantes suplentes, reemplazarán a los titulares únicamente en caso de renuncia, fallecimiento, cesantía o ausencia debidamente justificada de éstos, siguiendo el orden de la lista a la que pertenece el representante sustituido.

Artículo 10º: La Asamblea Provincial tendrá quórum legal para funcionar con la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus componentes.

Artículo 11º: La Asamblea Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año convocada por su Presidente, y extraordinariamente cuando sea citada por la Junta Ejecutiva Provincial o la solicitase el veinticinco por ciento (25%) de sus representantes titulares. La convocatoria deberá hacerse en todos los casos, consignando los asuntos a tratar.

Artículo 12º: Si en la fecha designada para la reunión no pudiere obtenerse quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medio fehaciente al representante y a la Junta Municipal al que correspondiere para la semana siguiente; y si tampoco pudiera obtenerse el número suficiente, declarará cesantes a los representantes que hubieran faltado a las dos citaciones anteriores sin causa justificada, convocando para una nueva reunión, que se realizará el décimo cuarto día subsiguiente, con citación de los representantes suplentes de cada localidad a que pertenecieren los cesantes. Las Juntas Municipales cuyo representante fijo a la Asamblea Provincial haya sido declarado cesante, convocará a elecciones de nuevo representante, dentro de los sesenta (60) días de recibida la comunicación pertinente.

Artículo 13º: En todos los casos en que deba reunirse la asamblea sus sesiones serán públicas salvo que excepcionalmente se resuelva lo contrario por votación de las dos terceras partes de sus miembros presentes. Las resoluciones que se adopten, así como una síntesis de sus deliberaciones, se anotarán en un libro de Actas debidamente habilitado, debiendo figurar en el cuerpo de las que al efecto se labren, la identidad completa de los representantes presentes, consignando el municipio al que representan. Además, los presentes, al suscribir el Acta deberán aclarar su firma.

Artículo 14º: Los representantes serán portadores del mandato que les otorguen los afiliados convocados por la Junta Municipal que representan respecto de los distintos temas a tratar por la Asamblea Provincial.

Artículo 15º: La Asamblea Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Sancionar el Programa del Partido para cada período electoral y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Sancionar la Carta Orgánica y las modificaciones a las mismas, para lo cual se requerirá el voto afirmativo de los dos tercios del total de miembros presentes.

c) Considerar los informes anuales y los de la Junta Ejecutiva Provincial.

d) Actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos de la Junta de Disciplina.

e) Designar autoridades provisorias en caso de acefalías de la Junta Ejecutiva Provincial.

f) Resolver sobre la conveniencia o no de la formación de alianzas o acuerdos con otros partidos políticos eligiendo de entre los afiliados los candidatos a los cargos electivos que propusiere la alianza electoral que se integre en el orden nacional, provincial y municipal.

g) Impartir pautas políticas a la Junta Ejecutiva Provincial, a las Juntas Municipales, a los afiliados designados funcionarios en el Poder Ejecutivo Provincial, Nacional y Municipales, funcionarios electos en el Poder Legislativo Provincial y Nacional y en los Concejos Municipales.

h) Elegir los miembros de la Junta Electoral Provincial y de la Junta de Disciplina.

i) Designar funciones a sus Comisiones Permanentes o Especiales, reglando el desenvolvimiento de las mismas.

Artículo 16º: Para la sesión constitutiva, la Junta Ejecutiva Provincial redactará el orden del día y efectuará la convocatoria con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha elegida la que se hará dentro de los sesenta (60) días de la elección de sus miembros. Será presidida por el Presidente de aquel organismo. Se designará una Comisión de Poderes y una vez examinados y aprobados los mismos, nombrará de su seno, a pluralidad de votos y en votación secreta, un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario y cuatro (4) Prosecretarios, preferentemente de distintos municipios, quedando constituido el cuerpo a efectos de tratar el orden del día, cesando de inmediato la intervención de la Junta Ejecutiva Provincial.

Capítulo V
Junta Ejecutiva Provincial

Artículo 17º: La Junta Ejecutiva Provincial es la autoridad ejecutiva, órgano administrativo y representante legal del Partido. Tendrá su sede en la Ciudad de Resistencia y podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia cuando así lo resuelva la propia Junta.

Artículo 18º: La Junta Ejecutiva Provincial tomará los recaudos necesarios y convenientes para:

a) Velar por la permanente vigencia de la Declaración de Principios y el cumplimiento de esta Carta Orgánica y demás resoluciones de la Junta Ejecutiva Provincial y de la Asamblea.

b) Designar el Apoderado Titular y el Apoderado Suplente ante las Juntas Electorales de la Nación o de la Provincia.

c) Controlar el tesoro partidario, aprobando las cuentas y memorias de la tesorería, previo informe de una Comisión Revisora integrada por tres (3) afiliados designados por sus miembros. La fecha del cierre del ejercicio contable anual se fija al 31 de Diciembre de cada año.

d) Resolver los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas Municipales.

e) Intervenir a las Juntas Municipales en los casos en que se afecte la buena marcha del Partido tomando resolución por simple mayoría de sus miembros, debiendo convocar dentro de los noventa (90) días a elecciones de constitución de las Juntas intervenidas en tanto hubieren cesado las causas que dieron lugar a la intervención.

f) Autorizar la constitución de las Juntas Municipales con menor o mayor número de miembros.

g) Elevar anualmente a la Asamblea Provincial, en sesión ordinaria, un amplio informe de la marcha y de la labor del Partido.

h) Dictar su propio Reglamento Interno.

i) Contar con la colaboración de Juntas asesoras en distintas actividades.

Artículo 19º: Para ser miembro de la Junta Ejecutiva Provincial, se exigen los mismos requisitos que los que se establecen para los representantes a la Asamblea Provincial con excepción de lo establecido respecto de la antigüedad en el domicilio en la localidad a la que pertenece.

Artículo 20º: Constituido en Circuito Unico el Distrito Electoral de la Provincia, los afiliados elegirán en forma directa y secreta, un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario, dos (2) Prosecretarios, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero y ocho (8) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes, que durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos por una (1) sola vez consecutiva.

Artículo 21º: Los cargos en el seno de la Junta Ejecutiva Provincial se ocuparán, en caso de acefalía, por sus reemplazantes legales.

Artículo 22º: La Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Provincial, estará formada por el Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales; tendrá facultades de avocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue que no deban diferirse para la mejor marcha del Partido, pudiendo el cuerpo reconsiderar sus resoluciones en sesión plenaria.

Artículo 23º: Constituirán quórum para las deliberaciones de la Junta Ejecutiva Provincial, la mitad más uno de sus miembros incluyéndose al Presidente para considerar el orden del día previsto siendo válido todo lo resuelto. Deberán sesionar por lo menos una vez cada dos meses.

Artículo 24º: Cuando un tercio del total de los miembros de la Junta lo requiera por escrito, el Presidente deberá convocar a sesión extraordinaria dentro de los diez (10) días a contar de la fecha de presentación del requerimiento. Cumplido este plazo y si no se hubiese efectuado la convocatoria, la misma deberá hacerla efectiva cualquiera de los Vicepresidentes o la autoridad que corresponda.

Capítulo VI
Juntas Municipales

Artículo 25º: La autoridad del Partido en los Municipios estará representada por una Junta Municipal, compuesta de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados, renovándose íntegramente cada dos (2) años, de acuerdo a lo previsto en el régimen electoral de esta Carta Orgánica. Funcionarán con la simple mayoría de sus miembros. Para ser miembro de la Junta Municipal, se exigen los mismos requisitos que los que se establecen para los representantes de la Asamblea Provincial.

Artículo 26º: Corresponde a las Juntas Municipales:

a) Velar por la permanente vigencia de la Declaración de Principios y el cumplimiento de esta Carta Orgánica y demás resoluciones de la Junta Ejecutiva Provincial y de la Asamblea.

b) Organizar y representar al Partido en el Municipio.

c) Orientar la acción de los representantes partidarios en los Gobiernos municipales, de conformidad a esta Carta Orgánica.

d) Realizar los actos de propaganda y las reuniones locales que estime convenientes, sin alterar los principios y garantías contenidas en esta Carta Orgánica.
e) Darse su Reglamento Interno.

Artículo 27º: Las elecciones de los miembros de las Juntas Municipales comprenderán también la de los representantes a la Asamblea Provincial, debiendo insertarse los nombres de los candidatos en la misma boleta.

Capítulo VII
Bases Vecinales

Artículo 28º: Son organizaciones de afiliados que se podrán formar en los circuitos y/o barrios de cada localidad debiendo contar para su existencia con la autorización expresa de la Junta Municipal correspondiente. Las Juntas Municipales deberán fijar su radio de acción bajo cuya dependencia funcionarán.

Capítulo VIII
Junta de Disciplina

Artículo 29º: Este organismo tiene como función específica, juzgar la disciplina y la conducta política de los afiliados, pudiendo aplicar las siguientes sanciones:

a) Llamado al orden.
b) Suspensión, que no podrá exceder de dos (2) años.
c) Pérdida de la antigüedad.
d) Suspensión por tiempo indeterminado.
Las tres últimas sanciones podrán ser apeladas ante la Asamblea dentro de los quince (15) días de su notificación, la que deberá efectuarse personalmente, por telegrama colacionado o carta documento. La ratificación de la sanción de expulsión requerirá de los dos tercios de los votos de los miembros de la Asamblea.

Artículo 30º: Estará integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por dos (2) años, respetando los criterios de mayoría y minoría expresados en el Capítulo IX.

Artículo 31º: Para ser miembro de este organismo se exigen los mismos requisitos que para ser representante a la Asamblea Provincial, con excepción de lo establecido respecto de la antigüedad en el domicilio en la localidad a la que pertenece.

Artículo 32º: Constituida por citación de la Junta Ejecutiva Provincial, dentro de los treinta (30) días de su elección, la Junta de Disciplina designará un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y dos (2) vocales. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Sesionará con la totalidad de sus miembros titulares o suplentes.

Artículo 33º: En defecto de su propia reglamentación o en los casos no previstos por la Carta Orgánica, la Junta de Disciplina aplicará los principios constitucionales que garantizan la defensa en juicio y, supletoriamente, las disposiciones del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Provincia.

Capítulo IX
Régimen Electoral

Artículo 34º: Con excepción del supuesto contemplado en el artículo 15, inciso F) de la presente y con cuarenta y cinco (45) días como mínimo de antelación a la terminación de los mandatos, la Junta Ejecutiva Provincial convocará a los afiliados a elecciones internas para cargos partidarios como para cargos electivos en los que se decidiere concurrir con lista completa de candidatos del partido. La convocatoria contendrá día y hora de las elecciones y cargos que se eligen, comunicándolo fehacientemente a la Junta Electoral.

Artículo 35º: Hasta quince (15) días antes de las fechas de las elecciones internas los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieren en el comicio.

Artículo 36º: En caso de oficializarse una sola lista para las elecciones internas de autoridades o cargos electivos; se prescindirá del acto eleccionario y en tal circunstancia la Junta Electoral partidaria procederá a proclamar la única lista presentada. La Junta Electoral deberá expedirse dentro de los diez (10) días corridos de la fecha fijada para la oficialización de listas.

Artículo 37º: Para que la Junta Electoral oficialice listas, será necesario también que los candidatos presenten aprobación fehaciente a su inclusión en las mismas.
En lo concerniente al cupo femenino tanto para cargos electivos como partidarios el partido se ajustará a la proporción que establezca la normativa vigente y sus modificatorias.

Artículo 38º: En todos los casos se votará por listas numeradas, en forma secreta y directa. No se tomarán en cuenta las listas que no incluyan al menos, la simple mayoría de los cargos a llenar de acuerdo a la convocatoria. En caso de que una lista no reúna los requisitos señalados o haya incluido candidatos que no reúnan las condiciones de elegibilidad establecidas en esta Carta Orgánica o en las leyes nacionales y provinciales vigentes, la Junta Electoral le concederá un plazo de cinco (5) días para que efectúen las correcciones o sustituciones que correspondan.

Artículo 39º: Las listas de candidatos para cargos electivos nacionales y/o provinciales, deberán ser auspiciadas por un número no menor de un cinco por ciento (5%) del total de afiliados del padrón provincial. Además, deberán ser también auspiciadas por el cinco por ciento (5%) de los afiliados de por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de las Juntas Municipales constituidas en la provincia.

Artículo 40º: Las listas de candidatos para cargos partidarios y electivos municipales deberán ser auspiciadas por un número no menor de un cinco por ciento (5%) del total de afiliados del padrón provincial correspondientes al municipio en cuestión.

Artículo 41º: Cuando un mismo afiliado patrocine más de una lista se lo tendrá por no patrocinarte de ninguna.

Artículo 42º: En las elecciones internas que se celebren para elegir los candidatos del partido para cargos electivos nacionales, provinciales y municipales únicamente podrán sufragar los afiliados al Partido “Bases y Principios del Chaco” utilizándose al efecto el padrón que suministre la Junta Electoral Nacional actualizado con cuarenta y cinco (45) días anteriores a cada acto comicial.

Artículo 42º bis: En las elecciones internas se actuará en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la Ley Nº 23.298, en la Ley 26.191, en su normativa reglamentaria y en las leyes que en el futuro se dicten.

Artículo 43º: Las autoridades partidarias durarán dos (2) años en sus funciones. Los cargos electivos gubernamentales del orden nacional, provincial y municipal serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados con arreglo al siguiente sistema:
a) Se adjudicarán los dos tercios de los cargos a la lista que superado el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos, obtuvieren la mayor cantidad de sufragios. Se entiende como voto válido, al total de la suma de los sufragios obtenidos por todas las listas participantes.
b) El tercio restante será distribuido por el sistema D’Hont entre las minorías que obtuvieren el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos como mínimo, de acuerdo a lo expresado en el inciso anterior en su parte final.
c) Para el caso de que ninguna de las listas intervinientes obtuviere el mínimo del veinticinco por ciento (25%), se aplicará para la distribución de los cargos, el sistema en proporcionalidad D’Hont, en forma directa.
d) La distribución de cargos se hará en proporción de dos para la mayoría y el tercero para la minoría, en forma sucesiva, de tal modo que los cargos se adjudiquen intercalados entre la mayoría y las minorías, según el orden numérico de votos obtenidos por las respectivas listas.

Artículo 44º: La Junta Electoral partidaria tendrá facultades suficientes para adecuar las listas a la legislación vigente, tanto para las que se presenten a la elección interna como a las que resulten de ella, con las situaciones de hecho que se suscitaren y tendientes a contar con la representación femenina correspondiente, respetando la Ley Provincial de Cupos Nº 2402.

Artículo 45º: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, respetando los criterios de mayoría y minoría, expresados en el artículo 43º. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Ejecutiva Provincial y deberán continuar en sus funciones hasta que se designen nuevos miembros. Son reelegibles.

Artículo 46º: Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas, tanto para cargos partidarios como electivos serán resueltas por la Junta Electoral único organismo competente para entender en el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Artículo 47º: No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren en el padrón partidario. Para ser candidato a cargo partidario, se requiere una antigüedad de doce (12) meses como afiliado. Para ser candidato a cargos electivos no se requiere antigüedad como afiliado del partido.
El partido político para la selección de sus candidatos para cargos electivos nacionales, implementará el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, conforme a la ley 26571.

Capítulo X
Declaración Jurada

Artículo 48º: Los afiliados que resultaren electos o fueren designados para ocupar cargos como autoridades superiores en cualquiera de los tres poderes del Estado nacional o provincial y/o en los municipios, antes de asumir sus cargos y al cesar en los mismos, deberán presentar y hacer pública una declaración jurada de bienes personales y de su cónyuge e hijos menores de edad, debidamente certificada.

Capítulo XI
Incompatibilidades

Artículo 49º: Ningún afiliado podrá desempeñarse a la vez en más de dos (2) cargos partidarios, entendiéndose también como cargo partidario, a la representación electiva.

Capítulo XII
Patrimonio del Partido

Artículo 50º: El patrimonio del Partido se formará:
a) Por la contribución de los afiliados y simpatizantes.
b) Del producto de actos, festivales, rifas y cualquier otra entrada lícita.
c) Fondos de la Ley Electoral.
d) Donaciones, legados u otras contribuciones que se efectuaren.
e) Una contribución mensual obligatoria del cinco por ciento (5%) de los representantes partidarios que desempeñen cargos electivos nacional, provincial o municipal, que serán descontados de sus dietas y demás emolumentos. La misma obligación la tendrán, también, los que se desempeñen en empleos de carácter político, en cualquier poder. El incumplimiento del aporte partidario establecido, será considerado por la Junta de Disciplina.

Artículo 50º bis: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Nuevo Banco del Chaco S.A., a nombre del Partido, y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. En el caso de incorporar los otros dos (2) miembros, estos serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido.
Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico-financiero y un responsable político de la campaña, quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y Tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Los que serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido.
Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Nuevo Banco del Chaco S.A. a nombre del Partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de la campaña.
La contabilidad y documentación serán llevados en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Capítulo XIII
Juventud

Artículo 51º: Los afiliados menores de treinta (30) años de edad constituirán la Juventud del partido, pudiendo darse su propia organización, con aprobación de la Junta Ejecutiva Provincial. Los menores de dieciocho (18) años y mayores de quince (15) años podrán ser inscriptos como simpatizantes, al solo efecto de formarlos cívicamente.

Artículo 52º: La Juventud tendrá derecho a enviar tres (3) representantes a la Asamblea Provincial gozando los mismos de la totalidad de los derechos y obligaciones de los demás representantes.

Capítulo XIV
Renuncias

Artículo 53º: En el Partido “Bases y Principios del Chaco”, las renuncias son todas indeclinables.

Capítulo XV
Cláusulas Transitorias

Artículo 54º: Para postularse como candidato a la primera elección del Partido “Bases y Principios del Chaco”, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Partidos Políticos vigente, y por esta única vez, no se exigirán los requisitos de antigüedad y residencia establecidos en la presente.

Artículo 55º: Los candidatos que resultaren electos en la primera elección a que se refiere el artículo anterior, durarán en sus funciones un (1) año.

Artículo 56º: La Junta Electoral que intervendrá en el primer acto eleccionario al que se refiere el artículo 60º, será designado por la Junta Promotora y finalizará sus funciones una vez que las autoridades electas asuman sus cargos.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 20/11/2012 Nº 114982/12 v. 20/11/2012

PARTIDO NUEVA ACCION

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2º párrafo: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal”, que la agrupación política denominada “NUEVA ACCION” se ha presentado en fecha 5 de noviembre de 2012 ante esta sede Judicial solicitando el cambio de nombre partidario por “NUEVA ACCION UNIDOS Y ORGANIZADOS” que adoptó en fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2012. (Expte. Nº 15.930).
En Mendoza, a los 13 días del mes de noviembre del año 2012.
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.
e. 20/11/2012 Nº 115004/12 v. 22/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA S.A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Vicepresidente de la Sociedad.
2°) Consideración de las causas que demoraron la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2000 al 2011.
4°) Consideración de la reforma al artículo VIGESIMO CUARTO del estatuto social: Prescindencia de la Sindicatura de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; como así también de la Comisión Fiscalizadora en caso de corresponder.
6°) Consideración de la reforma del artículo QUINTO del estatuto social respecto a (i) la moneda legal y (ii) consideración de un aumento del capital social.
7°) Consideración de la reforma del artículo VIGESIMO NOVENO.
8°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2000 al 2011, y los motivos de su aprobación fuera de término legal de los años 2000 a 2010.
9°) Consideración del resultado de los ejercicios antedichos y destino de ellos.
10) Reforma del artículo DECIMO TERCERO del estatuto social respecto de la garantía de los Directores.
11) Autorizaciones para efectuar las registraciones ante la autoridad de contralor.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
El Directorio

Vicepresidente según Acta de Directorio de fecha 21/12/00.
Presidente - Diego Agustín Bullrich
e. 19/11/2012 N° 115224/12 v. 23/11/2012

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de las clases "A" y "B" de acciones, para el día 03 de diciembre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012.
5º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
7º) Determinación del número de integrantes – titulares y suplentes- del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
8º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA 1: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
Designado por Asamblea del 25/10/2011 y Reunión de Directorio de igual fecha.
Presidente - Carlos Javier García
e. 16/11/2012 N° 114506/12 v. 22/11/2012

AGS ANALITICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2012 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bauness 2351 Piso 1 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director ALEJANDRO ROMULO LEIDI y de la Directora Suplente MARIA PATRICIA LOPEZ;
3º) Designación de nuevo Directorio;
4º) Evaluación de la liquidación de la sociedad de conformidad con el informe presentado. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Gabriel FAILENBOGEN Presidente según Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 31 de enero de 2011.
Presidente - Gabriel Failenbogen
Presidente - Gabriel Failenbogen
e. 19/11/2012 Nº 115126/12 v. 23/11/2012

ALFREDO SERRA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4/12/12 a las 11 hs. primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria en la Av. Pueyrredón 442 3° "14" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los balances cerrados al 31/07/2010 y 31/07/2011, sus cuadros y anexos y memoria.
2º) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato.

Electo por Asamblea 8 del 28/12/2009.
Presidente - Ricardo Alfredo Serra
e. 19/11/2012 N° 115249/12 v. 23/11/2012

ALTOS DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2012 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Defensa 113, piso 10º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 7.150.886 con una prima de emisión de $ 10 por acción.
3º) Modo de integración.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.
Ricardo Ernesto Bello, Presidente. Designado por acta de asamblea del 30/11/2010.
Presidente - Ricardo Ernesto Bello
e. 16/11/2012 Nº 115340/12 v. 22/11/2012

ANTENA 2 DE T.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 326, Piso 2, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación de la comisión liquidadora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación de la retribución del directorio.
6º) Extensión del plazo para la confección del inventario y balance (art. 103 LSC).
7º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Beatriz Lorenzo Sartal, presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 20 de julio de 2012.
Presidente - Beatriz Lorenzo Sartal
e. 14/11/2012 Nº 113687/12 v. 20/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 14 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Realización asamblea fuera del término legal.
3°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
4°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 47 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2011.
5°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
6°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por Acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 197. N° Libro: 48.
e. 15/11/2012 N° 113989/12 v. 21/11/2012

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de Matrícula en el INAM: 308. La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionadas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre de 2012 a las 15.30 horas, en su sede Social, cita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 48 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2012.
4°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
5°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Francisco Rolón
Presidente electo por Acta de Asamblea 20/12/2009.
Eligio M. Gallucci
Secretario electo por acta de Asamblea de 20/12/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 5/11/2012. Nº Acta: 198. N° Libro: 48.
e. 15/11/2012 N° 114000/12 v. 21/11/2012

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de $ 7.000.000 de la Reserva Facultativa y distribuir dividendos por dicha suma.

Juan J. Waehener. Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 18/06/2012 y de Directorio de fecha 18/06/12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Presidente - Juan Jorge Waehner
e. 19/11/2012 N° 115147/12 v. 23/11/2012

"B"

BULLRICH TRADICION S.A.

CONVOCATORIA

BULLRICH TRADICION S.A. Asamblea General Extraordinaria. Convocatoria por 5 días.

Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de realizar aportes o inversiones de capitales por parte de los Sres. Accionistas a la sociedad.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550.
A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
El Directorio
Presidente según Acta de Directorio de fecha 21/12/00.
Presidente - Sebastián Bullrich
e. 19/11/2012 Nº 115223/12 v. 23/11/2012

“C”

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/12/2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 969, Piso 3° - CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Extravío de libros sociales. Trámite de rúbrica de libros sociales.
3°) Ratificación de todos los actos jurídicos y societarios realizados tras el extravío de los libros sociales.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31/08/2007, 31/08/2008, 31/08/2009, 31/08/2010, y 31/08/2011.
5°) Razones del tratamiento de los ejercicios fuera de término.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/08/2011.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
8°) Fijación de los honorarios del Directorio.
9°) Aumento de capital social de $ 0,20 a $7.500.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
10) Reforma del artículo octavo del estatuto social a efectos de ajustar el régimen de garantías de los directores a la normativa vigente.
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
12) Designación de síndico titular y suplente.
13) Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Vicepresidente designado por Asamblea y Directorio del 29/12/2005, en ejercicio de la presidencia por acta de Directorio de fecha 14/11/2012.
Vicepresidente - Josefina Negri
e. 16/11/2012 N° 115634/12 v. 22/11/2012

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 12 de diciembre de 2012 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea.

José María Vázquez, Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Asamblea de fecha 20/03/2012 y Directorio de fecha 27/03/2012.
Presidente - José María Vázquez
e. 19/11/2012 Nº 115820/12 v. 23/11/2012

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Destino de las utilidades, incluyendo en su caso distribución de dividendos en acciones.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
7º) Retribución del Síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10) Modificación del Estatuto, en la medida necesaria, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea respecto de los puntos anteriores.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2012.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2012.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2011 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2011.
Presidente - Adolfo José Brañas Escudero
e. 16/11/2012 Nº 114816/12 v. 22/11/2012

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de DICIEMBRE de 2012, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria
3°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de Julio de 2012.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de noviembre de 2012.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-2010 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 29-12-2010 en la que se lo designa Presidente.
El Directorio
Presidente - Ernesto Diaz Nielsen
e. 15/11/2012 N° 114307/12 v. 21/11/2012

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Diciembre de 2012 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Dinastía Maisit, Malabia 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2012.-
4º) Elección del Directorio.-
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 4. del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.- Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 12/09/2011 obrante a foja 92 y 93 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, y Acta de Reunión de Directorio Nº 120 del 19/09/2011 de distribución de cargos, con facultades suficientes.
Coprelso S.A. Rodrigo Pablo Aruj Presidente D.N.I. 23.127.057.
Presidente - Rodrigo Pablo Aruj
e. 15/11/2012 Nº 114295/12 v. 21/11/2012

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 319.164. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 12 de diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio.
3º) Remuneración del directorio saliente.
3º) Elección de nuevos miembros del directorio.

Presidente – Héctor Luis Alvarez
Según Acta de Asamblea Nº 59 del 28/09/2012 y Directorio Nº 311 del 1/10/2012.
Presidente – Héctor Luis Alvarez
e. 19/11/2012 Nº 115776/12 v. 23/11/2012

“E”

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Rodriguez Peña 645, C.A.B.A. el día 6 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración del aumento del capital social mediante la emisión de acciones por capitalización de créditos contra la sociedad.
8º) Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente a los fines del aumento de capital contemplado en el punto precedente.
9º) Consideración del aumento de capital social de integración efectiva.
10) Consideración de la fijación de la prima de emisión de las acciones cuya emisión corresponda por las formas de integración del aumento del capital conforme a los puntos 7º y 9º precedentes.
11) Determinación de las características de las acciones, condiciones de su emisión y en su caso integración.
12) En su caso reforma del artículo del contrato social en lo que respecta al capital social.
13) Autorización para las inscripciones registrales que pudieran corresponder.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas.
Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.
Designado por acta de asamblea del 21 de enero de 2010.
Presidente - Christian Rainone
e. 19/11/2012 Nº 115306/12 v. 23/11/2012

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2012 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5º Ciudad Autónoma a las 15:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 16:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/20120.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 91, folio 70 de fecha 07 de diciembre de 2011

y Directorio electo por acta de Asamblea Nº 32, del 06 de diciembre de 2011, folio 70.

Presidente - Marcelo Amilcar Martinez Frugoni

e. 16/11/2012 N° 114417/12 v. 22/11/2012

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA

Se llama en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/12/2012 de 2012, a las 15:00 horas, en Avenida Córdoba 817, P 3º, of. 6 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/12;
4º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 30/06/2012 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios al Directorio a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida Córdoba numero 817 Piso 3ero., Of. "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente – Claudio Daniel Núñez, DNI Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2011 y autorizado por Acta de Directorio del 12 noviembre de 2012.

Presidente - Claudio Daniel Nuñez

e. 19/11/2012 N° 115061/12 v. 23/11/2012

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 12 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 54 cerrado el 30 de junio de 2012, aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del directorio, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 10/11/2011, que consta a fojas 64 de este libro, rubricado el 05/08/1994 bajo el número A 11353

Presidente - Marcos René Montefiore

e. 19/11/2012 N° 115995/12 v. 23/11/2012

FEVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fevial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2012, a las 18:30 hs en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente de la asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Designación de autoridades de la sociedad;
4º) Cambio de domicilio social.

Adolfo Horacio Ospital, Director Titular en ejercicio de la presidencia en virtud Artículo 60 Ley 19.550 de fecha 8 de octubre de 2010, otorgado ante el mencionado escribano Mihura de Estrada, pasado al folio 1662 del Registro Notarial a su cargo, donde se designa el directorio y se distribuyen los cargos, inscripto en Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de 2010 bajo el número 21840 del Libro 52, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Adolfo Horacio Ospital

e. 19/11/2012 Nº 115833/12 v. 23/11/2012

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, por $ 1.971.990.-, en exceso de $ 809.997.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Absorción de la registración del pasivo por impuesto diferido originado en el ajuste contable por inflación de los bienes de uso, mediante aplicación parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
5º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2012, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
6º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 112.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de Diciembre de 2011.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
10) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2012-2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2012.

El Directorio

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2012, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento del Punto 4), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/12/2011 y Acta de Directorio del 15/12/2011.

Presidente - José Luis García Villaverde

e. 15/11/2012 Nº 113871/12 v. 21/11/2012

GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DÍAS. Convócase a los Señores Accionistas de GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS S.A. con CUIT 30711467587 a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2012 a las 13:30 horas en primera convocatoria y para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Corrientes 1386, piso 4, oficina 421, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación del aumento de capital por el plazo de 180 días;
3º) Revocación de los Poderes Bancarios otorgados a la accionista Sra. Leonor Felicita Aguilar Reyes;
4º) Remoción de Director Suplente;
5º) Nombramiento de nuevo Director Suplente;
6º) Cambio de Sede Social;
7º) Análisis situación de la sociedad en el Banco Catalunya Caixa;
8º) Análisis mutuos suscriptos por la sociedad;
9º) Análisis opción de compra o licencia de software; y
10) Otros asuntos de interés social.

Designado por Escritura Nº 29 y Rectificatoria Nº 45 de fechas 4 de Junio de 2010 y 19 de Julio de 2010.

Presidente - Matin Arturo Manrique Bottger

e. 16/11/2012 Nº 115337/12 v. 22/11/2012

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú N° 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Grupo Peñaflor S.A. al 31 de agosto de 2012 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha y de los correspondientes Informes del Sindico.
3º) Consideración de la fusión por absorción de Bodegas y Viñedos Andinos S.A. y SAMT S.A. por Grupo Peñaflor S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú N° 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente (designado por Asamblea del 29 de noviembre de 2011).

Presidente - Juan Huberto de Ganay

e. 14/11/2012 N° 113768/12 v. 20/11/2012

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informes del Auditor Externo y del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2011.
5º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.11.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres (3) ejercicios, por vencimiento del mandato.
9º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un (1) ejercicio, por vencimiento del mandato.
10) Autorizaciones.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 14.10.2009 y Directorio del 14.10.2009, s/Escr. N° 145 del 03/11/2009 inscr. IGJ el 26/11/2009 N° 21.307 del L 47 T:- Soc. por Acc.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta

e. 15/11/2012 N° 114284/12 v. 21/11/2012

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 9 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 42 cerrado el 30 de junio de 2012, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Fijación del numero de directores y elección de los mismos por 3 años
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 20/11/2007 que consta a Fojas 12 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634

Presidente - José Montefiore

e. 19/11/2012 N° 115993/12 v. 23/11/2012

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 DE DICIEMBRE DE 2012, a las 13 hs. en Av. Agustín García 8852 P.B. Of. de reuniones (frente a Of. E7), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 2010/2011, que abarca la gestión del Directorio cuyo mandato finalizó con fecha 14 de abril de 2011;
4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 2011/2012, finalizado el 31/03/2012. Su aprobación;
5º) Consideración de las reformas al reglamento interno, su aprobación y puesta en vigencia;
6º) Consideración del reglamento de construcción, su aprobación y puesta en vigencia;
7º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores MOYANO OJEA RODOLFO, DUPUY DE LOME ROBERTO y CURATELLA ELINA a los cargos de directores electos;
8º) Cesión de la acción 53 (espacios comunes) hoy de Eidico S.A. a favor de El Durazno S.A.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 14 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentran en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.
Designado en Acta de Directorio Nro. 35 del 20 de Abril de 2011.

Presidente - Daniel Cirio

e. 16/11/2012 N° 114315/12 v. 22/11/2012

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de directorio Nº 105 del día 30/10/12, que se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 2012, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria y a las 10,15 horas en primera convocatoria y a las 11,15 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de la calle Viamonte Nº 1133 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 30 de junio de 2012, de La Colina Villa de Campo S.A.;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Renovación del directorio por elección de seis miembros titulares y tres suplentes de conformidad con el sistema establecido en el artículo 8 del estatuto social por el período de tres años; y
6º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Proyecto Polo: consideración y aprobación de las negociaciones efectuadas para concretar el Proyecto Polo con los Sres. Longinotti y Gutierrez Conde, en particular, el Memorando de Entendimiento suscripto por los Sres. Longinotti y el representante legal de La Colina Villa de Campo S.A.;
2º) Proyecto Dormies: aprobación del cambio de destino de las Parcelas 2 y 8 de la Fracción XXXII, Circunscripción: IV, Sección: P autorizadas a anexarse a la Parcela 1 de la misma Fracción, a multifamiliares (dormies).

Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Presidente del Directorio designado conforme Asamblea del 7-12-2009 y Acta de Directorio del 07-12-2009.

Presidente - Raúl César Sanguinetti

e. 19/11/2012 N° 115180/12 v. 23/11/2012

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre de 2012 a las 11:00 horas, a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del directorio de fecha 9 de Noviembre de 2012 en la cual se resolviera el otorgamiento de fianza/s solidaria/s, con y/o sin hipoteca/s de algún/os inmueble/s de Las Tranqueras S.A., a favor del Banco Macro S.A. y/u otra/s entidad/es financiera/s local/es, por las obligaciones que Santa Fe Agro S.A. contraiga en operaciones de créditos, por el plazo máximo de diez años a contar desde la suscripción de los respectivos instrumentos y por un monto máximo de cincuenta millones de pesos.
3º) Otorgamiento de autorizaciones para instrumentar lo resuelto precedentemente.

El firmante Juan Bernardo Federico HASENCLEVER fue designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/01/2012.

Presidente - Juan Bernardo Federico Hasenclever

e. 16/11/2012 N° 114809/12 v. 22/11/2012

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 2012, a las 20:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N 35 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N 35.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2012.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Ricardo Omar CORO, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 26/11/2010 y Acta de Directorio Nº 343 de fecha 30/11/2010.

Presidente - Ricardo Omar Coro

e. 19/11/2012 N° 116014/12 v. 23/11/2012

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2012, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N 35 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N 35.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2012.

NOTA: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Horacio Pereira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 de fecha 26/11/2010 y Acta de Directorio Nº 343 de fecha 29/11/2010.

Presidente - Horacio Pereira

e. 19/11/2012 N° 116013/12 v. 23/11/2012

LUJAN MATCH POINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 05/12/2012, a las 17 hs. en 1º y 18 hs., en 2º convocatoria, en Avda. Callao 2050, Piso 8º, Depto. "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar -juntamente con el Sr. Presidente- el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19550, correspondiente al ejercicio social concluido el 30/04/2012. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para un nuevo mandato.
4º) Informe del estado societario e impositivo. Informe de la nueva Administración. Evaluación de nuevas perspectivas.
5º) Análisis de proyectos nuevos para el Club.

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2011.

Presidente - Leonardo de Tezanos Pinto

e. 16/11/2012 N° 114713/12 v. 22/11/2012

LYRIS LATAM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Diciembre de 2012, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Luís Maria Campos 1061 3º P Of "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales se realizo la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la Memoria Y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2012;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados y su distribución.
6°) Fijación del numero de Directores y su elección;
7°) Aceptación de los cargos por parte de los Directores electos y denuncia de datos personales;
8°) Autorizaciones.

Firmado: Fernando Román Skrobacki, Presidente según, escritura constitución del 28 de abril de 2010.

Presidente - Fernando Roman Skrobacki

e. 16/11/2012 N° 114819/12 v. 22/11/2012

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Edificio Lipsia, Corrientes 316 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de Sociedades.
5º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
6º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad.

El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Patricio Gutiérrez Eguia, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 45 del 15/12/11 y Acta de Directorio Nº 257 del 15/12/11.

Presidente - Patricio Gutiérrez Eguia

e. 19/11/2012 N° 115889/12 v. 23/11/2012

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de Mejorsil S.A. Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 05/12/12 a las 11 hs en 1º y 12 hs en 2º convocatoria en Suipacha 1336, piso 2º of. "B" CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ej. cerrado el 31/07/12 y demás documentos del Inc. 1º Art. 234, Ley 19550.- Aprobación en su caso.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a dicho período y fijación de la remuneración del Directorio, en exceso al art. 261.
4º) Consideración y destino de Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 2 años.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en acta de directorio del 22/12/10.

Presidente - Carlos Alberto Penalba

e. 16/11/2012 N° 114714/12 v. 22/11/2012

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 1.573.650.- Convócase a los señores Accionistas de Merca-

dos Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la apertura de una sucursal de la Sociedad en la República del Perú. Nombramiento del representante legal permanente y determinación de sus facultades. Autorización para formalización de acuerdos.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

El Directorio

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/11 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 10/05/11 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 05/11/2012.

Presidente - Jean Riubrugent

e. 19/11/2012 N° 115149/12 v. 23/11/2012

METZIG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Acconistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 7 de Diciembre de 2012 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avenida del Libertador 602 Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que condujeron a tratar Balances al 31/05/2011 y al 31/05/2012 en forma conjunta.
2º) Aprobación de la Gestión del Presidente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.
4º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.
5º) Consideración del Resultado de los Ejercicios y distribución de honorarios al Directorio y dividendos a los Accionistas.
6º) Elección de Directores.
7º) Tratamiento del Art. 2 de la Resolución 04/2009 Requerimiento de Memoria.
8º) Nombramiento de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel A Quayat

Segúa Acta de Asamblea N° 33 del 23/08/2010.

Presidente - Gabriel Quayat

e. 15/11/2012 N° 114102/12 v. 21/11/2012

"N"

NUEVE ARTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Nueve Artes S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 938, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, iniciado el 01/01/2010 y cerrado al 31/12/2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2010 y destino de los mismos.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, iniciado el 01/01/2011 y cerrado al 31/12/2011.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2011 y destino de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de su remuneración por los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y al 31/12/2011.
8°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Dispensa al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Res. General IGJ 4/2009.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Fabian Cainzos - Presidente del Directorio designado por Asamblea y reunión del Directorio del 03/02/2011.

Presidente - Fabian Cainzos

e. 19/11/2012 N° 115190/12 v. 23/11/2012

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2012, a las 9 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9º Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de
la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
5º) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 26/11/2012.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 29/10/2010.

Presidente - Javier Ramón Chain

e. 14/11/2012 N° 113710/12 v. 20/11/2012

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 923.543. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2012 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informes del Auditor Externo y del Síndico e Inventario; Correspondientes al 44º Ejercicio Económico de la sociedad iniciado el 01.01.2011 y cerrado el 31.12.2011.
4º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y fijación de su respectiva retribución.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución, en su caso, en exceso a los topes fijados por el art. 261 de la LSC.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y su destino.
7º) Ratificación de la inclusión y tratamiento del punto 7) Consideración de la retribución al Directorio en exceso a los topes fijados por el Art. 261 de la LSC tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05.07.2011.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

El Directorio

Raúl Cruz Moneta – Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Febrero de 2010 y Directorio del 12 de Febrero de 2010, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Agosto de 2010 y Directorio del 13 de Agosto de 2010, según Escr. Nº 254 del 16 de Septiembre de 2010, inscripto en IGJ el 04 de Octubre de 2010 bajo el Nº 18.437 del Libro 51, Tomo., de Soc. por Acciones.

Presidente - Raúl Cruz Moneta

e. 19/11/2012 Nº 115274/12 v. 23/11/2012

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Diciembre de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en la sede legal sita en Av. San Martín 5856, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término legal del ejercicio cerrado el 31.03.12.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 del Ejercicio Nº 50 cerrado el 31.03.12.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su aprobación y destino.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.03.12.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Vigilancia en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.03.12.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto. Aprobación a través de un Texto Ordenado del mismo.
8º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente. Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos hasta la finalización del mandato de la autoridad saliente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.

Presidente – Julio José Forastieri conforme Acta de Asamblea de 23.09.11.

Presidente - Julio Jose Forastieri

e. 19/11/2012 Nº 116011/12 v. 23/11/2012

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03 de Diciembre de 2012 a las 09.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en Aristóbulo del Valle 1345 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Reducción obligatoria del Capital y reducción por pérdidas según lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/01/2012. Artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Modificación del Artículo 3º del Estatuto Social.
5°) Autorizaciones.

Firma el Señor Fernando Voss Presidente designado por Acta de Directorio Nº 482 de fecha 31/12/2010.

Presidente - Fernando Voss

e. 14/11/2012 N° 113585/12 v. 20/11/2012

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 2012 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 23 finalizado el 30/09/2012.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 7/12/2010.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

e. 15/11/2012 N° 114086/12 v. 21/11/2012

"Z"

ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2012 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/12 y destino de sus resultados;
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Fijación del número de Directores, elección y designación de los mismos;
4º) Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial;
5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.

El Directorio

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 09, y distribución de cargos según acta de fecha 29 de octubre de 2009 transcripta al folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25 de noviembre de 1986 bajo el Nº A 37137.

Presidente - José Rosell

e. 15/11/2012 Nº 114143/12 v. 21/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se informa que Ángel Fabián Picallo Nuñez, DNI 16.718.595 domiciliado en Talcahuano 2912, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Laura Marisol Valderrama Solis DNI 94.519.074, con domicilio en Paso 39 piso 6º Dto. B, CABA, el fondo de comercio de comercio minorista de helados (sin elaboración) casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cervecería comercio minorista con elaboración y venta de pizza fugazza faina empanadas postres flanes churros grill, sito en la calle Díaz Velez 4302 PB y sótano CABA, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio para oposiciones Rodríguez Peña 454 piso 4º Dto. B CABA.

e. 14/11/2012 Nº 113513/12 v. 20/11/2012

Maria Ines Sammartino abogada T 68 F 805 CPACF oficina en Talcahuano 38, 3° A CABA avisa: Susana Alicia Alpi DNI 11862719 domiciliada en J. B. Alberdi 2800 CABA transfiere el fondo de comercio rubro farmacia, herboristeria y perfumeria denominado Farmacia Alpi de su propiedad sito en J. B. Alberdi 2800 CABA, a Farmacia Boston SRL con domicilio en J. B. Alberdi 2800 CABA. Oposiciones de ley en J. B. Alberdi 2800 CABA.

e. 14/11/2012 N° 113656/12 v. 20/11/2012

Adrian Sánchez y Carolina Sánchez, domicilio Andalgala 1785 de C.A.B.A., avisan que venden a V.R.S. S.R.L, domicilio Sarmiento 1586 de C.A.B.A., el negocio de 500200 - Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. 500202 - Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 601020 -Comercio minorista despacho de pan y productos afines. 601030 - Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en Lisandro De La Torre N° 1069 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Lisandro de La Torre N° 1551 de C.A.B.A.

e. 14/11/2012 N° 113478/12 v. 20/11/2012

Gastronomía Dioses S.A. C.U.I.T. N° 30-711659664 con sede social, en la calle Maipú N° 371 C.A.B.A., inscripto bajo el número 19516, libro 51, transfiere a la Sra. Vanesa Rosana Huerta domicilio César Díaz 4785 Piso 1° C.A.B.A. su fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería sito en la calle Maipú 371 P.B. Entrepiso U.F. "1" C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Oficina "A" C.A.B.A.

e. 16/11/2012 N° 114385/12 v. 22/11/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Inés Capelo Alvela, transfiere a Manuel Quintans y Gabriel Ferrio Barrientos, su Hotel sin servicio de comida (700.110), capacidad máxima 78 habitaciones y 121 pasajeros, sito en México 950 Planta Baja, Pisos 1º, 2º y 3º, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 16/11/2012 N° 114867/12 v. 22/11/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: María Lorena Fontao, vende a María Alexandra Medina, su Hotel sin servicio de comida (700.110), sito en Moreno 3056 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 16/11/2012 N° 114866/12 v. 22/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 159 y vta., de la causa N 886/02 caratulada: "CACERES, JULIO A. – USO DOC. AUTOMOTOR FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio Alberto CACERES, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 18.257.512, nacido el 4 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Timoteo Caceres y de Ana Lucia Antonelli, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación suboficial de Policía Federal Argentina, con último domicilio en casa Nº 176, manzana 9, Barrio Policial Cascallares de la ciudad de Merlo, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 3 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Julio Alberto CACERES en el requerimiento fiscal de fs. 98/100 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Julio Alberto CACERES, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 18.257.512, nacido el 4 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Timoteo Caceres y de Ana Lucia Antonelli, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación suboficial de Policía Federal Argentina, con último domicilio en casa Nº 176, manzana 9, Barrio Policial Cascallares de la ciudad de Merlo, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente – Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113013/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidenta, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 474/475, de la causa N 1082/03 caratulada: "DUARTE VELAZQUEZ FAUSTINO Y OTRA S/CONTRABANDO DE IMPORTACION", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Marta Teresa FLORENTIN YEGROS, de nacionalidad Paraguaya, sin sobrenombres o apodos, CI Paraguaya Nº 361.814, nacida el 08 de abril de 1952 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de estado civil divorciada, con instrucción terciaria, domiciliada en calle O´Leary Nº 409 de la ciudad de su nacimiento, hija de Vicente Florentín y de Andresa Yedros; y de Faustino DUARTE VELAZQUEZ, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguaya, CI Paraguaya Nº 1.754.615, nacido el 29 de julio de 1963, en la ciudad de Borjja, Dpto. Villa Rica, República del Praguay, de estado civil casado, hijo de Wilfredo Duarte y de Inocencia Velázquez, de instrucción primaria incompleta, de ocupación conductor de camiones, domiciliado realmente en barrio Las Mercedes, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 03 de octubre de 2.012.- Y VISTO… CONSIDERANDO… Por ello, SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Marta Teresa Florentín Yegros, CI paraguaya 361.814 y a Faustino Duarte Velázquez, ci PARAGUAYA 1.754.615, con demás datos de figuración en la causa, a quienes se les atribuyera el delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 863 y 864 incs. b) y d) del Código Aduanero, conforme lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del C.P.P… REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo: Lilia Graciela Carnero, Presidenta. — Roberto M. López Arango, Juez de Cámara. — Noemí M. Berros, Juez de Cámara. Ante Mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112995/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 649/650, de la causa N 1992/10 caratulada: "GUIGUET, MARIO LORENZO Y OTRA – INFRACC. LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Enrique Rodríguez, DNI 13.188.633, con domicilio en P. Lorentz y 22 del Oeste S/N de la ciudad de Concepción del Uruguay, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"////raná, 10 de agosto de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:… 5.- PONER A DISPOSICION de Carlos Enrique Rodríguez, DNI 13.188.633, con domicilio en P. Lorentz y 22 del Oeste S/N de la ciudad de Concepción del Uruguay, pcia. de Entre Ríos, el ciclomotor marca DAELIM, Dominio 802-CYE, depositado en Policía Federal de Concepción del Uruguay (fs. 232), por el término de diez (10) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de que, en caso de no concurrir a retirarlo, se procederá a su decomiso.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, hágase saber al Juzgado de Ejecución y, en estado archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.- Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113000/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto López Arango, Presidente en la causa Nº 1334/05 caratulada "MAIDANA ANIBAL A. – ENCUBRIMIENTO CONTRABANDO"; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 221 y vta., que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aníbal Alejandro MAIDANA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.086.544, nacido el 14 de marzo de 1968 en la ciudad de Curuzú Cautiá, provincia de Corrientes, hijo de José Ramón Maidana y de Olga Amanda Braseiro, de instrucción secundaria incompleta, de profesión electricista, con último domicilio en calle San Martín Nº 2202 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, de Diciembre de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Aníbal Alejandro MAIDANA en el requerimiento fiscal de fs. 155/157, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia, SOBRESEER a Aníbal Alejandro MAIDANA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.086.544, nacido el 14 de marzo de 1968 en la ciudad de Curuzú Cautiá, provincia de Corrientes, hijo de José Ramón Maidana y de Olga Amanda Braseiro, de instrucción secundaria incompleta, de profesión electricista, con último domicilio en calle San Martín Nº 2202 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, por la supuesta comisión del delito de encubrimiento de contrabando en concurso real con cohecho activo, que prevé y reprime el art. 874 inc. d) del Código Aduanero y el art. 258 del Código Penal (art. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y, al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112999/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 113 y vta., de la causa N? 743/02 caratulada: "RAMIREZ SOSA HUGO ARIEL – USO D.N.I. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Hugo Ariel RAMIREZ SOSA, de nacionalidad paraguaya, son sobrenombres o apodos, nacido el 3 de agosto de 1978 en la localidad de Franc Encarnación, República del Paraguay, de instrucción secundaria incompleta, hijo de Bernardo Ramírez y de Porfiria Sosa, con último domicilio conocido en calle Culpacho Nº 3368 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 3 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR prescripta la acción penal para conocer del delito que le fuera imputado a Hugo Ariel RAMIREZ SOSA en el requerimiento fiscal de fs. 62/64 (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Hugo Ariel RAMIREZ SOSA, de nacionalidad paraguaya, son sobrenombres o apodos, nacido el 3 de agosto de 1978 en la localidad de Franc Encarnación, República del Paraguay, de instrucción secundaria incompleta, hijo de Bernardo Ramírez y de Porfiria Sosa, con último domicilio conocido en calle Culpacho Nº 3368 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas (DNI) falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al 292, 2º párrafo, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente – Roberto López Arango Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113011/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 233 y vta., de la causa N 1363/05 caratulada: "RACEDO, JOSE RAIMUNDO S/USO MEDIATO DOC. PCO. APOCRIFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Raimundo Racedo, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N 7.009.748, nacido el 16 de marzo de 1942 en la ciudad de Montero, depto homónimo, pcia. de Tucumán, de estado civil casado, jubilado, hijo de Jesús María Racedo y Elvira Ermelinda Aguirre, domiciliado realmente en Domingo Millán s/n, B 1 de Mayo de la ciudad de Concepción, departamento Río Chico, pcia. de Tucumán; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 15 de Mayo de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a José Raimundo Racedo, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N 7.009.748, nacido el 16 de marzo de 1942 en la ciudad de Montero, depto homónimo, pcia. de Tucumán, de estado civil casado, jubilado, hijo de Jesús María Racedo y Elvira Ermelinda Aguirre, domiciliado realmente en Domingo Millán s/n, B 1 de Mayo de la ciudad de Concepción, departamento Río Chico, pcia. de Tucumán, por el delito de uso mediato de documento público apócrifo (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal).-… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente Roberto López Arango Juez de Cámara – David Alejandro Chaulet – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113018/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 182 y vta., de la causa N 844/02 caratulada: "RODRIGUEZ, JORGE A. – USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Abel RODRIGUEZ, DNI Nº 10.398.495, nacido el 17 de agosto de 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación suboficial retirado de Prefectura Naval Argentina, hijo de Manuel Ro-

driguez y de Haydee Rumilda Peri, con último domicilio en calle 12 "A" Nº 725 de la ciudad de Berazategui, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 5 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Jorge Abel RODRIGUEZ en el requerimiento fiscal de fs. 147/150, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Jorge Abel RODRIGUEZ, DNI Nº 10.398.495, nacido el 17 de agosto de 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación suboficial retirado de Prefectura Naval Argentina, hijo de Manuel Rodriguez y de Haydee Rumilda Peri, con último domicilio en calle 12 "A" Nº 725 de la ciudad de Berazategui, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… 4.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente ordenadas a fs. 172.- REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango Presidente Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 112998/12 v. 20/11/2012

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 211 y vta., de la causa N 753/02 caratulada: "WEINZETTEL MIGUEL - USO DOCUMENTO PUBLICO FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Armando WEINZENTTEL, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. n° 11.702.041, nacido el 22 de junio de 1955 en la ciudad de Villa Hernandarias, provincia de Entre Ríos, hijo de Clementina Weinzenttel, instrucción primaria completa, con último domicilio en calle Colón N° 345 de la localidad de Bovril, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 5 de octubre de 2012.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la prescripción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Miguel Armando WEINZENTTEL en el requerimiento fiscal de fs. 127/129 (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Miguel Armando WEINZENTTEL, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. n° 11.702.041, nacido el 22 de junio de 1955 en la ciudad de Villa Hernandarias, provincia de Entre Ríos, hijo de Clementina Weinzenttel, instrucción primaria completa, con último domicilio en calle Colón N° 345 de la localidad de Bovril, provincia de Entre Ríos; por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C.P. (arts. 336 inc. 1, 334 y 361 del C.P.P.N.).-… REGISTRESE, notifíquese a las partes y al procesado, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero Presidente Roberto López Arango Juez de Cámara – Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.- Beatriz María Zuqui - Secretaria.-

e. 14/11/2012 Nº 113001/12 v. 20/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera, Joel s/Infracción Ley 23.737 (cocaína – cáps.) en concurso real con el uso del doc. original adulterado destinado a acreditar la ident. de las personas", resuelve:

Primero: Condenar a Joel Herrera, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes en concurso real con el de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el Art. 5°, Inc. c) de la ley 23.737, Art. 55 y Art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la de Inhabilitación Absoluta establecida por el Art. 12 del C.P., por el tiempo que dure la condena, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Joel Herrera, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que aquel ha solicitado la permanencia en la Unidad 22 por acercamiento familiar.

Quinto: Remitir copia de la presente al lugar de detención de Joel Herrera, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Joel Herrera, dispuesta a fs. 87/89 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111743/12 v. 22/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Mori, Wilson David s/Contrabando de Estupef.", resuelve:

Primero: Condenando a Vela Mori, Wilson David de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsables de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del articulo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Septiembre del año dos mil dieciséis, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson David Vela Mori, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Wilson David Vela Mori, dispuesta a fs. 78/80 de autos.

Sexto: Remitir a Wilson David Vela Mori al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Haciendo saber que el defensor del nombrado, ha solicitado se agilice el alta laboral.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las

René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/11/2012 N° 111746/12 v. 22/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría contratada, a cargo de Rosana V. BERLINGIERI, en el legajo Nº 141 "SUPERMERCADOS EKONO S.A. s/inf. ley 24.769 -desprendimiento de la causa Nº 1831/00-, notifica a Manuela RUIZ lo siguiente: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2012... notifíquese a Manuela RUIZ -mediante edictos publicados en el Boletín Oficial- que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificada, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda" Fdo: Rafael F. CAPUTO. JUEZ. ANTE MI: Rosana V. BERLINGIERI. SECRETARIA.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.

Rosana Verónica Berlingieri, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 113853/12 v. 20/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría N 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa N 593/02 (1174) caratulada: "N.N. s/medidas precautorias orden de allanamiento", se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2012… 2º) Hágase saber a Juan Francisco EGEA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, vía electrónica, por el plazo de tres días (art. 150 del C.P.P.N.), que dentro del quinto día de notificado deberá designar abogado de su confianza y, en caso de no hacerlo, se le designará un defensor oficial que por turno corresponda…FDO: Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI Mirtha Lilián CAMPOSTULA. SECRETARIA".

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 115647/12 v. 20/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 12 SECRETARIA N° 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Pedro Mauricio Guerrero -de nacionalidad argentina, nacido el 8 de julio de 1989, hijo de Pedro Antonio y de Ana María Pedraza- de los dispuesto en la causa Nº 1197/12 caratulada "Guerrero Juan Carlos y otro s/encubrimiento" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO III- PUBLICAR por el término de tres días, en el Boletín Oficial la convocatoria a PEDRO MAURICIO GUERRERO para que dentro del quinto día de notificado, comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Líbrese el correspondiente oficio. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".-

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.-

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

Pablo Yadarola, secretario federal.

e. 16/11/2012 Nº 113873/12 v. 20/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaria Nro. 107, a cargo de la Dra. Viviana Sánchez Rodríguez, sito en la calle Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3070 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO días a partir de la publicación del presente, a SERGIO DANIEL SORRENTINO quien deberá dentro del tercer día comparecer ante los estrados del Tribunal a fines de recibirle DECLARACION INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en el marco de la tramitación de la causa Nº 47.260/11, que se le sigue en orden al delito de coacción, haciéndosele saber al citado que podrá ser asistido en su defensa por un abogado de su confianza o en su caso por la titular de la Defensoría Pública Oficial Nº 8, a cargo de la Dra. Silvia Edith Martínez, con oficina sita en la calle Cerrito 536 de esta ciudad, piso 10º (conf. art. 104 del catálogo de rito), con quien deberá entablar una entrevista personal previa al acto para el que ha sido convocado. Publíquese por cinco días. Secretaria Nro. 107; Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012. Dr. Manuel Jerónimo Gorostiaga, juez de instrucción; ante mí: Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 114140/12 v. 22/11/2012

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Javier SANCHEZ (D.N.I. 20.349.641) a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el sumario Nº 21.582/11 que se le sigue por los delitos de infracción a la Ley 12.331 -art. 18- y lesiones leves, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 13 de 2012.

Mariano A. Scotto, juez - Ante mí: Emir K. Chaban, sec. Ad-Hoc.-

e. 19/11/2012 N° 114428/12 v. 23/11/2012

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Marcela Beatriz Guerra (DNI 16.343.751), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n 8898/2012 de esta sede, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.

Mariano Scotto, juez Ante mí: Damian Kirszenbaum, secretario.

e. 19/11/2012 N° 114387/12 v. 21/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 5 SECRETARIA N° 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a CECILIA RODRIGUEZ (argentina, con último domicilio conocido en Rosario 3450, San Andrés, Pcia. Bs. As.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 79.603/79.604/80.823 que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas, tipificados en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura" Walter José Candela (Juez) Ante Mi: Edgardo Fabian Bistolfi (Secretario).

e. 14/11/2012 Nº 113163/12 v. 20/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de BIFOC ARGENTINA S.A. -CUIT Nº 30-70842982-8-, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernandez Alonso Jose Maria con domicilio constituido en Estados Unidos 2552, 6to. "a" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08 de febrero de 2013 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BIFOC

ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", expte. Nº 114084, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113618/12 v. 21/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de MIN Y J SRL (CUIT N° 30-70494260-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Mencia Jorge Raul con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, oficina "9 y 10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2013 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "MIN Y J S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 114110, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.-

Alejo S. J. Torres, secretario.

ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 19/11/2012 Nº 114541/12 v. 23/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELESIA SRL S/QUIEBRA", expte. Nº 060876, con fecha 31 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de CELESIA S.R.L. (CUIT: 33-70834587-9), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 16/11/2012 Nº 113818/12 v. 22/11/2012

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados "El Refugio Cia. de Seguros Grales. s/liquidacion forzosa - Expte nº 056670" que se ha presentado el septimo proyecto de distribución de fondos a fin de que los interesados tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de los diez días a que se refiere el at. 218 de la ley 24.522. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2012.

Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/11/2012 N° 114364/12 v. 20/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOGISTICA CHEHIN S.A. S/QUIEBRA - CUIT 30-70741800-8, con fecha 24.10.2012. Que el Síndico es el cont. Mario Suez con domicilio en la calle Rodriguez Peña 454 piso 6º "A" (tel. 4374-6941) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12.3.2013 Y 29.4.2013 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.

Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113168/12 v. 20/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22, sito en Callao 635 piso 5o, Buenos Aires, hace saber en los autos "PAR SOL LABORATORIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 54980/97), que dentro del plazo de 5 días de la última publicación de edictos, los acreedores deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 8.7.88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de 31 de octubre de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 19/11/2012 N° 110470/12 v. 21/11/2012

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 12 Sect. nro. 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEIRATAX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (C.U.I.T. Nº 30-70789267-2) que con fecha 31/10/2012 se ha decretado la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo estableciéndose hasta el 19/02/2013 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS con domicilio en la calle TUCUMAN 1585, piso 3º dto. A, de Cap. Fed. Asimismo los días 05/04/2013 y 20/05/2013, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., audiencia informativa el 01/11/2013 a las 9 hs y el fin del período de exclusividad el 08/11/2013.

Buenos Aires, 12 noviembre de 2012.-

Gerardo Trodler, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113894/12 v. 22/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MAZUR CLAUDIO JORGE S/QUIEBRA" con fecha 31/10/2012 se ha declarado en estado de quiebra a CLAUDIO JORGE MAZUR, (14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501 P.B, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/03/2013. Fijanse hasta los días 08/05/2013 y 19/06/2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario

e. 19/11/2012 N° 114555/12 v. 23/11/2012

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de Octubre de 2012, en los autos caratulados "PIERRESTEGUI JORGE ALBERTO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PIERRESTEGUI JORGE ALBERTO (CUIT Nº 20-08298647-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 DE FEBRERO DE 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 19 DE MARZO DE 2013 y el 30 DE ABRIL DE 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ZAPATA SUSANA RUTH con domicilio en TUCUMAN 1567 PISO 10 DPTO. 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.-

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113847/12 v. 22/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Octubre de 2012, en los autos caratulados "VAGNI EDUARDO S/QUIEBRA (CUIT 20-07611625-4)", se resolvió decretar la quiebra de VAGNI EDUARDO (CUIT Nº 20-0761162-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 de Marzo de 2013 y el 7 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MAYDAN NATALIO con domicilio en MAIPU 42 PISO 9 DPTO 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.-

Martin Sarmiento Laspuir, secretario.

e. 16/11/2012 Nº 113804/12 v. 22/11/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. l5 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTI ALEJANDRO HUMBERTO decretada con fecha 18 de octubre de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JORGE LUIS FERNANDEZ, con domicilio en URUGUAY 390, 8º B (TEL: 15.4166-8603), hasta el día 18.12.12. Los informes previsto en los arts. 35 y 39 serán presentados los días 08.03.13 y 22.04.13, respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.329.886.- Sin cargo (art. 89 LCQ).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.-

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/11/2012 Nº 113034/12 v. 20/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro., Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos "E30 190555/8 BENEDETTO HECTOR CAMILO S/QUIEBRA INDIRECTA" que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios conforme el art. 218 LCQ. Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de -transcurrido el mismo- proceder a su aprobación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.-

Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 19/11/2012 Nº 114378/12 v. 20/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33 sito en M. T de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A., hace saber por 5 dias que en autos "CURI CARLOS ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 057140 el 30.10.2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Curi Carlos Alberto (Cuit 20-8634791-2), con domicilio en Cerviño 4678 Piso 9° "C" CABA,y se ha designado Sindico a la Cdra. Silvia Jorgelina Zajac, con domicilio en la calle Panamá 984, piso 1° "4" CABA (tel. 48624627) por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 07.02.2013. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 21.03.2013 y el Informe General (art. 39) el 06.05.2013. El período de exclusividad vencerá el día 23.10.2013 y la audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder el día 07.10.2013 a las 10 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11/2012 N° 113620/12 v. 23/11/2012

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º 331, hace saber por cinco días que el 31.10.2012 se decretó la quiebra de LOSGAR S.A. s/QUIEBRA (30-69099487-5). El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 - Piso

9º - "A", C.A.B.A. (Te. 4382-4170/7749). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 14 de Febrero de 2013.- El síndico presentará los informes individual y general el 28.03.2013 y el 13.05.2013.- Hácese saber a la fallida, sus administradores y terceros que deberán: a) entregar al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable de la fallida. b) entregar al síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11/2012 Nº 113788/12 v. 22/11/2012

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9/11/12 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Las Martas SRL inscripta en la IGJ con fecha 12.10.1994 bajo el Nº 8698 Lº 101 Tº SRL, CUIT: 30-68025632-9, con domicilio en la calle Alfredo R. Bufano 2154 de esta Capital Federal; haciéndose saber a los acreedores que la síndico la contadora ELSA ZUNILDA RODRIGUEZ, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1657 4º "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4/2/13 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/4/13 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 024/5/13. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Las Martas SRL s/quiebra indirecta" Expte. Nº 056398, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Santiago Blas Doynel, secretario.
e. 16/11/2012 Nº 113808/12 v. 22/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de LAS TORTOLAS S.R.L., CUIT: 30-70900693-9, con domicilio en PEÑA 2942, 8vo. PISO "B", C.A.B.A. en los autos caratulados LAS TORTOLAS S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR ALITISZ CONSTANTINO MIGUEL, Expte. Nº 054662, en la cual se designó síndico al Contador JUAN CARLOS CHAKER con domicilio en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 315, 5to. PISO, OF. "19", C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/03/2013 y 30/04/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 16/11/2012 Nº 113826/12 v. 22/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "TUTAI S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 56.345", CUIT N* 30-70939670-2, que el 25 de octubre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de febrero de 2013 ante la Síndico designada Contadora María Cristina Rodriguez con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 Piso 7* "70" CABA, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 24 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 14/11/2012 Nº 113022/12 v. 20/11/2012

N° 25

EDICTO JUDICIAL–. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 Piso 4º CABA hace saber por cinco días que en los autos "COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT SA) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES PLANTA GANDARA" (EXPTE 052.453) y autos COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT SA) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE MARCAS" (Expte. Nro. 52.020) se resolvió llamar a proceso licitatorio para la enajenación de los siguientes bienes: a) planta Industrial y Distribuidora de Productos Lácteos y Afines sita en la Localidad de Gandara, Partido de Chascomús, a inmediaciones de la estación Gándara del Ferrocarril Nacional General Roca, con una superficie de 58 ha 43 as conforme informe catastral y de dominio obrantes a fs. 407/454/462/466 y 488/489 del expediente Nro. 052.453; con todo lo plantado, clavado y adherido o incorporado al suelo conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias, enseres y accesorios en el estado en que se encuentran y según inventario de fs. 345/377 (excluyéndose del mismo los rodados ya enajenados en el Expte Nº 052.639 dominios CEV 816 y SXD 907). La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en $ 12.000.000.-. Los bienes muebles representan el 30% del precio de base y están gravados con el 21% de IVA a cargo del comprador, y b) las marcas que resulte titular la fallida o las sociedades absorbidas por ésta última, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854/8 a excepción de aquellas que figuran como de titularidad de Bidwel S.A. y Tandilia S.A., en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario y demás constancias de autos "COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE GESTION Y CONTROL DE MARCAS" (Expte. Nro. 053596). La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedando a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con las siguientes bases: LOTE SAAVEDRA: $ 950.000.-; LOTE YOGURBELT: $ 450.000.-, LOTE CHASCOMUS: $ 230.000.-; LOTE LACTONA: $ 230.000.-. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. Condiciones comunes para ambas licitaciones: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede de Juzgado hasta el día 7 de Diciembre de 2012 a las 8: 00 hs. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Los pliegos licitatorios pueden adquirirse los domicilios de los martilleros: Leonardo Chiappeti (Tucumán 893 piso 3º G, te: 4322-1277); Leandro Gutierrez (Lavalle 1546 piso 7º D, te: 4374-4197) e Isaac Joaquin (Talcahuano 871 piso 7º E, te: 4816-0554) hasta un día antes de la audiencia de apertura de sobres. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución que al respecto se dicte será irrecurrible, debiendo el oferente integrar el saldo de precio, la comisión de los martilleros mas iva dentro del plazo que fije el Tribunal vencido el cual, si no lo hiciere, se lo declarará postor remiso, con pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún de aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás datos que puedan ser de su interes, deberán concurrir a la sede del Tribunal a consultar los expedientes.- Condiciones específicas para la venta de la Planta: La venta se realizará "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que encuentran los bienes, en el estado dominial ya denunciado. El inmueble se encuentra a nombre de "Unión Gandarense S.A"., empresa que fuera escindida y fusionada por Parmalat Argentina S.A., debiendo realizarse la escritura de compra por tracto abreviado; y con los ocupantes individualizados a fs. 544/554, efectivizándose la toma de la posesión sin perjuicio de la ocupación antes señalada. La exhibición de la Planta se realizará los días 21 y 22 de Noviembre de 2012 de 13 a 16 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Los sobres con las ofertas serán abiertos en la audiencia ha celebrarse en el Tribunal el día 07-12-2012 a las 10:00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida. El comprador no será responsable de las deudas que registren los bienes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de integrar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 4% con más el IVA en caso de corresponder. Los pliegos podrán adquirirse a un valor de $ 300. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancias de haber depositado garantía por el 10% precio base en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta: Lº 575 Fº 460/1. Condiciones específicas para la venta de las Marcas: Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 7 de Diciembre a continuación y una vez finalizada la venta de la Planta Gandara. Luego de la apertura de los sobres con las propuestas, los oferentes podrán mejorarlas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. En oportunidad de integrar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 10% con más el IVA en caso de corresponder. Los pliegos podrán adquirirse a un valor de $ 50. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancias de haber depositado garantía por el 10% precio base en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado actuante y perteneciente a los autos "Compañía Lactea del Sur S.A. s/quiebra s/Incidente de marcas.-

Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/11/2012 Nº 115460/12 v. 22/11/2012

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA S/LIQUIDACION FORZOSA" Expte. 032158 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que -en caso de creerlo necesario- deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluída la publicidad.-

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Maria Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 19/11/2012 Nº 114469/12 v. 20/11/2012

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados. "CURUSAN S.A. s.quiebra" expte. 048700 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que -en caso de creerlo necesario- deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluída la publicidad.-

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Maria Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 19/11/2012 Nº 114476/12 v. 20/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso lº, comunica por cinco días, en los autos caratulados " GARCIA JORGE MANUEL S/QUIEBRA", que con fecha 25 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de GARCIA, JORGE MANUEL, DNI: 10.200.551, domiciliado en Av. San Juan 3017, piso 2°, "8". Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, piso 6°, Of. 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2013. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.04.2013, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.05.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.-
María Elisa Baca Paunero, Secretaria
e. 19/11/2012 N° 114466/12 v. 23/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. María Bacigalupo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, en los autos caratulados MUÑOZ CLAUDIO DAVID s/PROTECCION DE PERSONA (Expte. N° 21891/2012), cita y emplaza a la Sra. Natalia Muñoz (DNI N° 34.158.529) a estar a derecho y a comparecer, dentro del plazo de cinco días, a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2012.
Eva Sarena, secretaria interina
e. 19/11/2012 Nº 114327/12 v. 20/11/2012

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días a Norberto Hernán Ramírez para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Andreoni Beatríz Nazarena c/Ramírez Norberto Hernán s/Daños y Perjuicios" Expte Nº 114123/10 y en los autos seguidos entre las mismas partes sobre beneficio de litigar sin gastos Expte. Nº 166.097/10 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
José Maria Abram Luján, secretario interino.
e. 19/11/2012 Nº 114347/12 v. 20/11/2012

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil No. 75, Secretaría única de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B., en los autos caratulados “CARRARA, MIGUEL ANGEL s/SUCESION AB INTESTATO” (Expte. Nº 93.792/2006), cita y emplaza por el término de Treinta días al Sr. Juan Bautista Basualdo, a fin de que acepte o repudie la herencia en los términos del art. 3314 del Código Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 19/11/2012 N° 105699/12 v. 20/11/2012

N° 96

Cítese a JOSE ANTONIO LAZARTE, durante el plazo de dos días, para que en el plazo de 15 (quince) días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente conforme lo establece el art. 343 del Cód. Procesal, en los autos caratulados “MANFREDI ROBERTO ANTONIO C/LAZARTE JOSE ANTONIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. N° 56.540/2010.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.

Carlos Goggi, juez.

e. 19/11/2012 N° 114484/12 v. 20/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Cristian Alejandro Firmapaz, DNI Nº 27254747, con último domicilio conocido en Barrio UOCRA casa N° 34 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 4 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en la sede del juzgado, sito en Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), en la causa Nº 11285 caratulada “Firmapaz, Cristian Alejandro s/infracción art. 282 CP”. Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.

Secretaría Penal, 7 de noviembre 2012.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal.

e. 14/11/2012 Nº 113156/12 v. 20/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N, notifica a SAUL GALVAN, DNI 30.414.076, en relación a la causa Nro. 63 Letra “A” –Año 2011- caratulada “Autoridades de Mesa Nro. 240 –José C. Paz s/presunta inf. Art. 139 inciso h) Código Electoral Nacional –Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias- 14/08/11”, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “La Plata, 8 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… I. SOBRESEER a Saúl GALVAN DNI 30.414.076, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado…. III) Notifíquese… Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal”.- El proveído que ordena la medida en su parte pertinente reza: “//Plata, 13 de noviembre de 2012… en atención al resultado negativo de la diligencia solicitada… notifíquese la Resolución obrante a fs. 61/64 al nombrado mediante edicto… publíquese en el sitio web del Boletín Oficial de conformidad a lo establecido mediante Resolución CSJN Nro. 1687/12… por el término de 5 (cinco) días –art. 150 C.P.P.N.”.-

La Plata, Secretaría Electoral, 13 de noviembre de 2012.-

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral Adscripta, Buenos Aires.

e. 19/11/2012 N° 114350/12 v. 23/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría N 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Nancy del Pilar AGURTO MECA, D.N.I. Peruano Nº 07.457.921, de nacionalidad Peruana, nacida el día 12 de diciembre del año l978, en Piura, República del Perú, hija de Víctor Manuel y Marta Isabel MECA, y de Edna AGURTO MECA, D.N.I. N° 94.670.933, de nacionalidad Peruana, nacida en Sulliana, Republica del Perú, en fecha 11 de junio de 1972, hija de Víctor Manuel y de Isabel MECA, imputadas del delito previsto y reprimido por el artículo 31, inc. “D”, de la Ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3 piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N 8, 13 de noviembre de 2012.-

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 19/11/2012 N° 114499/12 v. 23/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 5 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5978, caratulada “MARQUEZ, María Teresa s/inf. Ley 23.737”, en la que se resolvió notificar a María Teresa MARQUEZ -D.N.I. nº 18.534.595- que deberá comparecer el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: “//mas de Zamora, 1 de noviembre de 2012.-… notifíquese a María Teresa Márquez -D.N.I. nº 18.534.595- en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá comparecer por ante estos estrados –Laprida 662, Lomas de Zamora-, el próximo 27 de noviembre de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes –artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737-, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual… Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de noviembre del año dos mil doce.-

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 15/11/2012 N° 115039/12 v. 21/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 1 AZUL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Antonio Cura DNI Nº 5.431.282 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio “Banco de la Naciòn Argentina c/Cura Antonio y otro s/Ejecutivo” – Expte. Nº 20992 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Azul, septiembre 17 de 2012

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 19/11/2012 Nº 114412/12 v. 20/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA N° 1 SECRETARIA PENAL N° 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Myrian Bregman, Angela Alejandra Guadalupe Godoy y Fernando Horacio Molinas en relación a la causa n 16.058, caratulada “Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia”, de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: “La Plata, 19 de junio de 2012. AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO:… IV) SOBRESEER a los doctores Angela Alejandra Guadalupe Godoy. .. Myrian Bregman y Fernando Horacio Molinas, por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)…Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal”; Como así también del siguiente decreto: “La Plata, 27 de junio de 2012…. Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata…. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal”.

La Plata, 25 de octubre de 2012.

Manuel Humberto Blanco. Juez Federal. Ante Diego Isasa. Secretario.

e. 14/11/2012 N° 113021/12 v. 20/11/2012

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1 OBERA - MISIONES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de la ciudad de Oberá, sito en calle San Martín esquina Bs. As. en autos: Expte. N° 1801/09 “Zarza Luciano c/Manigot y Vivent Elena Mercedes Isabel y otros p/Prescripción adquisitiva”, cita a los herederos de Elena Mercedes Isabel Manigot, Isabel Elena Manigot y Vivent, Marta María Luisa Manigot y Vivent (por 15 días) a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el inmueble identificado como: Lote 91, Colonia Yabebyri, Dep. 13, Mun. 67, Sección 014, CH 0000, parc. 213, Finca 21889, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario de mayor publicación de Capital Federal, Rep. Argentina. Fdo. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juzgado Civil y Comercial N° 1. Publíquese por dos días.

Oberá, 10 de septiembre de 2012.

Mirna Andrea Mobbs, secretaria.

e. 19/11/2012 N° 115129/12 v. 20/11/2012

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 7050, caratulada “Delitos Federales (Lomas de Zamora) S/Denuncia s/Inf. Ley 22.415 en Tentativa”, del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Alexander Pérez Robles, titular del D.N.I. N° 93.575.415, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.-. .. designase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique. .. un peritaje de su especialidad. .. Notifíquese. .. a Alexander Pérez Robles. .. haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 6 de noviembre de 2012.

e. 16/11/2012 N° 113908/12 v. 22/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/05/2012	SOSA ELENA MAURICIA, ALCARAZ LEONOR HESTER Y SOSA JUAN PASCUAL	48583/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/09/2012	TESTA HECTOR ANTONIO Y PARISI MARGARITA CARMEN	95527/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/09/2012	RAUL PEDRO LOPEZ PEDRAZA L.E. 821913	99968/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	23/10/2012	PAPINI FRANCISCO JOSE	107490/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	01/11/2012	VICTOR EDUARDO KURCBARD	111264/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/11/2012	REYMONDES ATILIO JOSE Y MADRID ELBA ROSARIO	112370/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2012	HUMBERTO LUCCARELLI	110679/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2012	ANATOL TRUMMER Y OLINDA BLANCA RODRIGUEZ	113087/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/04/2012	MENCIA MARTA	40764/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/11/2012	GRECCO CARMEN ROSA	112992/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2011	MARCELINA REDONDO	157102/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2012	ZULEMA SOLIS	113008/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2012	NELIDA LEMMO	114012/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2012	LORIENTE HORACIO ABEL	111190/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/11/2012	FIGUEREDO ALCIRA VIRGINIA	112633/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/11/2012	CALVINO NORBERTO ANTONIO	111790/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2012	VICTORIA HABOBA	113072/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2012	MABEL ADRIANA PUGLIESE	113076/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2012	CATALINA LEA ARSTEIN	113077/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2012	LEONOR CAROSELLA	112234/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/10/2012	CAROLINA EUGENIA MALNIS	107188/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2012	BURIONI ALICIA EVANGELINA	113849/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/10/2012	AIDA DIANA TOBDJIAN	104741/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/10/2012	CAYETANO TIMPANARO Y RAMONA MARIA ALVAREZ	107972/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/11/2012	MARIA TERESA MURUAGA	112982/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/09/2012	AVELINO PENAS	99803/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/11/2012	SOMMERFLD ANDRES	113256/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/11/2012	REQUEJO RAUL NORBERTO	112118/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/11/2012	GLADYS ELENA DIAZ	112561/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	30/10/2012	EVELIA MARIA CIANCIARULLO	109724/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	08/11/2012	AMATO ANDRES MARIO	113239/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/11/2012	JESUS HEXITO FRAGA Y FELISA FERNANDEZ	112058/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/10/2012	REY ROIZ FROILANA	105286/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	06/11/2012	SAKANASHI MASAFUMI	112254/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	07/11/2012	FLECHTER IGNACIO Y WEBER CHANA	112649/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/09/2012	VALENTIN RODRIGUEZ Y ARMANDO RODRIGUEZ	98921/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2012	GIRARDO MARCOS BENJAMIN	107525/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/2012	EDITH REBECA LEVY	113793/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	31/10/2012	COPELLO ANTONIO CESAR	110340/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	31/10/2012	GUICHANDUT ALICIA EMILIA	110343/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/11/2012	ALBERTO FRANCISCO FARIAS	112909/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/11/2012	MARTELLO MARIA ROSA	112183/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	07/11/2012	ELENA VICTORIA MARCAIDA	112549/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2012	LEONARDO RAGO	111260/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/11/2012	ADAMO PALMIRA Y MARTINEZ BONIFACIO ENRIQUE	112113/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2012	RIVOIRA NERIO FULGENCIO JUAN	111617/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	26/10/2012	LARREGINA ROBERTO DOMINGO Y CAPRA AURORA ALICIA	108901/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/09/2012	ADA MARINA FORTE	98731/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/10/2012	PORCO MARIA ISABEL.	112704/12
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	29/10/2012	JUAN JOSE JULIAA	109899/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/10/2012	ALBERTO CAZAUBON	108544/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/10/2012	MARGARITA YUNGER LANG	112701/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2012	FELIPA PALAVECINO Y AURELIO LORENZO RODRIGUEZ	112604/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2012	NILDA LILIA ALONSO DE ARMIÑO	112686/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/11/2012	ELIO HECTOR PIVATO	113133/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2012	ANGELICA ISOLINA MUÑIZ	112601/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2012	PATRICIO ANTONIO DEVEREUX	111731/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2012	ANDRADA EULOGIA LUISA Y SANCHEZ PEDRO	111620/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/11/2012	GARCIA CARLOS ALEJANDRO	113119/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/11/2012	GUITERMAN ADRIANA MARTA	112569/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	CABRAL PEDRO PABLO	108000/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2012	GUSTAVO DANIEL BECKERMAN	111319/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/11/2012	LOPEZ GERMAN	112078/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2012	DE BIASE ALEJANDRO ALBERTO	113802/12

e. 16/11/2012 Nº 2213 v. 20/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/10/2012	FRANCO NOEMI AMPARO	109355/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/08/2012	DOMINGA BENVENUTO, HERMINIA CATALINA BENVENUTO Y LINA ENCARNACION BENVENUTO	89201/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	12/11/2012	VAZQUEZ ENRIQUE JORGE	113829/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2012	HERRERO CONRADO Y RODRIGUEZ NELIDA	113855/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/04/2012	MELCHOR RICARDO SANCHEZ	36557/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/10/2012	ENRIQUE VIZZARI	108500/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/10/2012	RUBIN EDUVIGES	111825/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	06/11/2012	FLORES RAUL JESUS	112087/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/11/2012	KUPERMAN YOLANDA	112417/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2012	RAGUSA MIGUEL EDUARDO Y ORTIZ ELIDA NELCY	112094/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/11/2012	AMELIA CAROLINA GUALTIERI	112265/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/10/2011	BASCONNET WILMAR ALCIDES	114570/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	MARIA DOMINGA BELLANTUONO Y ANDRES ANTONIO CANNONE	114330/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	JOSE ISAAC SASSON Y MIRIAM VERCHIK	114331/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	07/09/2011	MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO ESTRELLA	109011/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2012	DANIEL RODRIGUEZ	111570/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	TERESA BRAVO Y DORA GUMERSINDA BRAVO	104406/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/11/2012	MANTECON HECTOR ALBERTO	112745/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2012	CORTES DIANA ANGELICA	108879/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/10/2012	PEREDA JORGE LUIS	104735/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2012	RECHE HECTOR ANDRES	113856/12
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2011	MAIDA SAVERIO	168611/11
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/11/2012	PAOLINI LUIS ESTEBAN	114517/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/11/2012	ROBERTO FLORENCIO ALVAREZ	112055/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/11/2012	FRANCISCA DOLORES AIDA BOCCIA	112378/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2012	MARIA CRISTINA FERREYRO	113271/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	STELLA FERNANDO JOSE Y PENDON ROGELIA PILAR	27142/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/11/2012	GUSTAVO GABRIEL GERSTEIN	114425/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/11/2012	NOVILLO ALEJANDRO CESAR	114339/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2012	SEFERIAN ANA	113576/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2012	PISERA HUGO ALBERTO	108470/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	OLIVARES OLGA	114004/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/11/2012	ARZUAGA ARTURO RAUL	110796/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2012	RECHOU HAYDEE ERMELINDA	107191/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/10/2012	ABRAHAM DISKENSTEIN Y GENENDLA PANCZUCH	113596/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	08/11/2012	MATEO SUAU E ISABEL DOLORES NAVAS	113597/12
55	UNICA	OLGA M. SCHELOTTO	17/02/2012	ROMERO MARIA LAURA	16657/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/2012	MUSUMECI CARLOS ALBERTO	103997/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/11/2012	JUAN LAVALLE	114342/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/11/2012	CARBONE JUAN CARLOS	112143/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2012	NORBERTO BAUTISTA ROLANDO Y NORMA MIRTA EIJO	113237/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/11/2012	RODRIGUEZ TERESA LAURA LUCIA	112988/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2012	MOYANO PADILLA MARIA CELIA	113432/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2012	RIGHETTI ALFREDO	114076/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2012	CONDE PEDRO Y VILLANOVA ADELINA	114361/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/11/2012	SANCHEZ MARIA ELENA Y D'ADAMO OSCAR JOSE	112997/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/11/2012	MARIA ELENA ANGAROLA	112676/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/11/2012	GIGLI ADELA	112349/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	18/10/2012	JOSE DURANTE	106352/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	21/09/2012	JUAN CARLOS RIVERAS	98816/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/10/2012	ROMANO MARIO REINALDO	109862/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2012	JORGE BACHUR	111578/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2012	OSMAR JAVIER MACEDO	112610/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2012	MARIA SANTOS BULGARELLI	112620/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/10/2012	PEDRO HECTOR WAISMAN	107125/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2012	AURORA GARCIA	114323/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2012	CAMOIRA HERMITAS	110858/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	07/11/2012	JULIA ANTONIA RODAS	113159/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/10/2012	VIÑAO GRACIELA	104557/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2012	MARIA ELENA BINOTTI	111327/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2012	VALI IDA DEL FABBRO	112545/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2012	ASUNCION REBOREDO BARBEITO	112551/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/11/2012	MARIA LUISA COGNO Y CARLOS ALBERTO ROQUE TEPEDINO	114343/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2012	SABADIN JOSE HERNANDEZ	111667/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2012	RICARDO EDUARDO MARTORELL	110837/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2012	DORA CELESTE BARBERIS	110689/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2012	PENNIGIAN ESTEBAN JORGE	112293/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2012	NUÑEZ TERRAZAS ANA MARIA	109704/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/07/2012	SIGNORELLO INOCENCIO	73325/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/11/2012	VITALE CARMEN Y GOMEZ MARIA TERESA	113807/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/11/2012	RAFAEL FELIX GAROFALO	112371/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/11/2012	PEDRO NORA INES	114458/12

e. 19/11/2012 Nº 2214 v. 21/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CRESCENTE, Roberto Aníbal s/su propia Quiebra", Expte. 095887, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de Diciembre de 2012 a las 11,15 hs, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal; la Unidad Funcional Nº 993 y dos Acciones Ordinarias Clase B -títulos Nº 0657 y 0658-, del Mayling Club de Campo S.A. de calle Chubut s/Nº y calle Chillán, a aprox. 600mts. de Ruta Panamericana –Ruta Nac. 8- kmt. 50 del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Unidad ubicada en Camino de la Vuelta e/ calle Herradura y La Tranquera, Nomenc. Catastral: Circunsc. X, Sección Rural, Parcela 2525f, polígono 00-999, dominio en la Matrícula 3505/993. Sobre lote de terreno de 36 mts. x 36,05 mts. de fondo, superficie 1.297,80 mts2, con construcción que consta en planta baja: living de aprox. 10,50 x 4,50 mts. c/hogar y ventanales hacia interior, toilette; cocina y comedor c/ parrilla; garaje para dos autos, depósito; hacia el fondo: galería cubierta, pérgola, piscina de aprox. 7 x 4 mts.; vestuario, lavadero y dependencia de servicio c/baño; terreno libre aprox. 969 mts2 c/árboles. Por escalera circular en planta alta: pasillo de distribución, dormitorio principal c/vestidor y baño en suite e hidromasaje; tres dormitorios con placard y salida a balcón terraza, baño completo, con superficie aprox. 298mts2 cubiertos y unos 30 mts2 semi-cubiertos (galería). Muy mal estado de conservación y mantenimiento, con signos de humedad y vandalismo. Desocupado. Base: $ 800.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3% más Iva. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%, Sellado de Ley: 1,2% en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Prohibida la compra en comisión, como así la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre -Art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 C. Ptos.- que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la subasta en Audiencia a las 12 hs. Corre por cuenta del comprador: la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. De deja constancia la existencia del Reglamento de Copropiedad y del Reglamento Interno cuyas copias íntegras obran en fs. 383/390 y 542/547 de estos autos. Exhibición: 8 y 10 de Diciembre en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/11/2012 Nº 113834/12 v. 22/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARTA CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 121, Piso 2º de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 055519), que el señor Martillero MARIO ARAUJO SUBASTARA el día 29 de Noviembre de 2012, a las 10:45 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, Capital Federal los siguientes bienes: (A) el INMUEBLE sito en la calle Dardo Rocha 1926, localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DESOCUPADO y que consta de un edificio tipo galpón en muy buenas condiciones, con un entrepiso que se desdobla en dos oficinas, baño instalado y en Planta Baja con dependencias, baño para el personal masculino y femenino. Déjese constancia que el inmueble se compone de los lotes (Nº 29 y 30 de la manzana Nº 38), designados conforme plano de mensura y unificación como parcela 5b, de la manzana Nº 38 identificándose catastralmente el inmueble bajo la circunscripción IV; Sección B; Manzana 2; Parcela 5A, Partida 117-030567. El establecimiento está instalado como PANIFICACION. Superficie Total (aproximada): 399,23 m., próxima a la Avda. General Paz. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: $ 852.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY 1,2 %, ACORDADA: 10/99 0,25%; (B) AUTOMOTOR: Mercedes Benz, modelo 180, año 1996, tipo furgón DOMINIO BBT 013, SIN FUNCIONAR, con la BASE de $ 15.000.- más I.V.A. 10.5%. COMISION: 10% ACORDADA: 10/99 0,25% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; (C) BIENES INDUSTRIALES para panificación de acuerdo al inventario obrante a fs. 116 a fs. 123 del expediente. Se subastará en block, con los faltantes de los lotes 7, 36, 42 y 37. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en dinero en dinero en efectivo. Con la BASE de $ 151.604. COMISION: 10%, ARANCEL: 0,25% ACORDADA: 10/90. CONDICIONES GENERALES para la SUBASTA de los bienes identificados en A, B y C: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. en alguna de las ventas el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el COMPRADOR debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran, y no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio como también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble o en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el/los adquirente/s tome/n posesión de los bien, serán solventadas con el producido del remate. Se hará entrega del inmueble, bienes muebles e industriales y automotor a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, con mandamiento a diligenciarse por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia "AD-HOC". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc., que se devenguen con posterioridad, los que estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 133. En caso de no existir postores para la adquisición de los bienes muebles e industriales objetos de enajenación estos bienes se subastarán con la base reducida de un 25% ($ 113.703) el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 horas en punto, en la misma sede de la Oficina de Subastas Judiciales. FECHAS DE EXHIBICION: Se exhibirán el inmueble, el automotor y los bienes muebles los días 26 y 27 de Noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 horas y en caso de segunda subasta (a realizarse eventualmente el 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00) la exhibición de los bienes muebles será el día 7 de Diciembre en el horario de 15:00 horas a 17:00 horas. Consultar martillero al tel: 4381-8157/4542-9640 y cel: 11-6639-6442.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 19/11/2012 Nº 114391/12 v. 23/11/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "GOAMKO S.R.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta (Edificio Arieta I, U.F. 110, 111, 114, 115 y 116)" que el martillero Augusto Bence Pieres -CUIT 20-04250310-0- rematará el día 12.12.2012 a las 9:30 hrs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% de las UF. 110, 111, 114, 115 y 116 sitos en la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 1986/88/90/92/94/98 esquina Coronel Ramón Falcón 2479/83/85/87/89/93 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires -identificado catastralmente como Circ. I, B, 9-L, 1-d, Mat. 135981. Los inmuebles cuentan: UF. 110 (Pº 7 dpto. 8): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 48,37 m2. Porc. 0,0090%; UF. 111 (Pº 7 dpto. 11): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupada. Sup. 36,48 m2 - Porc. 0,0074%; UF. 114 (Pº 7 dpto. 13): Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Desocupada. Sup. 36,25 m2 - Porc. 0,0074%.; UF. 115 (Pº 7 dpto. 10): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 49,46 m2 - Porc. 0,0097%; UF. 116 (Pº 7 dpto. 9): Consta de living-comedor de 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupada. Sup. 38,67 m2 - Porc. 0,0078%. EXHIBICION: Los inmuebles serán exhibidos los días 6 y 7 de diciembre de 2012 de las 16:00 hrs. a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: la venta se realizará con la base de: UF. 110: $ 220.000; UF. 111: $ 180.000; UF. 114: $ 180.000; UF. 115: $ 260.000 y UF. 116: $ 190.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA (10.5%) y 0,25% de arancel dispuesto por Acordada CJSN Nº 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arg. arts. 582 y 586 CPCC) y por el escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características del inmueble. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 30-64855963-8.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/11/2012 Nº 113630/12 v. 21/11/2012

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría 21, sito en Av. Callao Nº 635 piso 5º de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "MAIDANA de RUIZ, Alba Graciela s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 89434, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día 12 de Diciembre de 2012, a las 10,15 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales de Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el inmueble de calle San Raimundo Nº 475 entre calles Núñez y Soler, Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. VIII, Sección B, Manzana 18, Parcela 24, inscripto en la Matrícula: 64870. Superficie Total: 381,20mts2. El inmueble cuenta con jardín al frente con entrada principal y acceso para vehículos, con living, el cual consta de living comedor, cocina, comedor diario, baño completo, dos dormitorios (uno de ellos con ventana al comedor), y patio en la parte trasera con un ambiente utilizado como cuarto de herramientas. Todo en regular estado de conservación. Ocupado en carácter de propietarios por Jorge Hernán Alberto Ruiz, su cónyuge Ada Graciela Maidana de Ruiz y un hijo de ambos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley: 1,2%. Acordada CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones sobre el inmueble serán a cargo del comprador desde la toma de posesión. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: 6 y 7 de Diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria

e. 19/11/2012 N° 114486/12 v. 23/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nac. de 1° instancia Civil N°10, sito en Lavalle 1220 4° piso comunica por dos días en autos "B.F.E. c/L.M.C. s/Ejecución de acuerdo Ley 24.573" (Expte. 83.101/2.005) que el martillero Augusto Francisco Fernández rematará el 28 de noviembre de 2.012 a las 12 hs. (en punto) en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble espacio guarda coche sito en Arcos 2176/78, pta. baja, de esta Ciudad. El 5,94% sobre 209,20 m2. Nomenclatura catastral: Matrícula FR-168404/1 Circ. 16 Secc. 25 Mza. 18 Par. 27ª, según acta de constatación (fs. 366) DEUDAS: Exp. Com. (0,461% de $ 7.421 según Expte. 7031/11, Juzg. Nac. Civil 6 "Consorcio de Propietarios Arcos 2176/8 c/L.M.C. s/ejecución de expensas" al 1/3/11 (fs. 318), ABL GCABA $ 3.595,87 al 11/5/2010 (fs. 209), AYSA sin deuda. (fs. 220). BASE: $ 40.000 (fs. 395). En caso de no existir remanente suficiente el adquiriente deberá hacerse cargo solo de las deudas por expensas comunes. (conf. Fallo Servicios Eficientes SA c/Yabra I. s/Ejec. Hipot.). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor 30% en concepto de SEÑA, el 3% de COMISION y ARANCEL CSJN: 0,25% y sellado 0,8%, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigiendo a quien/ quienes resulte/n comprador/es la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Autorízase a la actora en caso de resultar adquirente del inmueble a subastarse, a compensar el precio que se obtenga de la venta con el crédito que tiene contra el demandado motivo de la presente ejecución. En dicho caso, quedará exenta del pago de la seña. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en un cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otras notificaciones ni intimaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Exhibición: Los días 22 y 23 de noviembre de 2.012 de 11:30 a 13:30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.-
Adrián J. Hagopian, secretario.

e. 19/11/2012 N° 110666/12 v. 20/11/2012

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "GIAMPETRUZZI ALBERTO VICTOR c/ADUR ZULMA MABEL s/Ejecución de Honorarios - Ley 24.573 Reservado" Expte. 100.194/09 y en los autos, "ILINCZYK EDUARDO c/PASQUALE FERNANDO RAUL s/Medidas Precautorias" Expte. Nº 47.169/06 que el martillero Gastón Labourdette rematará el 27 de noviembre de 2012, a las 11 hs en Jean Jaures 545 de CABA, un inmueble sito en la calle VICTORIA 1028, actualmente denominada HIROSHIMA, entre las de Ingeniero Luis Huergo y Vertíz, designado catastralmente como :Circ. I; Secc. F; Mzna. 2; Pcla. 19. Matrícula 18.874, de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Conforme ordenara el Tribunal en cada uno de los expedientes se subastará el 50%, configurándose la venta por el 100% del inmueble. Se deja expresa constancia que todos los trámites relacionados con la subasta serán cumplimentados en estas actuaciones mencionadas en primer término. Se trata de una vivienda, con un local comercial al frente, con un portón con entrada de coche. El mismo está inutilizado, fue elevada la vereda por encima del nivel de la calle. Traspuesto el portón, se ingresa a un patio con suelo de tierra, que se continúa en el contrafrente. La construcción cuenta en la PB, con un dormitorio, LC, baño y cocina, mediante un corto pasillo, se comunica con un local con cortina metálica sobre la calle con el Nº municipal 1026, de la calle Victoria. Se trata de una construcción económica, en regular estado de mantención. Mediante una escalera de material, se accede a la planta alta, donde existen dos habitaciones más. El inmueble se encuentra ocupado, por quienes manifestaron ser inquilinos, sin exhibir contrato alguno. La venta se realiza al contado y mejor postor, la base es de $ 25.000 por cada 50% indiviso en cada expediente, conformando un total de $ 50.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, en dinero en efectivo: SEÑA 30%; COMISION 3% más 21% de IVA; REPOSICION FISCAL DEL BOLETO 1,20%; TASA CSJN 0,25%. DEUDAS: (fs. 40) ARBA al 25/02/11 $ 511,80; (fs. 47) AySA al 28/02/11 $ 196,85; (fs. 86) Municipalidad de Avellaneda al 30/03/11 $ 2.058,62.-; (fs. 114) A.A. al 05/07/11 $ 121,78.-; (fs. 186) OSN Libre de deudas. De corresponder, será de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de notificación alguna, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. EXHIBICION: 22 y 23 de noviembre de 2012, de 10 a 12 hs. INFORMES: "www.via1479remates.com.ar" 4372-9616.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
María Cristina García, secretaria.

e. 19/11/2012 N° 115773/12 v. 20/11/2012

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo de la Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 3 de esta Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MERCEDES 274 c/BERMUDEZ, JUAN HUMBERTO S/EJECUCION DE

EXPENSAS" (Exp. 160804/96), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día miércoles 5 de Diciembre de 2.012 a las 10:15 Hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap.Fed., una 24 ava parte indivisa de la UF.1, del inmueble sito en Mercedes N° 264/74/80, inscripto en la matricula FR 1-8107/1, de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 229, la cochera a subastar se encuentra ubicada en el primer piso de un edificio moderno, conformado por dos cuerpos de 15 pisos cada uno, ubicado a dos cuadras de Av. Rivadavia, a una de Calle Avellaneda y a tres de la Estacion Floresta. La UF. 1 destinada a guarda coches, esta bajo techo y dividida en espacios individuales, numerados desde el 47 al 69, el lugar asignado al ejecutado esta identificado con el numero 66, según le manifiesta el Sr. Administrador del consorcio al martillero. Deudas: Municipalidad sin deudas al 15/8/07 -ver fs. 140-; AySA SA sin deudas al 14/8/07 -ver fs. 146-; Aguas Argentinas sin deudas al 3/10/07 -ver fs. 173-; Obras Sanitarias sin deudas al 16/8/07 -ver fs. 150-; Expensas $ 37.731,02, fs. 287, 28/8/2012; valor de expensas mes de Julio $ 55,01. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Efectúase la venta con la base de $ 60.000 (art.578 in fine del cód.citado), seña 30%, comisión del 3%, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura) y el 0,8% como Impuesto de Sellos del G.C.A.B.A. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art.580 y conc. del Cód.Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El martillero deberá requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód.Procesal (cfr. art. 579 cód.cit.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecucion hipotecaria"). Las visitas se realizarán los días 29 y 30 de Noviembre de 2.012 de 12 a 13 Hs.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2.012.-
José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 19/11/2012 N° 115172/12 v. 20/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel AGUIRRE, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "LA GRECA Fidel y otros c/KOZUSECK Gerardo Gabriel y otro s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte Nº 115.296/2.000"; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ (tel/fax 4778-0366) REMATARA el día 5 de DICIEMBRE de 2012 a las 9,45 hsen la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 3 y 4 de Diciembre de 2012 de 16 a 18 hs; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maldonado 5424 de esta ciudad que le corresponde a la codemandada Viviana Silvia Fernández. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 66; Mza: 6-B; Parcela: 4. Matricula 1-14863. Designado según título con el Nº 22 de la manzana K; que mide 8,66 m. de fte. al NO, 28,48m. de fondo con una superficie de 246,63 m². Según mandamiento de constatación realizado por el martillero el 23/6/10 obrante en autos el inmueble se encuentra DESHABITADO y consta de: pequeño jardín al frente, hall de entrada, amplio living comedor, toillette, lavadero cubierto, cocina comedor, garage cubierto y fondo con patio y jardín con parrilla y bajo escalera, con terraza. Desde el living mediante escalera de madera se accede a hall de distribución al que convergen 1 dormitorio con 2 ventanas al frente y pisos alfombrados y otro dormitorio con puerta ventana a un balcón terraza, tiene vestidor y baño completo con ante baño. En regular estado de uso y conservación con manchas e humedad en algunos ambientes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 45.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO: 0,8%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". ADEUDA a GCBA: s/fs. 603/604 $ 13.135,04 al 14/02/12; a OSN: s/fs. 633 partida sin deuda al 22/10/12; a A.A.S.A: s/fs. 619 $ 658,42 al 20/04/12; a A.y.S.A: s/fs. 595 $ 2.736,04 al 16/02/12. BUENOS AIRES, 13 de Noviembre de 2012. Firmado: José María Abram Lujan. Secretario Interino
José María Abram Lujan, Secretario interino.

e. 19/11/2012 Nº 114793/12 v. 20/11/2012

N° 63

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber que el Martillero EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el día 29 de noviembre de 2012, a las 11,45 horas, en Jean Jaurés 545, por haberse así ordenado en autos "VALBUENA Rubén Gustavo c/CARBONI Hugo Néstor s/Ejecución hipotecaria "(Exp. Nº 69562/03), al contado y al mejor postor el 50% indiviso del bien sito en San Rafael 808, entre Patricios y Santa Lucía, es una propiedad compuesta de jardín al frente, living comedor, cocina, dos dormitorios y baño, con fondo libre en buen estado de conservación, ocupada por el demandado Néstor Carboni y María Elena Rain, señalada según título como lote 21 de la manzana 78. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. D, Mz. 17, Parcela 16, Matrícula 45857.- de Villa Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. SIN BASE, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo.- DEUDAS: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 11.033,54 (Fs. 373/4/5) al 30-8-10, AYSA sin deuda (Fs. 367) al 12-8-10, a ARBA $ 1.243,30 (Fs. 361) al 3-9-2010, OSN (e.l) sin deuda (fs. 353/54) al 05/08/2010.- Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA Roberto Isaac S/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El inmueble podrá ser visitado el día 28 de noviembre de 2012 de 11 a 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%.- Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el documento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.

Buenos Aires, de Noviembre de 2012.
Marcelo Salomone Freyre.

e. 19/11/2012 Nº 114383/12 v. 20/11/2012

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, comunica que en los autos "Quintas Manuel Juan Bosco c/Espinosa Andrés y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 52563-08 / Reservado), se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% inmueble identificado según título como un lote de terreno sito en el partido de La Matanza, paraje denominado La Ferrere, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión con el Nº 16 de la Manzana 43, con frente a la calle José Hernández, el que según informe del martillero se ubica en la calle José Hernández Nº 2967, entre Ascasubi y Esteban Echeverría, de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 159496, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D. Manzana 64, Parcela 16, de propiedad del codemandado Andrés Espinosa, la que se realizará en la calle Jean Jaurès 545 de esta Capital el día 28 de Noviembre de 2012 a las 10 horas, en punto. Días de exhibición 22 y 23 de Noviembre de 2012 de 11,30 a 13 horas, por intermedio del martillero Arnoldo Jorge Beider, telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211 en las siguientes condiciones: Base $ 270.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1,20%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características: Se trata de una casa que linda con los inmuebles identificados con el Nº 2977 hacia la calle Esteban Echeverría y con el Nº 2957 hacia la calle Ascasubi, ubicada sobre calle pavimentada, en una zona con construcciones de baja altura donde predominan las viviendas unifamiliares, a aproximadamente 7 cuadras de la estación Laferrere del exFCGB y de la Ruta Provincial Nº 21, construida sobre un lote de terreno que mide 10 x 30 m, desarrollada en una planta, con 2 accesos desde la vía pública, uno de ellos vehicular, consta de espacio descubierto a todo el frente, porche, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con un pequeño galpón y un sector con galería semicubierta. Tras el acceso vehicular por portón de rejas desde la vía pública y a través de un portón metálico en el interior, se accede a un amplio paso descubierto hasta el contrafrente donde existe una cochera cubierta o galpón y un departamento compuesto de comedor con cocina incorporada, 2 dormitorios, baño y 2 patios. Se halla en buen estado general y ocupada por el demandado propietario y su cónyuge, quienes lo destinan a vivienda (fs. 162/166). Deudas: AySA SA al 14-1-10 fuera del radio de servicio (fs. 73); Municipales al 22-6-11 $ 173,10 (fs. 113); ARBA al 28-11-11 $ 3.432,10 (fs. 132). Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Se deja constancia que a fs. 147 se realizó la comunicación al Sr. Juez embargante e inhibiente a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Plancheta Catastral a fs 150; fotografías fs 156/159, plano de ubicación a fs. 160.

Buenos Aires, noviembre de 2012.
Gabriela Palopoli.

e. 19/11/2012 Nº 114386/12 v. 20/11/2012